Conquista y Vida Colonial en el Noroeste de México

Luis Antonio Martínez Peña

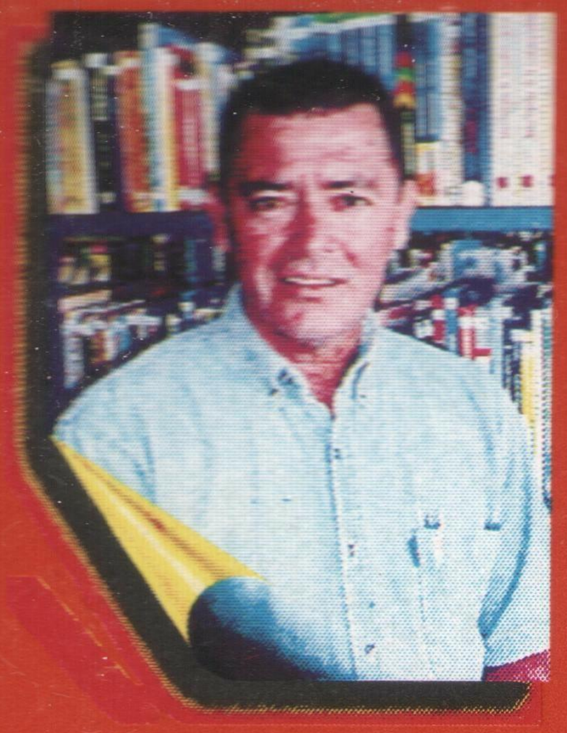

LUIS ANTONIO MARTÍNEZ PEÑA

Nació en la ciudad y puerto de Mazatlán, Sin., el 29 de abril de 1959.

Realizó estudios de licenciatura en Economía y alcanzó el grado de Maestro en Historia Regional por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente es candidato a doctor en Historia Colonial de México por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Se ha desempeñado como docente en las licenciaturas de Turismo, Derecho, Economía, Sociología, Ciencias de la Comunicación y Educación Superior, en la Universidad Autónoma de Sinaloa y ha contribuido en la formación de docentes en el área de Historia de México en instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional y el Centro de Actualización del Magisterio. Actualmente es profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UAS, en la ciudad y puerto de Mazatlán.

Como investigador ha participado en eventos académicos nacionales e internacionales, actividad que se refleja en memorias y publicaciones auspiciadas por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el INAH, El Colegio de Jalisco, la Universidad de Colima, la Dirección de Fomento a la Cultura Regional del Estado de Sinaloa, y la Universidad Autónoma de Sinaloa a través del instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, la maestría en Historia Regional y la Facultad de Ciencias Sociales.

Es miembro fundador de la Crónica de Sinaloa, A.C. y actualmente funge como su secretario.

Conquista y vida colonial en el noroeste de México

Luis Antonio Martínez Peña

JUAN S. MILLAN LIZARRAGA
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa
J. ANTONIO MALACON DIAZ
Secretario de Educación Pública y Cultura
ERNESTO CEBREROS MURILLO
Director General de COBAES

Conquista y vida colonial en el noroeste de México
Luis Antonio Martínez Peña

Primera edición 2002
(c) Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa
Culiacán Rosales, Sinaloa, octubre de 2002

Cuenta de Correo: cobaes *(a)* cobaes. ed.mx
Sitio Web: www. cobaes.edu.mx

ISBN: 968-7300-76-0

Colección: *Crónicas*

Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios
de ***Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa***

Edición con fines académicos no lucrativos

Hecho en México
Printed in Mexico

A la Sra. Áurea Peña Contreras, mi madre bondadosa y amiga leal.

ÍNDICE

Presentación ---------- 7
Agradecimientos ---------- 9
El papel de la violencia en la Conquista del Noroeste
en el siglo XVI ---------- 15
La Villa de San Miguel de la Provincia de Culiacán --------- 23
Detalle de la conquista del Señorío de Culiacán y fundación
de la Villa ---------- 24
Sobre los fundadores de la Villa de San Miguel ---------- 27
Fundación y nombramiento del primer cabildo ---------- 32
Cambios de lugar de la Villa de San Miguel ---------- 35
Encomenderos y vecinos de la Villa de San Miguel
de Culiacán en 1539-42 ---------- 39
La Villa del Espíritu Santo de la Provincia
de Chiametla, 1531-1535 ---------- 42
Fundación de las Villas del Espíritu Santo ---------- 43
Cabildo y pobladores de la Villa del espíritu Santo --------- 46
Discusión ---------- 47

Desaparición de la Villa del Espíritu Santo ---------- 52
Hallazgos mineros en la Provincia de Culiacán ---------- 57
Minas de la Provincia de Culiacán ---------- 59
Demarcación y extensión territorial ---------- 138
Jurisdicción política y administrativa ---------- 141
Acciones de armas fuera del presidio ---------- 151
Los pardos en el movimiento de independencia ---------- 155
Economía y sociedad ---------- 159
Conclusiones ---------- 164
Bibliografía ---------- 166

Conquista y vida colonial en el noroeste de México
se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2002
en los talleres gráficos de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
La edición consta de 1.000 ejemplares

Presentación

Conquista y vida colonial en el noroeste de México, logra un registro puntual de hechos históricos desarrollados en una época que fueron fundamentales para el futuro económico y político del estado de Sinaloa.

Con el sentido de su propia óptica y visión, Luis Antonio Martínez Peña hace una disección de una etapa de la vida del noroeste de México, y revisa con ojo crítico el trabajo que otros han realizado con relación al estudio de la conquista y vida colonial por estas regiones de nuestro país.

Fundación de villas, tanto de la provincia de Chiametla como la de Culiacán, Cabildos y encuentros con pobladores, hallazgos mineros, exploraciones marítimas, acciones de armas, personajes, conquistadores y evangelizadores,entre otros, son temas angulares y de primer orden que el autor aborda con lucidez y pasión en este libro.

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, consciente de que el conocimiento de nuestra historia regional es una aportación valiosa para el mejor entendimiento y comprensión del desarrollo de Sinaloa, pone en tus manos esta obra, en

cumplimiento de nuestra encomienda, de difundir estudios y documentos para profundizar nuestro conocimiento sobre la Colonia en los territorios de la Nueva España, situados en el lejano Noroeste.

Agradecimientos

El conjunto de ensayos que integran este volumen son resultado de más de media década de reflexiones y de exposiciones en foros académicos. Son fruto también de la curiosidad y como tales tienen la virtud de ser acaso productos que aún se encuentran en fase preliminar, pero que no dejan de contener una visión sugerente y reveladoras conclusiones acerca de la historia colonial del noroeste de México. Proceso sinuoso, oculto y acaso desdeñado por considerarse ubicado en la marginalidad de los grandes centros urbanos y mineros que construido por los españoles en otras partes de México, por ello, muy pocos, pero buenos e inteligentes autores, han puesto su atención en la historia de esta tierra. Pero aun así, esta región y periodo de estudio todavía se encuentra baldía y reclama el interés de mayor número de estudiosos que la abarquen con mayor amplitud y profundidad. El volumen que hoy tiene en sus manos puede ser tan sólo una bien intencionada provocación para atraer la atención de otros interesados sobre los temas aquí abordados. En Sinaloa no contamos con una sección de académicos especializados en los periodos de la conquista y construcción de la vida colonial, con su entramado de reales de

minas, presidios y misiones. Todavía el fondo bibliográfico que contenga los ejemplares de la historia escrita y documental de Sinaloa es un sueño que no se alcanza en nuestras bibliotecas locales; qué decir de fondos documentales que se encuentran a centenas, quizá a miles de kilómetros de distancia. Sin embargo, el interés por conocer y encontrar los acervos sugeridos por investigadores norteamericanos cómo Peter Gerhard y Carl Sauer, o el español Luis Navarro García, nos lleva de un sitio a otro, y de unas personas a otras, para dar por resultado una bibliografía y una documentación en buena parte inédita y otra muy conocida, pero que requiere ser releída a la luz de los nuevos conocimientos historiográficos y de los nuevos aportes de las humanidades y las ciencias sociales.

Así, estos ensayos no serían tales sin la valiosa ayuda, colaboración, comprensión y auxilio de decenas de personas e instituciones. Por ello deseo brindar mi reconocimiento a los doctores Thomas Hillerkuss y José Enciso Contreras de la Universidad Autónoma de Zacatecas, honorables personas y amigos a toda prueba, a quienes agradezco observaciones, producto de agudas lecturas. Ellos me acercaron el Archivo General de Indias, sin necesidad, pero con muchas ganas, eso sí, de visitar algún día la citada institución en Sevilla. Me proporcionaron acervos documentales microfilmados y otros en forma de colecciones, de gran utilidad para la elaboración de estos ensayos. En marzo de 1999 en compañía del Dr. Thomas Hillerkuss realizamos una visita de trabajo en el Archivo Histórico del Estado de Durango, institución a la cual brindo mi reconocimiento por las distinguidas atenciones y trato amable, que son afectos a proporcionar los duranguenses, representados por el director del archivo, profesor Rubén J. Varela. Otra institución con la que me encuentro en deuda es el Archivo General de la Nación, lugar que he visitado en reiteradas

ocasiones, aprovechando la documentación contenida en los distintos ramos que alberga la galería número cuatro, a cuyo personal sólo debo agradecimiento por su amabilidad y finas atenciones, en especial a la Dra. Stella María González Cicero, directora general. Sería un ingrato si no diera reconocimiento a mi *alma mater*, la Universidad Autónoma de Sinaloa, institución de la que he recibido estudio, empleo y formación personal. Sin la presencia de la UAS en Sinaloa, quien esto escribe no habría contado con la más remota posibilidad de ser lo que es.

Este libro no estaría en sus manos, sin el interés que depositó en su realización la Dirección de Extensión de la Cultura y los Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y del Dr. Ernesto Cebreros Murillo, Director General de esa Institución.

El autor de un libro también cuenta con amigos y con las destrezas profesionales de los mismos. Por ello deseo reconocer al profesor Israel Castro Leal, quien elaboró el sistema de información geográfica, con todos los rigores científicos que suelen atribuirse los colegas de las ciencias naturales. A Elaine Kemp Zazueta y a Dalia G. Peñaflor, editoras de la revista **"Viejo Mazatlán"**, por su entusiasmo, ideas en diseño artístico y apoyo técnico. Al profesor Eliseo Ruiz, quien sacrificó una dosis sabatina de béisbol para elaborar la portada. Al profesor Pedro Humberto Rioseco, por hacer gala de destreza en el manejo de ciertas herramientas computacionales que sigo sin dominar. A Guillermina Vázquez Dueñas, directora de mi Facultad de Ciencias Sociales, por su comprensión, y apoyo entusiasta. A mi querido amigo Froylan Vladimir Enciso Higuera, sinaloense y estudiante ejemplar del Colegio de México, a quien agradezco el envío de fotocopias del material bibliográfico existente en la biblioteca "Daniel Cosío Villegas", de esa institución. Al escritor José Luis Franco Rodríguez, quien me

ayudó con el difícil oficio de la redacción, pero a quien finalmente excluyo de la responsabilidad de los errores que aún pueda contener la obra y que solamente pueden ser atribuibles al autor. Exoneración que por supuesto extiendo a todos los mencionados.

Este libro contó también con la imprescindible gota de miel o punto de sal que sólo da el amor, paciencia y resignación franciscana de una buena esposa, y al boicot chantajista de un par de niños clamando atención. Por ello agradezco el apoyo de Gloria Ana María Arroyo Bustos, madre y cómplice de sus hijos, Ángel y Amaury Martínez Arroyo. Personajes centrales de una historia de la vida real a los que me encuentro amorosamente ligado y a quienes sólo pido perdón por las molestias pasadas, presentes y futuras, que esta obra pueda ocasionarles.

Mazatlán, Sinaloa.

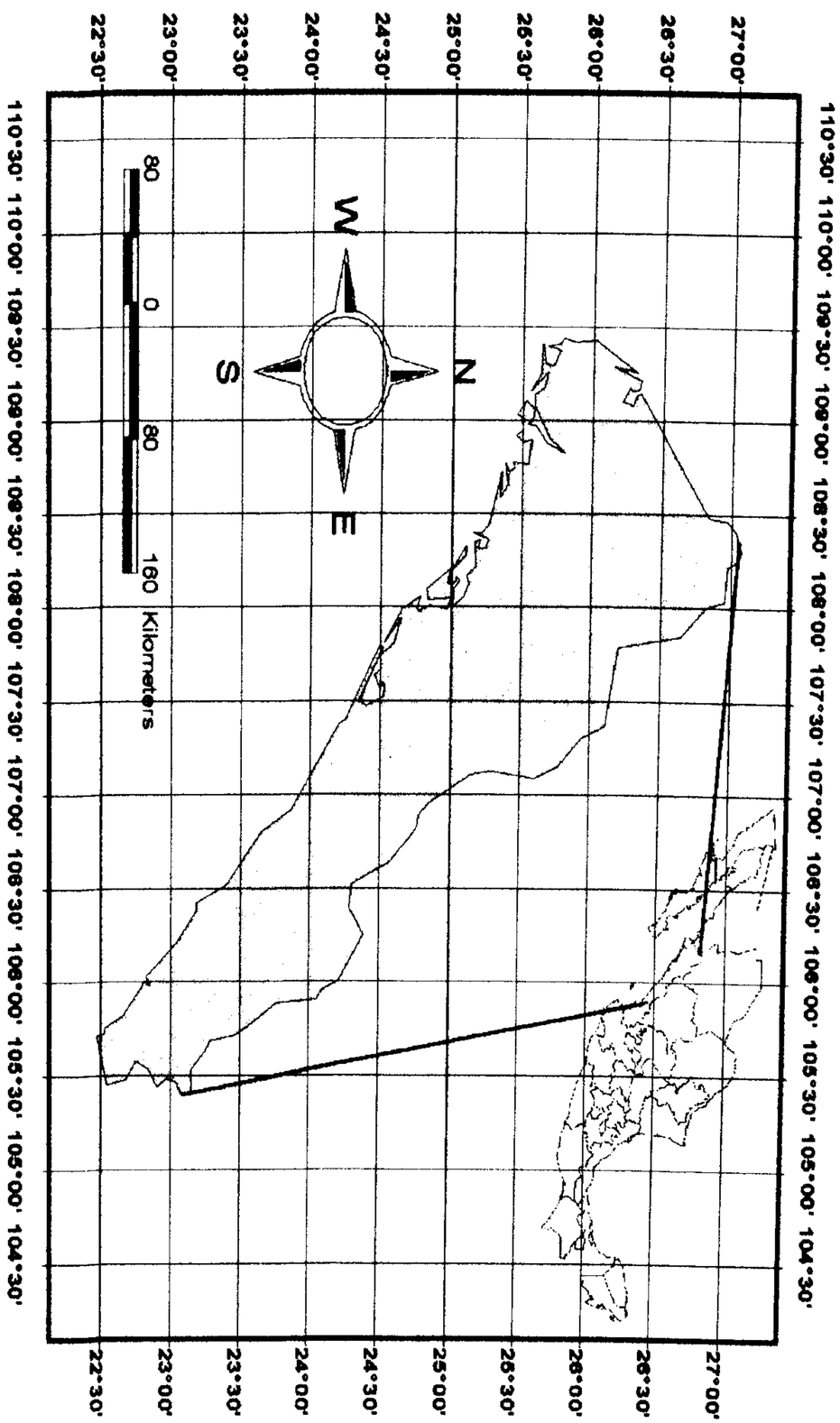

Estado de Sinaloa, México.

El papel de la violencia en la conquista del noroeste en el siglo XVI

En la historia despojada de fantasías, es decir en la historia real, Karl Marx puntualiza que la conquista, esclavización, el robo y el asesinato son los rostros de la violencia que acompaña a todo proceso de acumulación originaria de capital.[1] Valga la cita y la autoridad incuestionable de éste autor en la materia, para apuntalar nuestra fundamentada opinión de que el proceso de conquista general que vivió el continente americano en el siglo XVI estuvo determinado por la violencia con que se condujeron pequeñas bandas paramilitares encabezadas por capitanes-empresarios u "*adelantados*", que con o sin anuencia de las autoridades españolas se desplazaron incontenibles sobre las comunidades indígenas del Nuevo Mundo. Sin lugar a dudas y sin temor a equivocación, la conquista y despojo que sufrieron las civilizaciones del área mesoamericana y de Sudamérica, sirvieron para el mejor florecimiento y desarrollo de aquellas áreas de Europa donde el capitalismo como modo histórico de producción, se estaba consolidando como dominante en su etapa

[1] El Capital tomo I, p. 607.

mercantilista que fue acompañada por un singular afán de encontrar las rutas de navegación que le facilitara el comercio con la India, China y Japón.

En el corazón del territorio mesoamericano el área de civilización nahua fue sometida militarmente y despojada de las riquezas que se habían acumulado a través de los años por medio de tributos entregados por los pueblos indígenas sometidos a la potestad de Tenochtitlán. Esta aventura de conquista se realizó en el lapso de tiempo relativamente breve de 1519-1521. Pronto el botín y el desigual reparto del mismo, fue el acicate para pasar a la entrega de pueblos tributarios a la hueste integrante del ejército español que pasaron a convertirse en encomenderos. En el reparto, también la corona española resultó agraciada con pueblos tributarios y pronto surge entre autoridades y encomenderos una sorda disputa que conduce inevitablemente a la consolidación del dominio imperial sobre todo el territorio conquistado en detrimento de los mismos conquistadores. Las armas de la corona serán su reclamo de soberanía y potestad sobre el nuevo territorio y la necesidad de imponer un nuevo orden político, administrativo y legal en sustitución de los anhelos de honor, gloria, mercedes y riqueza que imperaban en la mentalidad feudal de los protagonistas directos: los conquistadores involucrados en la conquista.

Propio de la naturaleza humana y de sus instintos, imperan también el celo y la envidia con que unos adelantados observaban las acciones de otros. Los conflictos tempranos entre Cortés *versus* Velásquez, Olid, Alvarado, Narváez, Garay y Guzmán ponen de manifiesto el lado humano de las ambiciones personales, desbordadas entre la élite conquistadora del área mesoamericana. Como resultado tenemos la ejecución de jornadas de avance en todas direcciones del territorio mesoamericano en búsqueda de espacios territoriales donde

ejecutar el poder político unipersonal, donde cada cual llevaría a cabo su conquista.

Aquí hablamos del carácter y el impacto específico que tuvo la conquista de las provincias costeras del noroeste de México: los espacios a los habremos de hacer referencia se caracterizan por la dispersión política, la ausencia de metrópolis y rasgos de cultura y civilización cómo los observados en el centro de México; tampoco hay unidad dialectal y la guerra intertribal aparece como una constante[2]. Aunque arqueólogos como el norteamericano Clement W. Meighan atinadamente señalan que la ausencia de ciudades y de monumentos ceremoniales en el área costera de Sinaloa no implican necesariamente que ésta haya sido una región desprovista del aliento cultural mesoamericano. Al contrario el uso del espacio habitacional y productivo a lo largo de los ríos sinaloenses, la indumentaria y accesorios de oro, turquesa y concha nácar demuestran la existencia de un nivel de vida similar al de las tierras bajas en el área maya al momento de los contactos.[3] El historiador Peter Gerhard ubica en términos globales al espacio sinaloense como integrante del área mesoamericana, aunque aclara que la frontera al momento de los contactos se haya desplazada del río Fuerte a los del río Mocorito al norte de Culiacán.[4]

En términos de organización espacial de las provincias indígenas encontradas por el ejército de Nuño de Guzmán, las crónicas de la conquista son muy precisas en señalar la existencia de las provincias de Chiametla, Culiacán y la de Petatoni, Petatlán o Sinaloa. También son sugerentes al remarcar el estado

[2] Donald Brand "Ethnohistoric Synthesis of Western of Mexico" p 365
[3] "*Archaeology of Sinaloa*" P. 263
[4] *La frontera norte de la Nueva España*.P.339

de guerra intertribal con grupos de la sierra en Chiametla y de la costa y la sierra contra los señoríos establecidos en los valles de Culiacán, Petatlán y del Fuerte.

Este marco de diversidad política, dialectal y geográfica, impide que el dominio español lleve a cabo desde su aparición, una sistemática labor de integración política y económica del área genéricamente sinaloense, sujetándose en los primeros años a partir de 1531 al establecimiento de pequeñas villas españolas como la de San Miguel de Culiacán y la del Espíritu Santo de Chiametla en 1532. A pesar del interés manifiesto por poblar y mantener su extenso dominio, el avance fundacional de Nuño de Guzmán en las costas del noroeste pronto se ve ensombrecido por el despoblamiento, deserción u abandono de la villa del Espíritu Santo en 1535. La villa de San Miguel se mantiene con un escaso número de pobladores, los cuales sobrevivieron sólo por la agresividad con que hicieron manifiesta su determinación por quedarse y explotar los recursos minerales que pronto se hicieron patentes en la serranía adyacente y en las redituables ganancias que se obtenían por medio de las jornadas o razias que se hacían en las aldeas, obteniendo alimentos y esclavos. Esto último está ampliamente documentado por las crónicas de la época.[5] En 1536 Alvar Núñez Cabeza de Vaca descubre el avance de la civilización española por la cantidad de pueblos abandonados ante la frenética labor en la caza de esclavos que hacían Lázaro de Cebreros y Diego de Alcaraz en el río Petatlán y como en la provincia de Chiametla encontró a encomenderos de Compostela en la misma labor.[6]

La jornada llevada a cabo por Diego de Guzmán en 1533 al norte de Culiacán, los llevó al reconocimiento de las

[5] Joaquín García Icazbalceta. *Colección de Documentos para la Historia de México*
[6] *Naufragios.* Capítulos XXXIV al XXXVI.

poblaciones que Lope de Samaniego había visitado rápidamente en 1531 en el río que éllos llamaron Petatoni o Petatlán, por el uso universal de los petates como paredes, techo y lecho entre los indios del área. De Petatlán, pasó al reconocimiento de las poblaciones asentadas en los ríos El Fuerte, Mayo y Yaqui. Llevando a cabo un ejercicio de toma de posesión en nombre del rey y de Nuño de Guzmán.[7] La toma de posesión y los registros de población realizados en el área tuvieron el propósito abierto de extender el área de influencia geopolítica de la Nueva Galicia, adelantándose a las ambiciones de exploración y navegación que realizó Hernán Cortés en la Mar del Sur entre 1532 y 1539, más que a la efectiva ocupación territorial y dominio de los belicosos indígenas del área.

Un tercero en discordia en la conquista del noroeste será el virrey Antonio de Mendoza, quien autoriza en 1539 la expedición en búsqueda de las quiméricas ciudades de Cibola, esta expedición fue capitaneada por el gobernador de Nueva Galicia Francisco Vázquez de Coronado, a la que pronto los españoles de la villa de San Miguel de Culiacán se unirán, representados por el encomendero Don Pedro de Tovar y aunque los propósitos no fueron alcanzados y los esfuerzos fundacionales se centraron en la villa de los Corazones en el valle de Sonora los logros fueron nulos y la quimera se desvaneció en las llanuras de Norteamérica. Así, los esfuerzos españoles de conquistar el área se vieron frustrados y se limitaron a la ocupación restringida de la provincia de Culiacán, situación similar a los ejemplos de ocupación que Fernand Braudel nos da en la cruda experiencia de conquista del norte de África por la corona española en el mismo periodo.[8]

[7] *Proceso del marqués del Valle, Nuño de Guzmán y los adelantados Soto y Alvarado, sobre el descubrimiento de la Tierra Nueva.* Archivo General de Indias. Est. 1º Cajón 1º.
[8] *En torno al Mediterráneo* p. 69

Esta ocupación restringida se verá alterada cuando en 1564 el capitán Francisco de Ibarra irrumpe por casualidad en el noroeste. Pronto el grupo de encomenderos de San Miguel establecerá alianzas políticas y familiares con los nuevos conquistadores para llevar a cabo la reconquista, pospuesta desde 1535 de la provincia de Chiametla y el avance sobre territorio sinaloense. En 1564 el ejército de Ibarra ocupa el río Fuerte y funda la villa de San Juan de Sinaloa o Carapoa, reparte en encomiendas a los pueblos del área y nombra autoridades de la villa. A finales de 1564 se encuentra reconquistando la provincia de Chiametla, apoyándose militarmente con los indios de la costa, derrotó y subordinó a los indios serranos de Matatán y en enero de 1565 funda la villa de San Sebastián y la deja poblada con sus hombres y mineros traídos de Zacatecas, quienes luego descubrirán vetas de plata. El promover la explotación minera fue el principal de los ejes centrales de la nueva forma de ocupación territorial de Ibarra. Lo cual explica la bonancible situación de al menos dos décadas entre 1565 y 1585 de la ocupación española en el área de Chiametla, donde los reales de minas de Pánuco, Charcas, Maloya y Copala son los principales núcleos de explotación a los que se orientan esclavos negros e indios; así cómo la producción y comercialización de alimentos, ganado y herramientas.

Al norte de Culiacán y aun a pesar de las estratagemas de Sotelo de Betanzos, lugarteniente de Ibarra, por hacer que sus hombres se dedicaran a construir un espacio de seguridad, las condiciones de vida en la villa de San Juan no fueron de nada halagadoras, pronto y ante la falta de expectativas, los encomenderos abandonan sus pueblos y se repliegan a la villa de San Miguel, a sus conocidas y antiguas minas de las Vírgenes de Cosalá y a la prometedora provincia de Chiametla. Las crónicas de Antonio Ruiz y la de Baltasar de Obregón, ilustran

con policromía el desencanto del conquistador en la provincia de Sinaloa. En 1569 la villa de San Juan desaparece del escenario debido a la rebelión de los indios los cuales asesinaron a encomenderos, sirvientes y sacerdotes de la orden de San Francisco que habían acompañado a Ibarra.

La secuela de violencia se mantiene hasta el año de 1583 cuando Pedro de Montoya, lugarteniente del gobernador Don Diego de Ibarra, en la Nueva Vizcaya encabeza una jornada que al principio muestra las características de razia al castigar cruelmente a las poblaciones costeras de Nío, Guasave y Tamazula en el río Petatlán. Antonio Ruiz, conquistador y protagonista de estos hechos manifiesta el interés de un grupo de vecinos de la villa de San Miguel por refundar la villa de San Juan en el mismo sitio. Aunque la villa que se fundó finalmente tuvo el nombre de los apóstoles San Felipe y Santiago y escasamente duró algunos años en el área del río Fuerte, para trasladarse en 1585 al río Petatlán, al sitio donde hoy se encuentra la moderna ciudad de Sinaloa de Leyva. Las duras condiciones de existencia y la belicosa actitud de los indígenas fue mellando el ánimo de los pobladores y en 1590 sólo cuatro españoles se encuentran viviendo en el área y esporádicamente son visitados por vecinos de San Miguel para realizar incursiones mineras en la serranía.

No será sino hasta 1591 cuando las autoridades de la Nueva Vizcaya, encabezadas por el gobernador Rodrigo del Río y de la Loza, manifiesten un genuino interés por llevar a cabo un nuevo experimento de dominio en el área, el cual combinó la presencia de un destacamento de soldados profesionales en apoyo a la colonización y al sistema de pueblos de misión, organizado por los misioneros de la Compañía de Jesús. Aun cuando a largo plazo el experimento resultó exitoso, las condiciones iniciales fueron duras en extremo y tanto soldados, colonos, misioneros

e indígenas aliados sufrieron en alto grado la belicosidad e indómita resistencia de los indígenas de Sinaloa, del Mayo y del Yaqui.

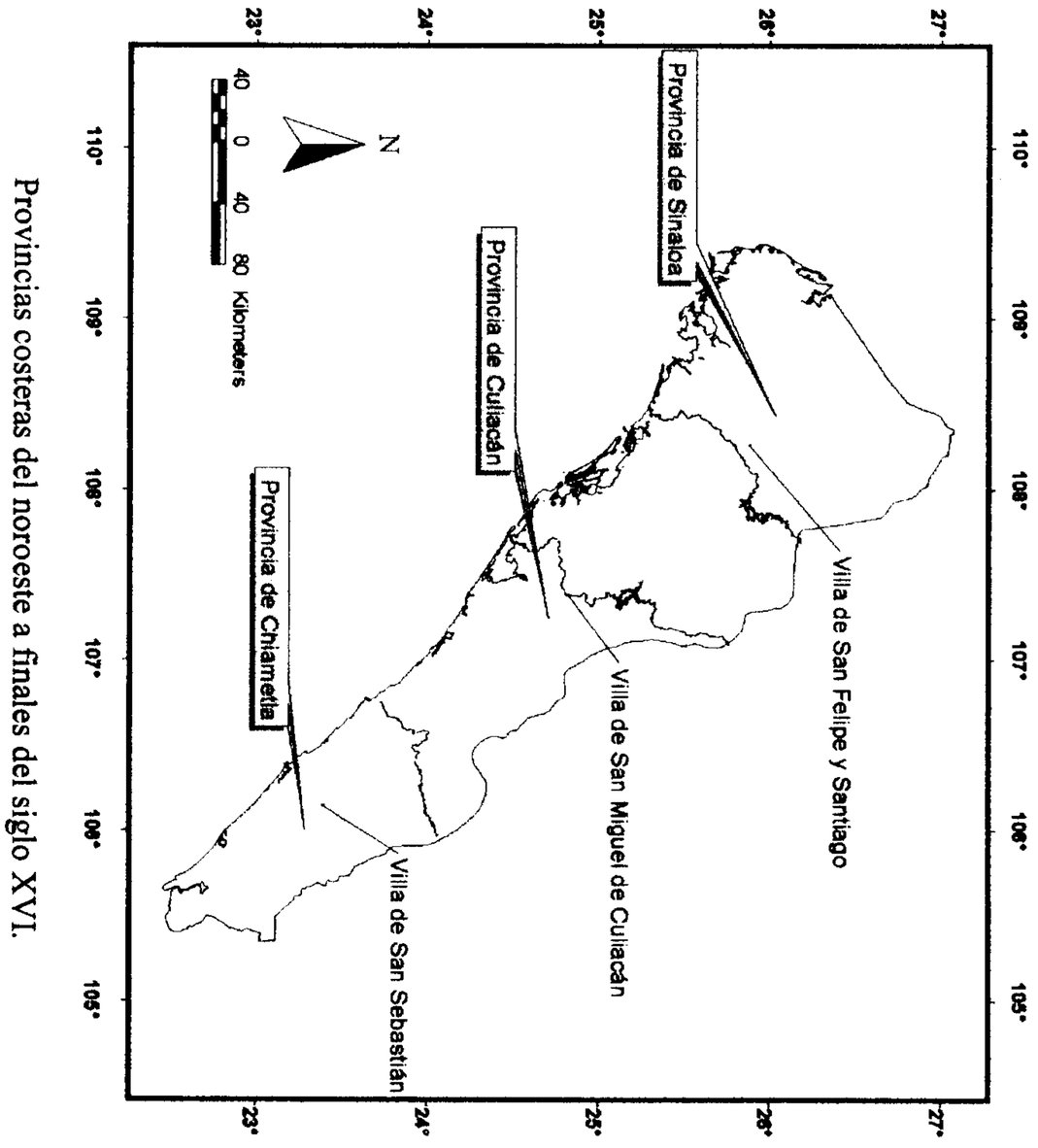

Provincias costeras del noroeste a finales del siglo XVI.

La villa de San Miguel de la Provincia de Culiacán

El año de dos mil uno, se celebró el cuatrocientos setenta aniversario de la fundación de la villa de San Miguel de Culiacán. Para empezar, la fecha nos demuestra que antes que otras ciudades mexicanas fundadas por los españoles en el siglo XVI, la villa de San Miguel de Culiacán ya palpitaba en el lejano noroeste de la Nueva España, como cabecera de una provincia sujeta a la gobernación del Nuevo Reino de Galicia, y como punto de avanzada fronteriza de la cultura europea. Siendo la primera de las villas fundadas por Nuño de Guzmán. No contamos con protocolo fundacional alguno, y los motivos de su fundación estuvieron inspirados por el alcance obtenido por la conquista del territorio y las atribuciones políticas y administrativas del gobernador. Lo cierto es que sin acta, sin toma de posesión solemne o con ella, la villa de San Miguel de Culiacán empezó a existir superpuesta a un conjunto de poblaciones indígenas que habían escogido como residencia éste lugar desde tiempos inmemoriales y aquí está. Sólo a un autor romántico y con amor a su tierra como Antonio Nakayama, se le da el inventar una imaginaria y fastuosa ceremonia donde Nuño de Guzmán declaraba solemnemente fundada la villa, con

paseo de pendón real, guión bordado en armiño, celebración de misa, caballos ricamente enjaezados y no menos acicalados caballeros, sablazos sobre las ramas de los árboles, desafío a quien se opusiera, reparto anticipado de solares y plaza con horca y picota, tal como lo mandaban los protocolos de fundación de la época. La escena rebosa de imaginación y queda como una excelente pieza literaria para el disfrute del público en general.[9]

Sobre la fecha de fundación no hay lugar a dudas, fue el día 29 de septiembre, onomástico del arcángel San Miguel, mariscal de las huestes divinas, está perfectamente documentada por las relaciones de conquista de los soldados y del propio Nuño de Guzmán: la fundación se realizó el 29 de septiembre de 1531, y si no fue en ese día, fue en alguno cercano a fecha tan importante del calendario y santoral. Pues de San Miguel los cristianos requerían más que nunca, de su enérgico y celestial favor para acabar con los aborígenes paganos y el imperio del maligno sobre los confines de la tierra conocida. Ya que a los aborígenes, por ignorancia o porque los españoles los vieron con ojos de pecado, dijeron que eran sodomitas, algunos andaban desnudos, eran poligámicos, adoraban y comían serpientes que tenían en sus casas y les gustaba el mezcal.

Detalle de la conquista del señorío de Culiacán y fundación de la villa.

La conquista del señorío indígena de Culiacán se dio en la Semana Santa de 1531. Aquí Nuño enfrentó a uno de los más grandes ejércitos indígenas que a lo largo de la conquista se le

[9] Antonio Nakayama Arce *Culiacán desarrollo de una ciudad.* Culiacán, Banco del Noroeste de México.

habían presentado en son de guerra, pues uno de los actores de la batalla dijo que en las cercanías de Culiacán habían enfrentado a un ejército de "veinticinco o treinta mil indios"[10], A principios del mes de mayo, después de haber derrotado al ejército indígena de Culiacán, Nuño quiso avanzar con rumbo a Pánuco hacia la costa del golfo de México y realizó un intento desesperado por cruzar la sierra Madre. Su maestre de campo Gonzalo López logró la hazaña al frente de una avanzada, pero tan sólo para percatarse de la existencia de un río que corría en dirección este- sur sobre una inmensa y solitaria planicie, ralamente poblada por pequeñas rancherías de indios chichimecas; siendo este el río Nasas, el cual cruza las llanuras de los actuales estados de Durango y Coahuila.

El fin de estas exploraciones fue marcado por la temporada de lluvias. Juan de Sámano en su Relación comenta como para el 25 de julio, día del Señor Santiago, el ejército se encontraba de regreso y acampado en Culiacán *"...porque las aguas eran ya muy grandes..."* mientras Gonzalo López, en coincidencia con Juan de Sámano, relata la estadía en Culiacán durante la temporada de lluvias. En este ínterin Nuño ordenó a sus hombres realizar algunas entradas en los pueblos del señorío de Culiacán y solicitar a estos que se hicieran presentes para que le dieran su reconocimiento a la corona española.

Al sitio donde acamparon los españoles, fueron los señores de gobernantes de esa tierra a rendir obediencia a Guzmán. Los caciques eran trasladados en hamacas por sus súbditos con mucha solemnidad hasta donde estaba el gobernador, en ese lugar se hacía un gran tianguis de alimentos, ropa y esclavos. Juan de Sámano y Gonzalo López coinciden al relatar cómo el ejército

[10] Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México.* Tercera relación anónima.

estuvo en Culiacán durante cuatro meses, descansando y haciendo pequeñas exploraciones y lavando oro en los ríos donde hallaron muestras significativas. Por la costa, Lope de Samaniego llegó a la desembocadura del río Culiacán y descubrió la bahía de Altata, a la cual impuso el nombre de bahía de San Miguel.

Al finalizar el mes de septiembre y alistándose para partir, Nuño de Guzmán ordenó la fundación de una villa con el nombre de San Miguel en la porción media del Río Cihuatlán, o San Lorenzo, precisamente en el sitio donde se había desvanecido la ilusión de las Amazonas, entes mitológicos que habían buscado con afán, y por ser un lugar geográfico central entre las provincias de Piaxtla, Río de la Sal y Culiacán. Por ser tierra llana y a propósito para la fundación de un pueblo, siendo el capitán Cristóbal de Oñate el que buscó y escogió el lugar. El cual podría haber estado a la altura del actual poblado de Quilá.

Nuño de Guzmán ordenó la fundación de la Villa de San Miguel nombrando al capitán Diego de Proaño como Alcalde Mayor, en compañía de cien españoles y con el grueso de indígenas auxiliares de México y Tlaxcala, a quienes dejó en calidad de esclavos y con la tristeza de no poder regresar a sus lugares de origen. Entre los españoles dejó gente de calidades sociales distintas con pueblos en encomienda; él mismo se asignó los mejores y más poblados. En este repartimiento cometió el error de olvidarse de su majestad a quien no le asignó pueblo alguno, y fue por donde le llegó, según Antonio Tello, el enojo y ojeriza de Carlos V.

A mediados de octubre Nuño de Guzmán decidió trasladarse con el resto del ejército a Xalisco y fundó a fines de 1531 la Villa del Espíritu Santo en Tepic –que fue el sitio que ocupó la primera Compostela hasta 1538 cuando se cambió de sitio al valle de Cactlán– y el tres de diciembre de 1531, envió

a Nochistlán a un grupo de españoles encabezados por Juan de Oñate a fundar una Villa a la cual bautizaron con el nombre de Guadalajara, en honor a la ciudad natal de Nuño, quien era natural de Guadalajara del Reino de Toledo en España. La villa de Guadalajara se declaró fundada el 5 de enero de 1532. Para el mes de mayo de 1532 Nuño había fundado la villa del Espíritu Santo de Chiametla, en la mitad del camino entre la ciudad de Compostela y la Villa de San Miguel, enviando a Cristóbal de Barrios con 50 vecinos, para que así lo hiciera en un paraje del río Quezala, hoy Presidio. Al siguiente año, funda también la Villa de Purificación al suroeste de Jalisco, cerca de los límites de la provincia de Colima habiendo nombrado a Juan Fernández de Ijar como alcalde mayor de la provincia. Con ello culmina el esfuerzo fundacional de Nuño en el occidente y noroeste de la Nueva España.

Sobre los fundadores de la villa de San Miguel

En relación a los fundadores de la villa de San Miguel, las relaciones de conquista son parcas y únicamente nos aportan el dato de que Nuño dejó a cien hombres por vecinos, y que se nombraron alcaldes y regidores de la villa y al capitán de peones Diego de Proaño como teniente de gobernador y Alcalde Mayor de la provincia. En la *Cuarta Relación Anónima* se menciona cómo Nuño dio licencia de hacer esclavos entre los indios, y autorizaba a cada vecino contar con alguna cantidad de ellos para la búsqueda de placeres de oro y trataran de saldar sus deudas en vista de que durante año y medio no se habían dedicado mas que a la conquista. Menciona también que el gobernador dejó una memoria a Diego de Proaño para que los vecinos recibieran comida y la construcción gratuita de sus casas de

parte de los indios que se les había repartido, a partir de un "*apuntamiento*" de más de doscientos pueblos inscritos, mencionados por los caciques indígenas.[11] Juan de Sámano menciona que en San Miguel quedaron cincuenta de caballo y cincuenta peones: quedaron muchos ganados, yeguas, ovejas y puercos para criar.[12]

¿Quiénes fueron los primeros vecinos de Culiacán? Para saberlo contamos con la lista de treinta y un nombres de los vecinos españoles elaborada por Fr. Antonio Tello, la cual seguramente fue retomada de alguna documentación administrativa del siglo XVI, pues es sabido que Antonio Tello escribió su obra en 1651, más de cien años después. En ella nos menciona a los siguientes:

"Pobladores antiguos:

Don Pedro de Tovar, hermano de don Sancho de Tovar, regidor mayor de la villa de Sahagún, y de la casa de Boca de Huélgamo. Diego López, veinticuatro de Sevilla. Esteban Martín, natural de Sevilla. Juan de Medina, vecino de Sevilla. Pedro de Nájera de Baeza.

Vecinos y conquistadores de la villa de San Miguel.

El capitán Cristóbal de Tapia, de la Villa de Trujillo. Juan de la Bastida, natural de

[11] Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, T II, p. 480

[12] Ibid, p. 287.

Guadalajara en España, hijodalgo. Lázaro de Cebreros, natural de Cebreros. Maldonado Bravo, natural de Salamanca. Pedro Álvarez de Castilla la Viejas. Alonso Mejía de

Sevilla. Juan Hidalgo de Placencia. Juan de Alcaraz. Diego de Mendoza, el caballero. Pedro Garnica, vizcaíno. Pedro Cordero, de Castilla la Vieja. Juan de Barca, el que se ahorcó. Diego de Torres, señor de Tabata, de Castilla la Vieja. Juan de Soto. Juan de Quintanilla, de Granada. Juan de Baeza. Álvaro de Arroyo, montañés. Sebastián de Evora, portugués. Alonso Cordero. Pedro de Armentía, vizcaíno. Alonso de Ávila, de Castilla la Vieja. Juan Vizcaíno. Juan Muñoz de Utrera, en Sevilla. Juan de Mendoza el que se alzó. Alonso Rodríguez. Cura el P. Álvaro Gutiérrez."

Tal parece que ésta lista fue levantada dos o tres años después de la fundación, pues ya no aparece como capitán Diego de Proaño y su lugar lo ocupa Cristóbal de Tapia. Proaño fue sustituido por el gobernador debido al desorden que hubo al principio, pues permitió que los vecinos abusaran desmedidamente de los indios, los cuales atribulados huían a los montes y serranías cercanas. Además, desde luego, los indígenas fueron víctimas de las enfermedades introducidas por los europeos.

Existe también una relación de vecinos muy simplificada que elaboró Matías de la Mota Padilla en 1742, la cual se reduce a lo siguiente:

"Juan de la Bastida, Diego de Mendoza, los Ibarras, los Baezas, Tovares, López, Utreras, Álvarez, Alcaraz, Corderos,

Avilas, Maldonado de Castilla la Vieja."[13]

La lista de Mota Padilla es errónea pues señala a los Ibarra entre los primeros vecinos de Culiacán, cuando entre la lista de los soldados de Nuño elaborada por José López Portillo y Weber tomando como fuente las crónicas de conquista y la obra de Tello, se menciona únicamente a Miguel de Ibarra y éste conquistador apareció después, en 1532, entre los vecinos y fundadores de Guadalajara en Nochistlán y además como integrante del primer ayuntamiento y nunca como vecino de la villa de San Miguel.

La lista de pobladores escrita por Fr. Antonio Tello es congruente con la primera relación de vecinos y encomenderos plasmada en la *Relación Secreta* en 1539-40. En 1539 el rey Carlos I de España y V de Alemania, pidió al virrey Antonio de Mendoza la investigación de todos los españoles de la Nueva España. (Anexo1). Para el caso de Culiacán, se elaboró una relación de encomenderos y vecinos en la cual se reporta la presencia de treinta y nueve españoles, de los cuales sólo veintidós tienen encomiendas y el resto se cataloga como vecinos pobres y manifiestan diversos oficios. La relación toma en cuenta tan sólo a los jefes de familia y a los varones en condiciones de prestar servicio en las armas, pero cómodamente podemos calcular la población de la villa en un centenar de habitantes si tomamos en cuenta a las mujeres y niños. Otro dato importante es que de veinticinco españoles casados, nueve lo están con mujeres aborígenes o *"de la tierra"*. Situación a ponderar toda vez que los cronistas de antaño, y los de hoy ni se diga, han escrito sobre la belleza de las mujeres aborígenes y

[13] Esta es una lista simple y comodona que han venido citando irreflexivamente desde Don Vicente Riva Palacio, *México a Través de los siglos*. Héctor R. Olea, *Los Asentamientos Humanos en Sinaloa*. Y los de la Facultad de Historia de la U.A.S. que escribieron el apartado de conquista y vida colonial del libro *Historia de Sinaloa*.

del exótico componente mestizo que se fue creando en la frontera de la Nueva España. Este dato incluye tanto a españoles pobres como encomenderos quienes optaron por casarse con mujeres aborígenes o mestizas.

El componente de encomenderos que aparecen en ésta relación además de poseer pueblos en encomienda tenían estancias ganaderas, dedicadas a la crianza de ganado, tanto equino como bovino. Las estancias eran unidades territoriales dedicadas al pastoreo que se le adjudicaban a los encomenderos y las cuales se fueron estableciendo en los pastizales de la llanura costera de Culiacán, sus productos empezaron a tener gran demanda en los pequeños reales de minas de la sierra donde también los encomenderos realizaron una búsqueda inmediata de metales preciosos. Los que únicamente aparecen bajo el título de encomenderos, que tienen indios sin aparecer los nombres de pueblos, se puede atribuir a la inexactitud y premura con la que fue hecha la relación, pues en otras relaciones posteriores como la *Suma de visitas a pueblos tributarios de 1548* aparecen los encomenderos con la cantidad y nombres de pueblos, así como el número de indios y el tributo que obtenían.

La presencia de españoles pobres que manifiestan oficios como herrero, fundidor, carpintero y sastres es interesante, toda vez que vienen a conformar un estamento distinto que en calidad de vecinos o estantes se asentaron en el área, aunque al paso del tiempo estos llegaron a ocupar cargos civiles en la administración pública, y algunos de ellos a ser corregidores de los pueblos que se fueron incorporando como tributarios de la corona. También cabe destacar que se convertirán en el material humano indispensable para la expansión al norte, en un contingente presto a alistarse en las empresas de conquista, como así lo hicieron con la de Francisco Vázquez de Coronado en 1539 y después con la de Francisco de Ibarra en 1564.

Para concluir tenemos que en la tercera década del siglo XVI se conquistó y colonizó la provincia de Culiacán. La forma de apropiación territorial se implementó con la instauración de la encomienda, institución que hizo posible la permanencia del contingente español a costa de la explotación ejercida en contra de la fuerza laboral indígena se la localidad, y cuando ésta se agotó o ya no fue posible explotarla con la misma intensidad, entonces se procedió a la caza de esclavos entre los indios de la Sierra Madre Occidental y de las provincias de Sinaloa al norte y de Chiametla al sur. Lo interesante a destacar es que a partir de 1531 los indígenas del valle de Culiacán quedaron sometidos en calidad de tributarios, situación de la que no se libraron durante todo el periodo colonial.

Fundación y nombramiento del primer cabildo

El asunto de quiénes fueron los primeros integrantes del cabildo de la villa es otro asunto a discernir. Nuestra tradición historiográfica local, ha puesto más atención en sus investigaciones en los capitanes o justicia mayor de la provincia, sin tomar en cuenta que para el funcionamiento de una villa era importante la existencia de un cabildo o ayuntamiento. Nuño de Guzmán al principio, decidió nombrar en la villa de San Miguel un cabildo compuesto por seis regidores como era costumbre en la Nueva España. Cuando en el año de 1532 la reina envía ordenanzas sobre el gobierno de las tierras conquistadas, ella le ordena a Guzmán que en vez de la Mayor España, el nuevo territorio lleve el nombre de Nueva Galicia y de paso, le reafirma su posición como gobernador. La reina da titulo de ciudad a Espíritu Santo, le pide que le imponga el nombre de Compostela y que le nombre cabildo con seis integrantes y con respecto a

las villas de San Miguel y de Guadalajara, le pide que los cabildos sean integrados por tres regidores. Por lo que en respuesta, Nuño le pide a la reina lo siguiente:

> "...en la villa de San Miguel dejé seis regidores...y por estar ya nombrados y haber comenzado a usar sus oficios y porque sería algund escándalo e inconveniente removerlos y porque a la villa de San Miguel al presente no se puede tan presto enviar a proveer, en esto me parecio que era servicio de VM dejarlos por este presente año y darle dello noticia y suplicarle sea servida que haya el número que está puesto porque no deben ser de menos condición estas villas que yo he fundado en nombre de vuestra majestad que las de la Nueva España y también porque en tan poco número no puede la república ser bien regida ni estar presentes siempre dos regidores para hacer cabildo con la justicia y asimismo porque destas honras de pueblos quepa merced a más personas, pues lo han servido y yo recibiré en esto mucha merced de vuestra majestad"

Como vemos existe en Nuño, aun a pesar del carácter fronterizo y endeble de sus villas, un afán por presentar administrativamente un orden aparentemente confiable de carácter político, y también la molestia por el trato que las ordenanzas de la reina daban a sus determinaciones y a los acuerdos que hubieran tomado en su forma de organización los cabildos de la ciudad de Compostela y de las villas de Guadalajara y San Miguel. Existe también conciencia del prestigio personal

que significaba ser miembro del cabildo entre los integrantes de la hueste conquistadora y el peso político que ésta institución soberana del estado llano tuvo durante la conquista de los nuevos territorios. Ser alcalde y regidor implicaba una posición social relevante dentro de la tradición política española que se remonta a la época medieval y que se había consolidado durante la guerra de reconquista y expulsión de los moros de España.

Páginas más adelante, da en detalle el nombre de los seis regidores de la villa de San Miguel apareciendo el nombre de cuatro vecinos: Almesto, Bobadilla, Guzmán y Rojas que bien podemos incluir en la lista de Tello para tener treinta y cinco vecinos. Nuño nos da los siguientes datos:

> "En la de San Miguel señalo a Pedro de Bobadilla, hombre de cincuenta años y que ha muchos años que sirve en las islas y en estas partes a VM en oficios honrados y en buen hábito y a Juan de la Bastida que agora lo es, natural de Guadalajara y sobrino de Bastidas el regidor de allí y tiene edad suficiente y a Diego de Guzmán ques natural de Toledo hijo de Hernán Pérez de Guzmán que agora es regidor. Los que allí son más regidores pueden ser Xriptóbal de Tapia, y Juan de Almesto y Diego de Rojas." [14]

No sabemos que respuesta haya dado la reina al gobernador de la Nueva Galicia, pero la que fuera, los habitantes de las

[14]Doc. 109. *Carta a la emperatriz, de Nuño de Guzmán, dando cuenta del estado en que se hallaba la conquista y población de la Nueva Galicia y quejándose de los daños que le hacían la Audiencia y el marqués del Valle.- De la ciudad de Compostela, a 12 de junio de 1532.* Francisco del Paso y Troncoso. *Epistolario de la Nueva España.* Pp. 155 y 171.

ciudades y villas de Nuño en la Nueva Galicia, tuvieron una existencia precaria al grado de despoblar e irse a otros lugares como fue el caso de la Villa del Espíritu Santo de Chiametla, la cual fue abandonada por sus pobladores en 1536 después de haber sufrido la pérdida de su alcalde mayor Diego de la Cueva en manos de los indios, el resto de pobladores se dispersaron en las villas restantes o se fueron al Perú tras el oro que decía haber encontrado Francisco Pizarro. Las de Compostela, San Miguel y Guadalajara tuvieron que cambiar de sitio, una, dos y hasta tres veces respectivamente y también sufrieron de epidemias que diezmaron a la población indígena, rebeliones de indios y la deserción de sus habitantes. Cuando en 1535 Cortés visitó a Nuño de Guzmán en Compostela, se sorprendió de la pobreza en que se encontraba y de que la conquista de aquellos territorios no le hubiese aportado a Guzmán lo que había deseado.

Cambios de lugar de la villa de San Miguel

Cuando Cristóbal de Oñate escogió el sitio para la fundación de la villa de San Miguel a orillas del río Cihuatlán lo hizo considerando lo idóneo del lugar, un valle rico y de tierras llanas, abundancia de agua y pastizales, cercanía a pueblos indígenas densamente poblados y un paisaje agradable aunque con clima caliente. En las relaciones de la conquista, varios son los que elogian las características naturales y étnicas de la provincia y contorno, algunos hablan de la riqueza de los productos agrícolas, la abundancia de pescado, el carácter de la gente y la belleza y porte de las mujeres indígenas.

Gonzalo López y Juan de Sámano coinciden en el elogio a

la tierra. Sin embargo, a los pocos meses de fundada la villa los colonos españoles sufrirán hambre a causa de haber apremiado con rudeza a los indios para la satisfacción de sus crecientes necesidades de riqueza, que al fin y al cabo era lo que allí buscaban. El díscolo García del Pilar, nahuatlato del que se sirvió Nuño para engañar a los indios, hace una relación quejumbrosa y da noticia de que los vecinos de la villa de San Miguel habían recibido de Nuño, pueblos en encomienda y la licencia para que herrasen y cogiesen oro con los indios de los pueblos, así como el veleidoso reparto de los indios amigos de México y Tlaxcala que fueron forzados a quedarse en calidad de esclavos.

El autor de la Primera Relación Anónima que bien pudiese ser Cristóbal de Tapia, relata acontecimientos del año de 1532, pues dice como Cristóbal de Barrios va a fundar una villa en Chametla y que él va a la de San Miguel porque el gobernador le hizo honra, y en contra de Diego de Proaño lanza acusaciones de cómo no supo gobernar la provincia, al haber permitido que los vecinos españoles holgasen y vivieran a costillas de los indios, permitiendo el saqueo de maíz y demás bastimentos, además del hurto de mantas y joyas de turquesa, piedra que curiosamente era abundante y muy apreciada por los indios. En respuesta, muchos pueblos habían huido y se habían refugiado en los montes de arcabuco impenetrable, o a las serranías y allá se alimentaban con melchonte de mezcal y hierbas lo cual trajo como consecuencia que los indígenas murieran por hambre y enfermedad. Como dato interesante menciona también que los españoles de Culiacán habían encontrado y trabajaban ricas minas, la cual es la noticia más antigua de hallazgos mineros en el área.

Después de estar un tiempo asentados en la porción media del San Lorenzo, los españoles en 1533 acordaron trasladar la Villa de San Miguel cinco leguas rió abajo y a dos leguas de

la desembocadura del río, la noticia nos la da Diego de Guzmán en la relación consignada como *Segunda Relación Anónima*, quien también menciona como los españoles se alimentaban de pescado, el cual capturaban como lo hacían los indios desde tiempos inmemoriales, tapando la boca de los esteros...que aunque fuese allí otra Sevilla, bastaría a abastecerse de lo que allí se toma de lizas y otros géneros de pescados muy buenos.[15]

En 1536 Alvar Núñez Cabeza de Vaca menciona cómo la villa de San Miguel y el pueblo indígena de Culiacán, son dos entidades distintas, pues él tuvo una estadía de algunos meses en el pueblo de Culiacán a petición del Alcalde Mayor Melchor Díaz para que, utilizando su ascendencia sobre los indios, los asentara y a su manera los cristianizara. [16]

Otro documento publicado por Francisco del Paso y Troncoso como fue la *Suma de visitas a pueblos tributarios de 1548* nos indica con precisión cómo la villa continúa en esos años en la desembocadura del río Cihuatlán. La cedula 211 referente al pueblo indígena de Culiacán menciona que el pueblo es tributario de su majestad y textualmente señala:

"En términos deste pueblo esta la villa de San Miguel que es diez leguas del pueblo; esta veynte leguas de las minas..." contaba con cincuenta y dos casas y noventa indios tributarios. [17]

Todo esto nos parece indicar que la villa de San Miguel se trasladaría al sitio de la moderna ciudad de Culiacán un poco antes o después de 1550. Para abundar un poco en este sentido tenemos la opinión de los oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, Contreras y Guevara y Lorenzo Lebrón de Quiñónez el

[15] Ibid, p.304.
[16] Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*, capítulos XXXIV al XXXVI.
[17] Francisco del Paso y Troncoso. *Papeles de Nueva España*. Tomo I, p. 96

3 de marzo de 1550 dieron en Compostela un mandamiento al oidor Hernán Martínez de la Marcha, para que hiciera una visita en calidad oficial a la villa de San Miguel y provincia de Culiacán, porque en la temporada de lluvias anterior los vecinos habían avisado *"Dios ha sido servido por cierta tormenta de aguas y tempestades, que en la dicha provincia hubo, de anegar la villa de San Miguel"* y los vecinos estaban divididos entre trasladar o no el asiento de la villa a otro sitio para resolver el problema.[18] Hernán Martínez de la Marcha, más preocupado por visitar zonas cómodas y donde hubiese plata, como fue el caso de su visita a Zacatecas, rehuyó la visita a la provincia de Culiacán y en su nombre envió a Francisco Hernández de Almendraleja quien llegó a la provincia el 20 de junio de 1550, el cual hizo un recuento de 25 encomenderos, de aproximadamente 12 500 indígenas tributarios y de las estancias, ranchos y minas existentes, pero desgraciadamente no escribió nada sobre la villa y su asiento.[19]

[18] AGI, *Justicia*, 306, pieza 1, 340v-341.
[19] AGI, *Patronato Real*, 181, ramo 14, f.692v.

Anexo 1

Encomenderos y vecinos de la villa de San Miguel de Culiacán en 1539-42.

Nombre.	**Pueblos en encomienda.**	**Oficio.**	**Estado civil.**
Joan de la Bastida.	Chilobito.	Encomendero.	-
Cristóbal de Tapia.	Pachita y Coane.	"	Casado.
Lázaro de Zebreros.	Dadimeto y otras estancias.	"	"
Álvaro de Arroyo.	Mila, Olma, Humaya, Ayone y estancias.	"	Casado con mujer de la tierra.
Alonso Mexía.	Huilabarito y Tepuchibito y otras estancias.	"	Casado con mujer de Castilla.
Joan de Quintanilla.	Chabazitanito y otras estancias.	"	"
Francisco de Baeza.	Mayaguato, Baiparito y estancias.	"	"
Lucas Pinol.	Bariometo, Malabito y estancias	"	Casado con mestiza.
Francisco Maldonado.	Ayubito, Masique, La Pana y estancias.	"	-

Joan Delgado.	Indios de Francisco de la Cuesta.	"	Casado con mujer de la tierra.
Rodrigo Yánez.	-	Herrero.	-
Germán Cordero.	Apoma, Pamimbo y Tequepii.	Encomendero.	-
Don Pedro de Tovar.	Anacatarimeto y estancias.	"	-
Diego López.	Guachimeto y la mitad de dos pueblos en Petatlán.	"	-
Pedro de Medina	Tiene indios.	"	Casado con mujer de la tierra.
Joan Garzón.	Tiene indios.	"	Casado.
Rodrigo de Soto.	-	-	"
Pedro Álvarez.	-	-	"
Carlos de Capdeponte.	-	-	Casado con mujer de la tierra.
Graviel (sic) López.	-	-	Casado.
Damián Dávila.	Tiene indios.	Encomendero.	"
Rodrigo de Gámez.	"	"	"
Pedro de Tolosa.	"	"	"

Martín de Armenta.	"	"	Casado con mujer de la tierra.
Luis de Figueredo.	"	"	Casado.
Joan Pérez.	"	"	"
Pedro de Oporto.	-	-	Casado con mujer de la tierra.
Pedro de Nájera.	-	Fundidor.	Casado.
Joan Pastor.	-	-	Soltero.
Hernando Botello. Francisco de la Cuesta.	- -	- Carpintero.	" Casado.
Francisco Álvarez.	-	-	Casado con mujer de Castilla.
Francisco de Olmedo. Bartolomé Sánchez.	- -	- Sastre.	Casado. "
Miguel Sánchez.	-	"	"
Joan Cordero.	-	"	Casado con mujer de la tierra.
Miguel de Oliva.	-	"	"
Francisco Hernández Almendral.	-	Fundidor.	Soltero.
Hernando de la Peña.	-	Escribano del cabildo.	-

Fuente: ***Relación secreta de conquistadores 1539-1542.*** **Biblioteca del Escorial.**

La villa del Espíritu Santo de la provincia de Chiametla. 1531-1535.

La elaboración de la historia de la villa del Espíritu Santo de la provincia de Chiametla topa con diversos problemas, todos ellos relacionados con la interpretación del acervo documental y crónicas de los primeros años de la conquista española en la región conocida con el nombre del Río Presidio, perteneciente al actual municipio de Mazatlán. Así, nuestro argumento central es la demostración documental de la existencia de la villa del Espíritu Santo de la provincia de Chiametla en la margen sur del río Presidio. Para empezar se hará una exposición de la incursión del ejército de Nuño de Guzmán por el área, en 1530-31; para luego pasar al apartado de fundación de villas españolas, en la cual se indaga sobre las causas de origen y ubicación de la villa del Espíritu Santo de Chiametla en el breve lapso de 1532 a 1535; finalmente se hará una exposición de las causas de su desaparición definitiva. En este trabajo habremos de apoyarnos o refutar las opiniones de algunos historiadores que han trabajado sobre el tema, pero será fundamentalmente la exposición documental primaria la que nos guíe, en este esfuerzo de reconstrucción histórica.

Fundación de las villas del Espíritu Santo

El 18 enero de 1531, desde el pueblo de Chiametla, en el río Baluarte, Nuño de Guzmán envió a Francisco Verdugo con nombramiento de alcalde mayor y capitán, a que fundara una villa en el pueblo indígena de Tepic, esta villa llevaría por nombre el de Espíritu Santo de la Mayor España.[20] La fundación tenía un motivo estratégico: se promovía para tener un paso resguardado en caso de conflictos mayores con los indios, de manera que se protegiera una eventual retirada.[21] Cuando Francisco Verdugo se retiró de Chiametla con esta comisión, muchos españoles le querían acompañar cosa que Nuño no permitió y aun castigó a los alborotados.[22] Amparado en dicho nombramiento, Francisco Verdugo fue a la ciudad de México para promocionar entre los vecinos españoles la fundación de esta villa, pero las nuevas autoridades de la segunda Real Audiencia[23] acordaron que nadie de aquella ciudad acudiera a fundar ninguna villa hasta que se diera esclarecimiento a muchas de las atrocidades cometidas por Nuño de Guzmán.[24]

Al regreso de Culiacán Nuño, no sólo encontró que su orden no se había cumplido, sino también sintió la promoción

[20] *Testimonio de tres provisiones expedidas por Nuño de Guzmán a favor de Francisco Verdugo: una para que fuera a la villa de la Concepción a hacerse cargo de dos bergantines; otra, para fundar en Tepique una villa de españoles; y otra nombrándole alcalde mayor de dicha villa, que había de llamarse del Espíritu Santo. En Chiametla, a 18 de enero de 1531.* En Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, T. II, pp. 9-12.

[21] *Carta a la emperatriz, de Nuño de Guzmán, desde la ciudad de Compostela el 12 de julio de 1532.* Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, T. II, pp. 157-158.

[22] *"Aquí afrontó á dos españoles porque se querían volver..."* En CDHM, T. II p 475.

[23] La Segunda Real Audiencia de Nueva España tomó el gobierno civil en el año de 1531, Nuño había presidido la Primera desde 1528 hasta 1530.

[24] Ver *Nuño de Guzmán contra Hernán Cortés, sobre los descubrimientos y conquistas en Xalisco y Tepic.- 1531.* Boletín del A.G.N., México, 1937, Tomo VIII, Nos. 3 y 4.

del bloqueo de las autoridades novohispanas quienes habían enviado a Don Luis de Castilla con orden de aprehenderlo, lo cual no fue posible gracias a su audacia, que lo llevó a ordenarle a Juan de Oñate la aprehensión del enviado de la Audiencia, y con argucias de leguleyo lo humilló y envío de regreso a la Ciudad de México. Así, literalmente y por su cuenta y riesgo, estableció la villa del Espíritu Santo de la Mayor España a principios de 1532 en el pueblo de indios de Tepic. Pero esta villa cambió de nombre por orden de la reina Juana, madre del emperador Carlos V, por el de villa de Compostela y la gobernación recibió el nombre de Nueva Galicia y Nuño su nombramiento de gobernador, aunque también recibió de la reina el retiro de sus otros nombramientos, entre ellos el de muy magnifico señor presidente de la Real Audiencia de Nueva España y gobernador de Pánuco y de Victoria Garayana. Sobra decir que la estrella de Nuño iniciaba un raudo descenso[25].

Esta villa de Compostela cambió de lugar en 1538, por instrucciones del gobernador Cristóbal de Oñate, para asentarse de manera definitiva en el valle de Cactlán y es en la actualidad la ciudad de Compostela, Nayarit, quedando Tepic en su condición de pueblo de indios.

Desde Compostela, Nuño de Guzmán empezó a gobernar. Repartió encomiendas y fundó otra villa, la cual llamó también con el nombre de Espíritu Santo y ordenó su establecimiento en Nochistlán, en plena región cazcana, en Zacatecas, en diciembre de 1531.[26] Pero Juan de Oñate, encargado de la fundación incitó a los pobladores para que la villa se llamara Guadalajara en honor a la ciudad natal de Nuño de Guzmán en

[25] Tello, Op. Cit. p. 207.

[26] Fr. Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*, pp. 135 y 150-151.

Castilla. Esta villa también cambió de lugar al menos en tres ocasiones y en 1542, después de la Guerra del Mixtón, el virrey Antonio de Mendoza y el cabildo de la villa acuerdan su establecimiento definitivo en el valle de Atemajac donde se encuentra la moderna ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En 1532 Nuño de Guzmán se dio cuenta de la enorme distancia existente entre la villas de Compostela y la de San Miguel de Culiacán y ordenó a Cristóbal de Barrios, a quien dio comisión de alcalde mayor y capitán, fundar la villa del Espíritu Santo de Chiametla. El autor de la Primera Relación Anónima menciona este acontecimiento y señala perfectamente que la fundación se hizo después de que Nuño estuvo establecido en Xalisco, esto es en Compostela, y que desde ahí envió al sevillano Cristóbal de Barrios, hermano del regidor de la ciudad de México, Andrés de Barrios, para que: "*...se aderezase con la gente que había llevado de México é con la demás que allí estaba, é que fuese á la provincia de Chametla á poblar una villa...*" [27]

Así, de las tres villas con el nombre de Espíritu Santo, sólo –y por muy breve tiempo– sobrevivió con ese nombre la que Nuño ordenó fundar en 1532 en el margen sur del río Quezala o Espíritu Santo, hoy Presidio. La evidente devoción de Nuño por el Espíritu Santo y la coincidencia de acontecimientos cercanos a la celebración de la pascua del Pentecostés, (festividad religiosa que se realiza entre mayo y junio de cada año) obligó a que varios lugares y ríos fueran denominados de ésta manera, provocando confusión entre los historiadores que se han aproximado a ésta temática sin el debido conocimiento de las fuentes.

[27] CDHM, T. II, p. 293.

Cabildo y pobladores de la villa del Espíritu Santo.

El mismo Nuño de Guzmán, en julio de 1532, menciona haber nombrado como regidores de la villa del Espíritu Santo de la provincia de Chiametla a Diego de la Cueva, natural de Ubeda, a Bernal de Paredes y a Sancho de... (no aparece el apellido en el escrito) Haciendo relación también de que en dicha provincia podría haber hasta cincuenta vecinos españoles.[28] Fray Antonio Tello señala que la jurisdicción de la Provincia de Chiametla comenzaba en la Punta de Mataren[29] hasta el río de Piaxtla y la sierra y el río del Espíritu Santo, con el valle de Mazatlán.[30]

Sobre otros pobladores de la villa del Espíritu Santo, contamos tan sólo con las Cédulas de dos vecinos que demandan ayuda al rey en 1545, y que fueron publicadas por Francisco A de Icaza en su ***Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*** que aquí citamos completas:

1213.- Joan Ruiz, dice
Que es vecino de Guadalajara, y natural de la Isla Española, e hijo de Joan Ruiz, natural de Carmona, y que hace once años que pasó a esta Nueva España, y fue con Francisco Vázquez de Coronado a Cíbola; y que es casado con hija de Bartolomé Sánchez, conquistador de la Nueva Galicia; y tuvo indios en la villa del Espíritu Santo, y que por haberse despoblado, los dejó;

[28] *Carta a la emperatriz, de Nuño de Guzmán el 12 de junio de 1532.* En Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España.* T. II, p. 171.
[29] Serranía entre Acaponeta y Escuinapa. Matarén es un lugar distinto al de Matanchel en la costa nayarita.
[30] Op. Cit. Pp. 129-130.

y que padece necesidad, por tener su casa poblada.[31]
1377.- Cristóbal de Mayorga, dice
Que es natural de Benavente, hijo de Joan Mayorga y de Beatriz Coco, y que es hijodalgo, y que su padre y abuelo sirvieron a la corona real en todo lo que se ofreció, en especial en lo de Pamplona, a sus costas, y que ha dieciocho años que pasó a estas partes, donde ha servido a su majestad en la pacificación de los valles, y con Nuño de Guzmán en lo de Nueva Galicia, hasta que se pobló en Compostela y en el descubrimiento de la costa del sur, y en la población de la villa del Espíritu Santo, que es en Chiametla, a donde se le encomendaron ciertos indios; y por no se poder sustentar con ellos, los dejó, y volvió a servir en la jornada de Cíbola, en todo lo cual dice que gastó mucha suma de pesos de oro; hoy día debe mucho de ello; suplica que como conquistador y poblador, se le haga merced.

Discusión

Delimitar bien este acontecimiento es pertinente debido a que autores como Héctor R. Olea afirman cosas como la siguiente:

[31] Joan Ruiz conquistador que le tocó participar también en la reconquista que Francisco de Ibarra hizo de la provincia de Chiametla en 1565. Su hijo Antonio Ruiz asegura que él lo acompañó cuando fueron con Ibarra a la conquista de la provincia de Sinaloa, del Mayo y el Yaqui. En recompensa Francisco de Ibarra le dio pueblos de indios para su servicio en el río Mayo, pero nunca le tributaron. Su hijo Antonio se reconoce como uno de los fundadores de la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa en 1583.

> "En el antiguo pueblo de indios de Chiametla se fundó, conforme a una orden del conquistador Nuño Beltrán de Guzmán, por el capitán Antonio Díaz Benavente y Maldonado, una poblazón de españoles con el nombre de villa de Espíritu Santo de Chiametla, en los primeros días de enero de 1531. En este sitio se estableció la gobernación y el conquistador repartió encomiendas y envió expediciones a diversos rumbos."[32]

Es evidente que el desaparecido historiador sinaloense yerra, pues como hemos visto la fundación ordenada por Nuño de Guzmán, desde Chiametla en 1531, era la que tenía que hacerse en Tepic, el capitán enviado a fundar como consta documentalmente era Francisco Verdugo y no Antonio Díaz Benavente y Maldonado (a quien por cierto Fr. Antonio Tello lo menciona como poblador de la villa del Espíritu Santo de Tepic). Además, si se pobló una villa en la Provincia de Chiametla, no fue en el antiguo poblado indígena de Chiametla sobre el Río Baluarte sino en otro lugar como veremos más adelante. En otra parte de su libro, Héctor R. Olea dice que la villa del Espíritu Santo fue fundada en las cercanías del Río Baluarte y que posteriormente se llamaría del Rosario.[33]

Antonio Nakayama, al igual que Héctor R. Olea, siempre insistió que la fundación y efímera existencia de la villa del Espíritu Santo se dieron en las márgenes del Río Baluarte en 1532:

[32] Héctor R. Olea, *Los Asentamientos humanos en Sinaloa*, p. 84.
[33] Op. Cit. Pp. 176-177.

> "...posiblemente a la altura donde hoy se levanta la ciudad de El Rosario, dándole el nombre de Villa del Espíritu Santo, pero este poblado tuvo una vida efímera ya que pronto fue abandonado por los pobladores. De acuerdo al P. Tello, los fundadores de la villa fueron: Francisco de Balbuena Estrada; Rodríguez Rodrigo de Carbajal Ulloa; Francisco de Torquemada; Marcos de Carmona; Alonso Pérez; Martín de Rentería; Diego López de Altopiza; Diego de Villegas; Antonio Díaz Benavente Maldonado; Hernando de Haro; Jerónimo de Orozco; Pedro de Brizuela; Alonso de Roa; Pedro Arias de Bustos y Alonso de la Puebla."[34]

Este párrafo es totalmente desventurado y equivoco: la lista de pobladores no es otra que la escrita por el padre Antonio Tello y en clara referencia a los pobladores de la villa del Espíritu Santo de Tepic, después Compostela, y puntualiza que en esa minuta van todos los conquistadores y pobladores que fundaron la ciudad de Compostela, el error, como vemos no es de fray Antonio Tello al cual se le pueden achacar muchos pero no este, sino de todos aquellos que han tomado al pie de la letra el párrafo para ubicarlo sin revisión alguna, en la población que Nuño ordenó entre las inmediaciones de las villas de Compostela y de San Miguel, huelga decir que Nakayama como Olea han sido tomados como autoridades en el asunto y sus resultados están a la vista en prácticamente todas los textos de historia de Sinaloa que hagan referencia a la villa del Espíritu Santo.[35]

[34] Antonio Nakayama, *Sinaloa, un bosquejo de su historia*, p. 77.
[35] Op. Cit., p.218.

En cuanto al lugar, la Segunda Relación Anónima, adjudicada a Diego de Guzmán, señala sin ambigüedades, que en 1534, procedente de la villa de San Miguel: *"...salí con ocho de á caballo á la villa del Espíritu Santo, que había poblado (Francisco) Barrios en el río de Quezala, que es en la provincia de Chametla..."*[36] Lo cual indica que la villa del Espíritu Santo se encontraba en las márgenes del actual río Presidio al que curiosamente también en los mapas antiguos se le denomina río del Espíritu Santo, tal como se llamó en los primeros años de la época colonial. En su navegación por el Golfo de California en 1535, Hernán Cortés elaboró un mapa ubicando en el perfil de la costa sinaloense, de sur a norte, los ríos de Chiametla, Espíritu Santo, de La Sal y de San Miguel, entre otros.[37]

El historiador Eustaquio Buelna a finales del siglo XIX, (usando precisamente la Segunda Relación Anónima como fuente) no duda en señalar que el río de Quezala es el que hoy lleva el nombre de Presidio y afirma que la villa del Espíritu Santo fue plantada a orillas del Río Quezala.[38] Extraña tanta confusión en Antonio Nakayama, pues siendo tan escrupuloso para indagar sobre fecha de fundación y relación de vecinos de la villa de San Miguel de Culiacán no haya reparado en esto. Peter Gerhard en su mapa de la Alcaldía de Copala, hace una aproximación y señala a la villa del Espíritu Santo, donde hoy se ubican los pueblos de El Bajío y Siqueros, en la margen sur del Río Presidio, la cual parece más indicada.[39]

[36] Joaquín García Icazbalceta, CDHM. Tomo II p. 305.

[37] Existen varias ediciones de este mapa, pero la más accesible para el lector del noroeste de México se encuentra en Julio César Montané Martí, *Francisco de Ulloa: explorador de Ilusiones*, p.184.

[38] Eustaquio Buelna, *Arte de la Lengua Cahita*, p.XXXIII.

[39] Peter Gerhard. *La Frontera Norte de la Nueva España*, p. 313.

La Relación de la villa del Espíritu Santo, documento elaborado por la Audiencia de Guadalajara a mediados del siglo XVI, además de mencionar la existencia de 23 repartimientos o encomiendas repartidas por Nuño de Guzmán en el área, indica que la villa se encontraba a diez leguas de Chiametla y que de Chiametla al Río Aztatlán (Acaponeta) había 25 leguas y que de Aztatlán a Compostela veintidós. Este documento sirvió como base para que Nakayama afirmara que la ubicación de la villa fuese en el sitio donde hoy se ubica El Rosario, pero también para suponer que ésta villa del Espíritu Santo había sido la única que se había fundado con este nombre, cuando ya vimos líneas arriba sobre la existencia de varias villas que en sus comienzos recibieron el nombre de Espíritu Santo.[40]

De la existencia de la villa, o del grupo de encomenderos en la provincia de Chiametla, poco se sabe aparte de los nombres que hemos expuesto líneas arriba. Nuño de Guzmán escribe: *"...luego invié a poblar la villa del Espíritu Santo entre Compostela é San Miguel que hay ochenta leguas, porque allí estaba en el medio y era muy necesaria y puse treinta vecinos en ella y repartíles los indios y diles ganado, etc..."*[41]

Tenemos una breve descripción en la *Segunda Relación Anónima* donde se comenta que al paso de Diego de Guzmán por la villa de Espíritu Santo la encontró muy necesitada, al igual que la de San Miguel, pues los indígenas estaban en franca rebelión:

> *"é habían muerto al capitán Diego de La Cueva, que era de Ubeda y a otros muchos cristianos."*

[40] Ver Documentos Inéditos e Interesantes para la Historia de Culiacán, p. 115 , en la nota #8 Nakayama apuntala esta idea.

[41] Manuel Carrera Stampa, *Memoria de los servicios*... p. 73.

Esta Relación se explaya en explicar las condiciones de vida prevalecientes en San Miguel de Culiacán, donde era tal la escasez de maíz y falta de servicio y obediencia de los indios que los españoles ya sembraban con sus manos."[42]

El autor de la *Primera Relación Anónima*, también escribe sobre los abusos que Diego de Proaño y sus hombres cometían entre la población indígena de Culiacán, robando sus alimentos, mantas, alhajas y a los indios mismos para venderlos como esclavos.[43] Estos desordenes probablemente también cundieron entre los pobladores de la villa del Espíritu Santo. Peter Gerhard comenta que las encomiendas en que Nuño de Guzmán distribuyó a las comunidades indígenas de la villa del Espíritu Santo entre sus secuaces en 1532, apenas fueron algo más que una licencia para el pillaje y la esclavitud.[44]

Desaparición de la villa del Espíritu Santo.

Tres son las causas por las cuales abandonaron los españoles la villa del Espíritu Santo, siendo estas mencionadas en *La Relación de la villa del Espíritu Santo*:

1.-Los descubrimientos de oro en el Perú.
2,- la pobreza de los indios (sic)
3.- la guerra que asolaba a la mayor parte de la región.[45]

Fray Antonio Tello informó, abonando a la primera de las causas arriba mencionadas, acerca de la existencia de un escuadrón de desesperados, compuesto por cincuenta hombres, entre vecinos de San Miguel de Culiacán y del Espíritu Santo que abandonaron sin consentimiento del gobernador las villas, para irse en pos del oro descubierto en El Perú, quedando en la villa del Espíritu Santo tan sólo trece españoles sumidos en la pobreza, rodeados de indios hostiles o enfermos y entonces fue que optaron por irse en compañía del capitán Cristóbal de Barrios a Guadalajara, informando a Nuño de Guzmán sobre la imposibilidad de quedarse en el lugar.[46]

Otro dato sobre las causas del abandono de las aldeas y rechazo de los indígenas a servir a los españoles fue atribuido por Tello a una gran epidemia de sarampión debido a la cual murieron millares de indios, mientras que los indios serranos continuaron hostiles a todo trato, invadiendo el valle de Mazatlán.[47] Esta invasión al valle es referida también por Nuño en 1535, cuando escribe al Consejo de Indias informando de los sucesos.

Para Nuño de Guzmán no hubo más causa, ni otro culpable, que la irrupción de su enemigo acérrimo, Hernán Cortés, en Nueva Galicia. A principios de 1535, el marqués entró acompañado de un ejército expedicionario a reclamar uno de los navíos de la frustrada expedición de Diego Becerra de Mendoza, incautado por Nuño en 1534 en las costas de la provincia de Chiametla. Sin llegar a enfrentarse (como todos temían y ellos mismos lo anunciaban) ambos personajes se entrevistaron en Compostela y, luego el marqués pasó a Chiametla para tomar el puerto de la provincia como base de embarque en su expedición al Golfo de California. Nuño se quejó ante el rey, diciendo que Cortés había sacado indios de servicio de la provincia de

[42] CDHM, T. II, pp.304-305.
[43] CDHM, T. II, p. 294.
[44] Op. Cit. p. 314. El autor se apoya en el Epistolario de la Nueva España, T. XIV, p. 184.
[45] Op. Cit. p. 11.
[46] Op. Cit. 254-255.
[47] Tello, Op. Cit. p. 254.

Chiametla y también a quince hombres de caballo de las villas de San Miguel y de Espíritu Santo; y que a su partida, en abril de 1535, el marqués había dejado sesenta españoles de los suyos en tierra, los cuales habían realizado entradas en los pueblos del río Piaxtla en busca de alimentos y a la captura de indios. Esta y no otras eran para Nuño las causas de la rebelión indígena y abandono de la villa del Espíritu Santo. Sin embargo, pasó también la factura a los encomenderos desertores y se quejó ante el Consejo de Indias de cómo, al abandonar la villa, se fueron sin rendir cuentas a su gobernador, "y con hartos dineros que deven á los defuntos y al rey."[48] Con esta acusación a sus hombres se relevó en parte de una insistente petición del rey sobre el estado de los bienes de difuntos que habían de pasar a sus herederos en España o en México y de los cuales era obvio que Guzmán nunca rindió cuentas.

Entre tantos acontecimientos es difícil encontrar la causa principal, lo cierto es que todo esto influyó para que la villa del Espíritu Santo de Chiametla desapareciera del mapa. Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, en el año de 1536, menciona que para ir de San Miguel de Culiacán a Compostela tuvo que esperar muchos días, pues entre las dos villas había una distancia de más de cien leguas todas *"...despobladas y de enemigos, y hobieron de ir con nosotros gente con que iban veinte de caballo que nos acompañaron cuarenta leguas, y de allí adelante vinieron con nosotros seis cristianos que traían quinientos indios hechos esclavos..."*[49]

[48] *Carta de Nuño de Guzmán al Consejo de Indias, avisando su salida para pacificar los valles de Valleras. 7 de Junio de 1535.* CDIAO, TXIII, pp. 414-415. Después y para fundamentar su acusación al marqués hace rendir declaración a varios de los frustrados conquistadores de la California en Compostela, en la *Probanza "Ad Perpetuam Rei Memoriam"* en José Luis Martínez, editor, *Documentos Cortesianos*, Tomo IV, Doc. 255, pp. 153-159. Tello transcribe una ordenanza del rey sobre los bienes de difuntos reclamados a Nuño, firmada por la reina Juana el 17 de febrero de 1531. Pp. 209-214.

[49] Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*, p. 150.

Ante la imposibilidad de poblar y ejercer un dominio político directo los españoles mantuvieron ésta región como coto de caza de esclavos para su comercialización en otros lugares de la Nueva Galicia y Nueva España. Al ser considerada como tierra de guerra, los prisioneros adquirían el status de esclavos y así se le sacaba el bulto a la responsabilidad legal de considerar libres a los indios, de acuerdo a lo estipulado en las leyes y ordenanzas reales.

A partir de 1535 y hasta 1564, la llamada Provincia de Chiametla tuvo tan sólo una existencia nominal para la corona española y en los hechos se convierte en un gran espacio vacío entre la remota villa de San Miguel de Culiacán y el resto del mundo colonial español. En 1539 al paso del ejército de Francisco Vázquez de Coronado en su expedición a Cibola, encuentra a Chiametla en completa rebelión y ahí perdió la vida el conquistador Lope de Samaniego, veterano de la conquista de Nueva Galicia y a la sazón maestro de campo del ejército, el segundo en importancia como jefe de la expedición. El virrey Antonio de Mendoza lo expone así en una carta al rey Carlos V:

> S.C.C.M.
> Desde Compostela á postrero de Febrero escrebí á V. M. haciéndole relación de mi venida allí, y partida de Francisco Vázquez, con la gente que en nombre de V. M. Enviaba a la pacificación y asiento de la tierra nuevamente descubierta, y como iba por ámese de campo el alcaide Lope de Samaniego, así por ser persona de confianza, y muy buen cristiano, como por entendérsele las cosas desta calidad, como V. M. Había mandado ver. Y lo que de nuevo después acá hay que decir, es que pasando el

> despoblado de Culuacan, llegando junto a Chiametla, el alcalde, se apartó con cierta gente de caballo á buscar bastimentos, y un soldado de los que con él iban que se había desmandado, dio voces que le mataban, y el alcaide acudió a socorrelle, y dieron le un flechazo por un ojo, de que murió. [50]

Como podemos apreciar el objetivo de Francisco Vázquez de Coronado era Cíbola y su ejército tiene que soportar casi desde el arranque de operaciones, el transitar por un territorio inhóspito y rebelde.

[50] Carta del virrey Antonio de Mendoza al rey, Jacona a 17 de abril de 1540. En *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* T. II. Pp. 356-357.

Hallazgos mineros en la provincia de Culiacán.

Después de la primera etapa de descubrimiento y conquista de la Nueva España, enmarcada en el periodo de 1518 a 1540, sobrevino otra de asentamiento o de colonización del territorio, pequeñas partidas de hombres que habían quedado en las zonas marginales o fronterizas del occidente de México, iniciaron una búsqueda obsesiva de placeres de oro y vetas de minerales preciosos. Pronto en la porción centro norte de México el sueño se hizo realidad cuando el 8 de septiembre de 1546 se descubrieron las vetas de plata de las universalmente famosas minas de Nuestra Señora de los Zacatecas. Simultáneamente, antes o después, en otras regiones del Occidente de México se habían realizado otros hallazgos mineros. El padre Fray Antonio Tello en su *Crónica miscelánea* escribe estas búsquedas desesperadas de metales por hombres que habían decidido poblar las inestables y frágiles villas de Compostela, Guadalajara, la Purificación y San Miguel de Culiacán en el reino de la Nueva Galicia. Quizá el ejemplo más trascendente de éxito sea el alcanzado por un grupo de exploradores vascos, vecinos de la villa de Guadalajara, encabezados por Juan de Tolosa, Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra, en Zacatecas ellos convirtieron en

realidad sus anhelos de fama y fortuna, aunque lo grueso del descubrimiento de las minas de Zacatecas no fue sino hasta el año de 1548. Tello hizo apología de la tesonera labor desplegada por el conquistador Cristóbal de Oñate bajo las órdenes del gobernador Nuño de Guzmán, luego como gobernador sustituto de Francisco Vásquez de Coronado y después como vecino de la villa de Guadalajara este personaje impulsó una política favorable a la búsqueda de minas que dieran sustento y permanencia a la población española de la Nueva Galicia. Tello le adjudica a Cristóbal de Oñate haber encontrado oro en Xaltepec en la provincia de Compostela, como descubridor de las minas de plata en Guachinango al sur poniente del actual estado de Jalisco. En la zona cercana a la villa de la Purificación, en el área de Bahía de Banderas, Oñate descubrió minas de plata y en Xocotepec y en Etzatlán, en la zona sur de la gran barranca al igual que en la provincia de Culiacán en la costa del noroeste de México. Todo con el propósito de que la población española ocupara de manera permanente el territorio de la Nueva Galicia. En la vorágine de los descubrimientos mineros participan tanto hombres como mujeres, Fray Antonio Tello relata como la viuda del capitán Pedro Ruiz de Aro, la Señora Leonor Arias y sus hijas, con la ayuda de un indio en 1543 realizaron el descubrimiento de las minas del Espíritu Santo cercanas a la ciudad de Compostela. En este relato, Tello nos muestra el cambio radical de fortuna de esta mujer, quien así obtuvo dote para casar a sus tres hijas con hombres pudientes de la época como fueron Álvaro de Bracamontes, Manuel Fernández de Hijar y don Álvaro de Tovar. La bonanza de las minas del Espíritu Santo y las de Compostela vino a decaer veinte años después de su descubrimiento, pero sirvieron para que Tello nos contara esa historia feliz y romántica, enmarcada por los trágicos acontecimientos de la conquista.

Minas de la provincia de Culiacán.

En cuanto a los hallazgos argentíferos de Culiacán el historiador Peter Gerhard documenta que estos se realizaron en 1545 y al igual que Silvio Zavala, se apoya en una carta que enviaron al rey, el virrey Antonio de Mendoza y los oidores Francisco Ceynos, Gómez de Santillán y Lorenzo de Tejada informando que en Culiacán se habían descubierto minerales de plata y se temía que por esa causa fueran maltratados los indios, si no se ponía persona de calidad que velara por su protección, informaron al rey el haber nombrado para alcalde mayor a un caballero con 400 pesos de oro común de salario. El también historiador norteamericano P. J. Bakewell argumenta con documentación primaria que en diciembre de 1547, los funcionarios de la real hacienda de la Nueva Galicia mostraron un entusiasmo superior con las minas de Culiacán que el mostrado en los hallazgos de Zacatecas, sin embargo por su trascendencia estos últimos fueron superiores en importancia a largo plazo, y permitieron la consolidación de una ciudad sólo superada en población por la capital de Nueva España. La plata extraída de Zacatecas financio muchas de las aventuras de expansión de la corona española.

Las condiciones de existencia de la villa de San Miguel de Culiacán eran por demás deplorables. Fundada en la frontera de avance español, se había mantenido en esta circunstancia desde 1531. De un centenar de pobladores iniciales la mayoría había desertado y acudido a otros escenarios de conquista, en 1540 se mantenía apenas una cuarta parte como vecinos y encomenderos. Estos eran los hombres que habían acompañado a Nuño de Guzmán en la conquista del reino de Nueva Galicia, posteriormente se reforzó con hombres que se habían enlistado en el ejército del gobernador Francisco Vásquez de Coronado y

que tras su fracaso en la búsqueda de Cibola y Quivira en el norte de México decidieron quedarse en la villa de San Miguel de Culiacán en espera de mejores oportunidades. Los contactos entre este pequeño grupo de españoles y la población indígena nunca fueron cordiales, y en varias ocasiones los españoles tuvieron que lidiar con las resonancias violentas de la rebelión indígena con resultados lamentables para conquistados y conquistadores. A causa de esto, los españoles e indígenas sufrieron hambre y miles de indígenas murieron víctimas de enfermedades introducidas por los europeos o victimas de la esclavitud, pues en la primera etapa de la conquista abundan ejemplos de como la contrata de esclavos fue el paso primero en la escala de acumulación de riqueza.

Al norte de la provincia de Culiacán, se encontraba la provincia de Sinaloa, el limite entre estas provincias se fijó por la corriente del río Mocorito, Sinaloa estuvo bajo dominio indígena hasta los años ochenta del siglo XVI, sin tolerar la permanencia de españoles. Al sur el limite lo constituía el río Elota y desde ahí hasta el río de las Cañas, esa región fue conocida con el nombre de provincia de Chiametla. Nuño de Guzmán en 1532 había fundado en las margenes del río Quezala o Presidio, la villa del Espíritu Santo con cincuenta de sus hombres, pero sus vecinos la habían abandonado en 1535 al no poder sujetar a los indígenas de la región en las encomiendas repartidas por el gobernador; a partir de 1536 y hasta 1565 la provincia estuvo fuera del alcance y dominio español. La lejanía entre la ciudad de Compostela y la villa de San Miguel, la existencia de estos territorios, tanto al norte como al sur dominados por los indios, obligó a los habitantes de la villa de San Miguel a mantenerse en un estado permanente de defensa elaborando estrategias audaces para mantenerse como dueños del territorio. La búsqueda de metales era un asunto prioritario

en la agenda española y la serranía adyacente a la provincia de Culiacán entre los ríos Tamazula, San Lorenzo y Elota empezó a mostrar sus frutos y a partir de 1545 el hallazgo minero fue un hecho. Los reales descubiertos fueron: las minas de los Otomíes donde Juan Gutiérrez tuvo dos ingenios y Jorge Gómez uno; las minas de la Trinidad explotadas por los conquistadores Cristóbal de Tapia, Diego López y Juan de la Bastida; Las minas del Espíritu Santo donde Blas Vidal, Pedro de Medina y Lázaro de Cebreros contaban cada uno con su propio ingenio; y, finalmente las minas de San Francisco ubicadas en un sitio conocido con el nombre de las Vírgenes, donde Don Pedro de Tovar y Juan Pastor contaban con haciendas de beneficio. Este grupo de minas se ubicaba al oriente de la villa de San Miguel de Culiacán, en la región montañosa de la provincia, en las zonas serranas de los actuales municipios de Culiacán y Cosalá. La existencia de estos reales de minas fue consignada en 1550 por Francisco Hernández Almendralejo, vecino de la Villa de San Miguel, quien recibió instrucciones de parte del oidor de la Real Audiencia de Nueva Galicia, licenciado Hernán Martínez de la Marcha, para elaborar una relación detallada sobre los vecinos de la villa y sus actividades. Contemporánea a la relación del licenciado Martínez, hay un grupo de cedulas de encomenderos de la provincia de Culiacán incluidas en la *Suma de visitas de pueblos* de mediados del siglo XVI, ahí se consignan alrededor de un centenar de pueblos encomendados y sujetos a corregimiento y las estancias o ranchos ganaderos de los vecinos de la villa. En cada una de estas cedulas se mencionan la Villa de San Miguel así como genéricamente las minas, aunque no se dice con precisión el nombre de ellas, tanto la villa como las minas son los referentes en cuanto a distancia, abasto de alimentos y el servicio de indios que aportaban algunos de estos pueblos para el trabajo y el traslado de insumos,

consignándose también el estado de paz o de guerra en que los indios de algunos pueblos serranos se encontraban.

Es importante destacar estos hallazgos porque hasta hace poco se afirmaba que los conquistadores y vecinos de la Villa de San Miguel únicamente se habían dedicado a las labores agropecuarias (Nakayama, 1983:106) o que los hallazgos mineros se habían iniciado hasta la década de los sesenta del siglo XVI con la llegada del conquistador Francisco de Ibarra (Olea, 1980:70-71; Ibarra, 1993:14)

A través de esta documentación nos hemos percatado de cuan importante era la actividad minera de la zona serrana a la que correspondía la producción agropecuaria de los pueblos de los valles del río Culiacán y San Lorenzo. En la *Suma de visitas de pueblos,* encontramos ejemplos de cómo los encomenderos buscaban minas y como sus pueblos en encomienda y estancias ganaderas se ponían al servicio de la actividad minera, siguiendo un patrón de acumulación de ganancias proveniente de la minería como actividad central que ponía en marcha al resto de actividades agropecuarias, lo cual nos demuestra el origen de una economía de enclave en la región.

Cristóbal de Tapia tenía un ingenio o hacienda de beneficio en las minas de la Trinidad, y era encomendero de los pueblos de Atibalo, Paxifa, Gone, Gualhone y las estancias de Amaya, Camanaca y Azoquey, estos pueblos y estancias contaban con alrededor de dos mil seiscientos indígenas los cuales le tributaban sembrando algodón y le tejían mantas, le cuidaban su ganado mayor, le cultivaban sementeras de maíz y fríjol y aportaban cada mes indios de servicio los cuales le llevaban los alimentos a las minas para el trabajo directo en las mismas.

El pueblo de Tabalá estaba encomendado a Pedro de Medina minero en las minas del Espíritu Santo. Este pueblo contaba con ochenta y cuatro indios los cuales tributaban a su

encomendero con una sementera de maíz y cada mes iban ocho indios al traslado de víveres, mientras que doce hacían el servicio en las minas de su encomendero.

Don Pedro de Tovar encomendero de los pueblos de Nacotarimeto, Tabolato y Comoloto contaba con setecientos cuarenta y seis tributarios que sembraban maíz y frijol, le tejían mantas de algodón, le cuidaban el ganado y le servían en las minas de San Francisco en las Vírgenes.

Otros encomenderos que no tenían participación directa en la minería se beneficiaban de la actividad, obligando a sus indios a producir alimentos que eran vendidos en las minas. tales fueron los casos de Gabriel López encomendero del pueblo de Mudaña o Mandana el cual contaba con ciento setenta tributarios que le sembraban maíz y fríjol con el propósito de venderlo. Juan Carlos Cadaponte era encomendero del pueblo de Colombo y contaba con cuarenta y cuatro tributarios que le sembraban maíz y fríjol para la venta.

Pero también algunos pueblos cercanos a las minas como Cogota nunca habían estado de paz y habían asesinado a su encomendero; Elota no había servido a su encomendero el hidalgo Joan Arias y en Bayla los indios habían asesinado a su encomendero Gonzalo Serrano.

Así podemos llegar a concluir que desde la década de los cuarenta del siglo XVI, la minería fue una de las actividades hacía donde se orientaron los esfuerzos de los conquistadores y vecinos de la provincia de Culiacán, pero no podemos dejar de advertir una serie de condicionantes que hacían prácticamente imposible su funcionamiento, y que condicionaron en gran medida su desarrollo como actividad; entre estas realidades, se destaca el carácter levantisco de la población indígena y la desarticulada existencia de la provincia del resto del territorio novohispano. Estas dos condiciones hacían que el transporte

de mercaderías e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad minera se dificultara.

Estas circunstancias habrían de superarse medianamente en la década de los sesenta cuando irrumpe en el escenario neogallego el conquistador Francisco de Ibarra, su ejército se componía de aproximadamente un centenar de exploradores provenientes de Zacatecas, cuya intención primordial era encontrar metales preciosos. Este grupo había avanzado al norte de Zacatecas desde 1554 y habían realizado los hallazgos de Sombrerete, Sain Alto, San Martín y fundaron la villa de Guadiana, hoy Durango. En 1563 como resultado de una exploración orientada a encontrar el fabuloso reino de Topiamé, encontraron la Topia histórica y el camino que los condujo desde la sierra a la villa de San Miguel de Culiacán; ahí encontraron a un grupo de vecinos dispuestos a participar activamente, ya financiando o como soldados en la aventura de reconquista de las provincias adyacentes de Sinaloa y Chiametla. Estas reconquistas fueron sugeridas y hasta financiadas por los propios vecinos de Culiacán. Los acuerdos entre el gobernador Francisco de Ibarra y Don Pedro de Tovar, este último fundador y acaudalado vecino de la villa, pusieron fin a una larga etapa de indefinición de las autoridades españolas y de la audiencia de Nueva Galicia para enfrentar el abandono de la provincia de Chiametla; y por otro lado, el de hacer efectivo el poderío español al norte del río Mocorito. De ambos casos sólo el de Chiametla resultará permanente y en 1565 se funda la villa de San Sebastián y se realizan hallazgos en los reales de Pánuco, Copala, Charcas y Maloya, abriéndose otra etapa en la historia de la minería del noroeste.

Conquista y evangelización del Noroeste novohispano en el siglo XVI

La evangelización temprana en el noroeste novohispano ha sido poco estudiada, es más, cuando se escribe y se habla de evangelización viene tan solo a la memoria la labor de los misioneros de la Compañía de Jesús, quienes iniciaron su labor apostólica a finales del siglo XVI en el área de la antigua provincia de Sinaloa, espacio geográfico comprendido entre los ríos Mocorito y El Fuerte. Esfuerzo digno de encomio, puesto que se inicia así una labor misionera sistemática. El propósito del presente trabajo se inscribe en exponer la labor misionera desarrollada por los misioneros de la orden de San Francisco en las provincias de Chiametla, Culiacán y Sinaloa entre los años de 1531 a 1570. Hemos escogido este periodo en tanto que las fuentes documentales sobre la evangelización llevada a cabo por los franciscanos así lo determinan. Otro aspecto a considerar sería la crítica a las diversas fuentes bibliográficas que pasan por alto o minimizan la labor de los franciscanos en el noroeste, cuando a través de la documentación primaria, encontramos que siempre estuvo presente la intencionalidad de avanzar más allá de las fronteras nayaritas. En las provincias costeras

de Nayarit y Sinaloa la labor misionera franciscana topó con el duro escollo de una geografía y condiciones climáticas adversas, una población indígena impermeable a los esfuerzos evangélicos, con el marco de una sociedad española de frontera, reticente a la labor misionera, en tanto que se consideraba afectada en sus intereses particulares, así como un clero secular contrario al avance de los monasterios franciscanos en un área que se mantuvo secularizada durante la época colonial.

Nuño de Guzmán

La conquista de los territorios mencionados tuvo por protagonista al primer presidente de la Real Audiencia de México, quien avanzó desde el centro de la Nueva España hasta el occidente, alcanzando los lejanos territorios del noroeste mexicano en donde fundó las villas de San Miguel de Culiacán en 1531 y la del Espíritu Santo en 1532. Este avance fue realizado aplicando la violencia como método sistemático de apropiación del territorio, los hombres de Guzmán se asentaron en territorios de la frontera a los que explotaron de manera exhaustiva y sus encomiendas fueron la patente para esclavizar a los indígenas quienes se constituyeron desde el principio en la principal fuente de riqueza en la región. En pocos años la caída de la población en el área se hizo manifiesta.[51]

La exploración al norte de la villa de San Miguel de Culiacán fue encabezada en 1533 por Diego de Guzmán, llevando al conocimiento de los españoles la región sur del actual

[51] Peter Gerhard en su obra *La Frontera Norte de la Nueva España* escribe sobre la caída demográfica y de la labor de pillaje realizada por los soldados de Nuño de Guzmán. P. 314

estado de Sonora y posteriormente en 1536 los colonos de la villa de San Miguel realizando expediciones de saqueo en la provincia de Sinaloa, encontraron a Alvar Núñez Cabeza de Vaca y a sus compañeros, quienes habían naufragado en la Florida en 1528 realizando un largo y venturoso recorrido por el norte de México, siguiendo en dirección al poniente para finalmente llegar al norte de Culiacán.

En 1535 la villa del Espíritu Santo, ubicada en las márgenes del río Quezala, Mazatlán o Presidio, fue despoblada por los españoles debido a las presiones ejercidas sobre la población indígena, la cual se rebeló y los expulsó de la provincia de Chiametla. Así, entre las villas de Compostela y Culiacán quedó un enorme espacio vacío, haciendo que las comunicaciones en la costa del Mar del Sur de la Nueva Galicia se hicieran difíciles, quedando el área sujeta a los esfuerzos que desde Culiacán o Compostela se hacían por mantener transitable la ruta costera.[52]

Guzmán y los conflictos con los franciscanos.

Si algo hizo Nuño de Guzmán en su breve periodo como presidente de la Real Audiencia de México, fue enemistarse con Hernán Cortés, con los amigos del marqués y en especial con los franciscanos. Célebre por sus repercusiones inmediatas y futuras, fue el pleito que tuvo con el obispo de México y protector de los indios, Fray Juan de Zumárraga. De manera tal que para su conquista no contó con el apoyo de los misioneros de

[52] Sobre la precaria existencia de la villa del Espíritu Santo de Chiametla invito al lector a consultar el artículo de Luis Antonio Martínez Peña, "La villa del Espíritu Santo de la provincia de Chiametla 1531-1535." En *Legajos* #1, revista de divulgación histórica del Archivo Municipal de Mazatlán, 1999.

San Francisco a los cuales no permitió el acceso al vasto territorio de la Nueva Galicia. Cuestionado en 1532 por la reina Juana sobre su enemistad con los misioneros y sobre la pertinencia de otorgar buen trato e instrucción religiosa a las nuevas naciones incorporadas al reino, Nuño de Guzmán respondió: "*...que mucho quisiera traer religiosos mas la cosa menos necesaria para la conquista e istrución de los indios son frailes en los principios*".[53] Siendo esta su opinión, condicionaba la presencia de los misioneros en primer lugar al logro de la paz, para que ellos pudiesen andar tranquilos entre los indios, además hace la crítica al estilo de vida regalada que se procuraban los misioneros, quienes procuraban, en su opinión, estar en lugares ya pacificados y bien proveídos, haciendo que los indios desobedecieran a los encomenderos e hiciesen su voluntad y no la de los encomenderos.

La frontera en guerra.

Las naciones indígenas cercanas a la villa de San Miguel de Culiacán vivieron en la década de los treinta del siglo XVI las presiones del exigente núcleo conquistador. En 1533 Diego de Guzmán menciona las precarias condiciones de existencia material de la villa de San Miguel, la caída demográfica de los indios, quienes sometidos a las exigencias de dar trabajo y alimentos a los españoles, cayeron en la apatía y en el abandono de sus pueblos, asimismo la villa tenía una existencia peregrina

[53] Francisco del Paso y Troncoso, Epistolario de la Nueva España #109, *Carta a la emperatriz, de Nuño de Guzmán, dando cuenta del estado en que se hallaba la conquista y población de la Nueva Galicia y quejándose de los daños que le hacían la Audiencia y el marqués del Valle.- De la ciudad de Compostela, a 12 de junio de 1532.*

y se había trasladado de su asiento original en el río Ciguatlán a cinco leguas abajo frente al poblado indígena de Navito, donde se aprovechaba el abasto de peces y mariscos proveídos por los indios.[54]

Como hemos visto líneas arriba, en 1535 se dio el abandono de la villa del Espíritu Santo de Chiametla y para el año de 1536 cuando Alvar Núñez Cabeza de Vaca llegó a la provincia de Culiacán, se estableció junto con sus compañeros en el pueblo indígena de Culiacán, donde recibió del Alcalde Mayor de Culiacán, Melchor Díaz, la petición de ayuda para pacificar a los indios de esa región:

> "...Nos rogó mucho que nos detuviésemos allí y que en esto haríamos un gran servicio a Dios y a Vuestra Majestad, porque la tierra estaba despoblada y sin labrarse y toda muy destruida y los indios andaban escondidos e huidos por los montes, sin querer venir a hacer asiento en sus pueblos, que los enviásemos a llamar y les mandásemos de la parte de Dios y de Vuestra Majestad que viniesen y poblasen en lo llano y poblasen la tierra."[55]

Sobre la base de su contacto con los indios del norte de México, Alvar Núñez, echó mano de su experiencia y envió a un grupo de indios para que bajaran de los montes a los huidos, Alvar Núñez escribe que sus enviados llevaban un calabazo que era su principal insignia y muestra de gran estado que en mérito

[54] Joaquín García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la Historia de México*, T. II, p. 304.

[55] Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*, Cap. XXXV.

y confianza le habían otorgado los jefes de las naciones indígenas que había visitado. Con este símbolo de prestigio y poderío Alvar Núñez logró atraer a los grupos alzados e hizo que se bautizaran y que sus pueblos y los indios mismos lucieran la cruz como símbolo de paz y cristiandad. Estableció con el grupo de Nebones que le acompañaban, algunos pueblos como Lopoche y Bamoa en las márgenes del río Petatlán.

Sin embargo, la paz no duró mucho tiempo, pues los españoles siguieron en sus cacerías de esclavos, lo cual condujo a que en 1539 el virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza diera a fray Marcos de Niza instrucciones que el franciscano debió dar a conocer a los indios de Culiacán, la instrucción decía lo siguiente:

> "Daréis a entender á los indios que yo os envío, en nombre de S.M., para que digáis que los traten bien y que sepan que le ha pesado de los agravios y males que han recibido; y que de aquí (en) adelante serán bien tratados, y los que mal les hicieren serán castigados. Asimismo les certificareis que no se harán más esclavos dellos, ni los sacaran de sus tierras; sino que los dejarán libres en ellas, sin hacelles mal ni daño..." [56]

No sabemos si el ilustre y andariego franciscano hubiese dado a conocer a los indios de Culiacán el mensaje del virrey,

[56] Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía del Real Archivo de Indias. T. III. *Instrucción de Don Antonio de Mendoza, visorey de la Nueva España a Fr. Marcos de Niza.*

esto debido a la premura con la que visitó y transitó por las tierras sinaloenses en su bien intencionada búsqueda de Cíbola. Lo que sí sabemos es que en el mismo año de 1539 el gobernador de la Nueva Galicia, Francisco Vázquez de Coronado, pasó por Culiacán en su viaje a Cíbola, reprimiendo el alzamiento encabezado por Ayapin, señor de los indígenas tahues del valle de Culiacán. El cual se había alzado *"más por ignorancia y malos tratamientos que no por malicia"*. La mayoría de los indios participantes en la rebelión aceptaron el perdón concedido por Vázquez de Coronado menos el cacique Ayapin, que se fue quedando solo, hasta que siendo capturado por los soldados del gobernador fue condenado a morir descuartizado.[57]

Todavía en el año de 1550, el 3 de febrero, el cabildo de la villa de Culiacán escribía a la Audiencia de Nueva Galicia en demanda de auxilio, pues los "chichimecas" hacían destrozos en las minas y mataban caballos; en la misma carta avisaba que varios poblados, hasta entonces de paz, habían sido abandonados y los indios se habían refugiado en la sierra.[58]

El obispado de Nueva Galicia y los intentos de fundación franciscana en las provincias de Chiametla y Culiacán.

En 1548 se estableció el obispado de Nueva Galicia en la ciudad de Compostela, posteriormente y a petición del primer obispo, Don Pedro Gómez de Maraver, la sede episcopal se trasladó a la villa de Guadalajara. Durante cuatro años el obispo Gómez

[57] José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y Evangelización en Nueva Galicia durante el siglo XVI*, p. 365.

[58] AGI, Patronato Real 181, ramo 14, carta del cabildo de la villa de San Miguel, firmada por Juan de Quintanilla, Juan Garzón y Lázaro de Cebreros, a la Audiencia de Nueva Galicia, San Miguel, a 3 de febrero de 1550.

de Maraver realizó actividades conducentes al fortalecimiento del clero secular en el núcleo central de Nueva Galicia. A su muerte en 1552, el obispado quedó vacante, siendo gobernado por el cabildo eclesiástico de Guadalajara y no será sino hasta 1559 cuando fray Pedro de Ayala, de la orden de San Francisco, asume el obispado de la Nueva Galicia, durante 1559 a 1569 la orden llevó a cabo su labor de expansión, abriendo monasterios en las distintas regiones del reino. Así se fundan los monasterios de Sombrerete (1566), Cocula (1567), Atoyac (1568) y Centispac (1569) [59] La expansión misionera hacía más de una década que había puesto en su mira los territorios costeros de la Nueva Galicia y desde el pueblo indio de Acaponeta, sujeto al monasterio de Centispac,

Pionera de esta expansión franciscana es la visita que en 1556 realizó en el área de Mazatlán y Piaxtla fray Juan de Tapia. El fraile dejó un informe escrito de su visita, que años después fue anexado a otra información elaborada por el obispo de Nueva Galicia, fray Pedro de Ayala.

El padre Tapia dice que saliendo de Acaponeta:

> "...de allí tomé la derrota para Chiametla, de allí fuimos a Mazatlán, juntelos con doctrina son tres lenguas taoes, pacaxes y tecoales; habrá hasta doscientas casas. De allí fuimos cinco días de despoblado por la costa del sur, por tierra de guerra, son xiximes, traen las barbas de paja y de beso son muchos según dicen, no les pudimos ver ni hablar. Llegamos (a) unos

[59] José María Muría, *Breve historia de Jalisco.*

> arcabucos donde topamos hasta cincuenta hombres con sus mujeres e hijos, que estaban allí escondidos por miedo de los españoles de Culiacán; saquelos de allí y llevelos conmigo a un sitio bueno, el cual puse por nombre San Francisco de Izpalino, y saqué de los arcabucos y sierras a los que por allí había y juntelos todos. Hizoseles buena iglesia y dejeles doctrina; serán trescientas casas, lengua de pacaxes. A tres leguas de allí, volviendo hacía el norte, topé otras trescientas casas, aunque bien apartadas las unas de las otras, juntelos asimismo con iglesia y doctrina. Púsele por nombre San Antonio de Causan. A dos leguas de allí estaban hasta doscientas y cincuenta casas, juntelos asimismo con iglesia y doctrina. Los unos y los otros son de la lengua pacaxes, aunque en este término había cien tepehuanes. De allí fuimos a un sitio antiguo de quince casas, en donde bajé de las sierras trescientos xiximes y trescientos otomís, y más de ciento y cincuenta tepehuanes, los cuales todos junté e hice iglesia y con doctrina. Espérase por allí mucha gente que vendrá a la fe. De allí, tres leguas fuimos a Castlata, y los juntamos con iglesia y doctrina. Habrá doscientas y cincuenta casas de tepehuanes y pacaxes. De allí fuimos a Cocotán, hízose lo mismo, serán poco más de cien casas de pacaxes. De allí a Elotlán; este es de un encomendero de Culiacán, son de la misma lengua, serán más de cien casas. Todos estos quedan bautizados, con sus iglesias y bue-

> nos temachtianes y juntos en sus pueblos. Certificarónme que si allí se pusiese una casa nuestra con religiosos, sería grandísimo el número que de todos estas naciones y de otras a nuestra santa fe vendrían."[60]

Este informe de fray Juan de Tapia, es a nuestra consideración una fuente de suma importancia en el conocimiento etnográfico del área, toda vez que la fuente privilegiada por los investigadores ha sido la *Descripción de la Nueva Galicia* de Domingo Lázaro de Arregui, con información obtenida en 1621 y complementaria al informe de la visita del obispo Alonso de la Mota y Escobar realizada entre 1602 a 1605.

A través del informe de fray Juan nos percatamos de la heterogeneidad lingüística en la provincia de Chiametla, asunto no tocado por Domingo Lázaro de Arregui; predominando entre el río de Chiametla y Mazatlán (hoy Presidio) las lenguas tahue, pacaxe y tecoal, esta última de raíz cora - totorame mien-

[60] AGI, Guadalajara 51, carta de fray Juan de Tapia al Obispo de Nueva Galicia, Guadalajara a 7 de mayo de 1563. Fr. Juan de Tapia, español, misionero de la orden de San Francisco, ingresó a la orden en la provincia de la Concepción de Valladolid, España. Misionó en la Nueva Galicia. Fray Antonio Tello asegura que 1562, fray Juan de Tapia tenía bajo su mando el convento de Xalisco en Nayarit, mientras que fray Jerónimo de Mendieta dice que este padre fue asesinado en 1557 por los indígenas Guachichiles en las cercanías de Zacatecas. Robert Ricard en su libro *La Conquista Espiritual de México* menciona que este fraile misionó en las zonas costeras de Sinaloa y pasó de Acaponeta a Durango donde estableció el convento de Nombre de Dios en el pueblo que hoy lleva ese nombre, que llevó a cabo fundaciones de pueblos y doctrinas a lo largo del río Mezquital en la zona serrana. Su relación fue incluida por el obispo fray Pedro de Ayala en 1563 cuando informó a los superiores de la orden sobre los trabajos misioneros de Fray Juan de Tapia en una de las zonas geográficas más ásperas de México. La información que en este documento nos da Fray Juan de Tapia es importante toda vez que nos permite conocer datos etnográficos y de pueblos indígenas en una zona que se mantuvo al margen del dominio español durante tres décadas. A fuerza de seguir indagando es en este documento la primera ocasión en que se menciona con el nombre de Mazatlán la región al norte del río Baluarte.

tras que las dos primeras están claramente identificadas como nativas en la costa de la provincia de Culiacán, con predominio entre los ríos Piaxtla y Culiacán. Lo cual supone un repliegue de indígenas de la provincia de Culiacán que como informa el propio padre Tapia, eran prófugos de sus encomenderos y habían escogido estos lugares como refugios.

Por otra parte se establece la presencia de las lenguas xixime y tepehuana dialectos hablados por los indios de la fachada costera de la sierra madre occidental, mientras que la lengua otomi puede ser una entre los dialectos hablados por grupos serranos que se asentaron en la costa y así llamada genéricamente por los españoles.

Por otra parte encontramos afinidad entre este informe de 1553 con el del obispo Alonso de la Mota y Escobar de 1605, cuando este último identificó una zona vacía en términos de asentamientos humanos entre los ríos Mazatlán y Piaxtla. Don Alonso de la Mota señala haber transitado entre tierra caliente eriaza, llena de arcabucos, acarreando provisiones y agua, una zona en la que cazan y pescan los indios tepustlas, mientras que fray Juan de Tapia puntualiza en haber encontrado lo mismo en términos geográficos y con grupos de lengua xixime los cuales usan barbas de paja y de beso. Los tepustlas eran xiximes que fueron identificados por de la Mota con el gentilicio de una de sus rancherías. En el municipio de Concordia se encuentra en la actualidad el pueblo de Tepuxta. Por otro lado, nos inclinamos a creer que la presencia de xiximes, tepehuanes y otomis serranos, asentados en el pie de monte se debe a la ocupación de espacios abandonados por otros grupos como los pacaxes y totorames debido a la guerra con los españoles o a los enfrentamientos tribales.

En el caso de la fundación de nuevos pueblos indios vemos en la práctica la labor misionera de congregar a la pobla-

ción dispersa de grupos nómadas o de asentamientos en caseríos dispersos muy común entre los indios, e incorporarlos de esta manera al esquema civilizador europeo. Los nuevos cristianos eran atendidos por un temastian, un laico de origen indígena y externo a la nueva comunidad, encargado de la enseñanza elemental en la fe católica y en auxilio a las labores del misionero.[61] Así en la región del río Piaxtla encontramos las poblaciones de San Francisco de Ixpalino, San Antonio de Causan o Cabazán, una tercera no identificada con nombre, y los pueblos de Castlata o Castilaya y Cocotán, estos últimos dos identificados como pueblos sujetos a encomienda a cargo del español Jerónimo de Estrada; mientras que en la región del río Elota tenemos la incursión misionera entre indígenas sujetos a los sucesores del encomendero Juan Arias Hidalgo. Ambos encomenderos vivían en la villa de San Miguel de Culiacán y durante muchos años se quejaron de que sus indios se encontraban en pie de guerra, lo que hacía improductivas sus encomiendas fronterizas a la provincia de Chiametla.[62]

La presencia de misioneros en estas fechas es de sumo interés, pues cuando en 1564 el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Ibarra transite por estas tierras, entre los ríos Elota, Piaxtla, Mazatlán y Chiametla no encontrará entre los pueblos indios de la costa y el pie de monte resistencia a su paso. El único enfrentamiento serio lo tendrá con los xiximes de las serranías de la provincia de Chiametla y para ello contará con el invaluable servicio de los indios de la costa como auxiliares, los cuales detestaban a sus vecinos serranos y los acusaron de ladrones, asesinos y caníbales ante el gobernador.[63]

[61] Temastian vocablo de la lengua náhuatl, proviene de Temachti que significa enseñador, predicador o maestro. Fray Alonso de Molina en *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, p. 96.

[62] Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, T.I. cédulas 215 y 279.

Franciscanos en la provincia de Sinaloa

De las provincias costeras históricamente reclamadas como propias por la Audiencia de Nueva Galicia, el gobernador Francisco de Ibarra incorporó las de Chiametla y Sinaloa a la Nueva Vizcaya en 1565. En la provincia de Sinaloa fundó en 1564 la villa de San Juan de Carapoa en las márgenes del río Sinaloa, hoy El Fuerte. Junto al capitán Francisco de Ibarra venía fray Pablo de Acevedo[64], franciscano de nacionalidad portuguesa, el cual se había incorporado al ejército en la villa de Guadiana (Durango) cuando Ibarra partió a conquistar Topia, terminó pacificando y adentrándose en territorios anteriormente ya reconocidos.

Fray Pablo de Acevedo, según cuenta Baltasar de Obregón, al ver la cantidad de indios y de pueblos en las márgenes de los ríos Mocorito, Petatlán y Sinaloa, hizo viaje a la ciudad de México en 1564 para solicitar al padre comisario de la provincia del Santo Evangelio misioneros que fuesen a Sinaloa. Dio respuesta positiva a esta solicitud fray Miguel de Navarro, comisario de la provincia del Santo Evangelio quien además consiguió el apoyo económico del virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces, para que los padres fuesen abastecidos de caballos, provisiones y objetos de uso religioso. Contribuyó también a esta petición de ayuda fray Pedro de Ayala a la sazón obispo de la Nueva Galicia, quien autorizó a los franciscanos a establecer un

[63] Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el año de 1584*. P. 103-104.

[64] Sobre fray Pablo de Acevedo ver a Gerónimo de Mendieta *Historia Eclesiástica Indiana*, T II, pp.491-492.

monasterio en la villa de San Miguel de Culiacán y autorizó el paso a los frailes Gaspar Rodríguez, Juan de Luque, Juan Cerrado y al hermano lego Juan de Herrera. Desde su monasterio en Culiacán, atenderían los asuntos relacionados con sus misiones en el río Mocorito, Petatlán y arroyo de Ocoroni. Está información es proporcionada por fray Gaspar Rodríguez en una acusación que realizó ante el tribunal de la Santa Inquisición en 1572 en contra del bachiller Joan Pérez, vicario de la villa de San Miguel de Culiacán por proposiciones heréticas.[65]

Los trabajos de misión tuvieron trágico desenlace cuando en 1568-1569 se rebelaron los indígenas Ocoronis, Tehuecos y Zuaques de lo que resultó el martirio a fray Pablo de Acevedo en Orabato, estancia ganadera del río Mocorito, donde se encontraba al momento de la rebelión. Similar y trágico fin tuvo también el lego fray Juan de Herrera en el pueblo de Ocoroni. Estos acontecimientos tuvieron como resultado el abandono de la villa de San Juan de Carapoa por los españoles, quienes se replegaron en la villa de San Miguel de Culiacán. Antonio Ruiz, protagonista y relator principal de los hechos, da noticia de cómo salieron de la villa de San Juan acompañados por fray Juan de Luque y otro lego de nombre Francisco, del cual no hemos encontrado mayor información.[66]

Los frailes contra el vicario

En su escrito de cargos al vicario Joan Pérez, fray Gaspar Rodríguez informa haber sido nombrado guardián del monasterio de Culiacán por el obispo de Nueva Galicia, en donde se abocaron a realizar labores de misión entre los indios comarcanos a la villa, el mismo fray Gaspar comentó que él y sus compañeros doctrinaban usando las dos lenguas indígenas principales (no nos dice cuáles) a las que habían traducido la doctrina cristiana y sermones y con un gesto de dura denuncia señala que:

> "...ninguna cosa de lo cual ellos habían tenido dende que la tierra se ganó, que ha más de cuarenta años por cuanto no a habido en ella religiosos sino después que nosotros fuimos, sino eran padres clérigos enviados de Guadalajara por el dicho obispo y cabildo (eclesiástico), los cuales con la ocupación de los españoles no entendían en la obra de los naturales."

Alrededor de 16 clérigos habían estado en la villa de San Miguel desde 1531, fecha de su fundación por Nuño de Guzmán, cuando en el año de 1570 llegó a San Miguel el bachiller Juan Pérez como vicario, lo primero que hizo fue amonestar a los vecinos para que no acudiesen con los padres de San Francisco a los oficios religiosos, negando a ellos cualquier preeminencia espiritual e incurriendo en situaciones conflictivas, al señalar que ninguna potestad tenían los padres para aplicar los sacramentos, incurriendo en la excomunión de algunos españoles de los cuales obtuvo 20 pesos de cada uno por concepto de penas a su falta espiritual. Todo esto sucedió en el marco de la celebración de la cuaresma de 1570. Esas afirmaciones tan temerarias así como las amenazas de excomunión, tuvieron entre la pequeña población repercusiones escandalosas, lo cual con-

[65] AGN, Ramo Inquisición, vol. 112, Exp. 66ff. Sin numeración.
[66] Antonio Ruiz, *Relación de la conquista de Sinaloa*, AGN, Ramo Historia, Libro 316, ff. 6v-10f.

dujo a un largo proceso inquisitorial que involucró al gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Ibarra quien en San Sebastián y desde su lecho de enfermedad tuvo que brindar testimonio en contra del bachiller. Lo escandaloso del caso es que el bachiller Joan Pérez tomó atribuciones que no le correspondían cuando mandó castigar con azotes a una pareja de indios, Antón y María, quienes habían recurrido a fray Gaspar con el interés de consumar su matrimonio. No habían terminado de correr las tres amonestaciones cuando la infeliz pareja se las tuvo que ver con el látigo, viendo así reprimidos sus ánimos matrimoniales por el intolerante bachiller Pérez.

A estas acciones sobrevino la furiosa respuesta de fray Gaspar y de sus compañeros Juan de Luque y Juan Cerrado, quienes a insultos y casi a golpes le hicieron conocer la bula por medio de la cual el Papa Pío V autorizaba a los religiosos de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco la administración de los santos sacramentos a los indios.[67] Cómo la bula estaba en latín el clérigo Juan Pérez les advirtió "*que no había que entender aquello a la letra como sonaba el latín*". La tozudez de Pérez a no aceptar lo contenido en la bula ante los frailes, hizo que después, frente al tribunal del Santo Oficio, tuviera que reconocer su ignorancia en el conocimiento de la lengua latina y enfrentar un largo juicio por proposiciones heréticas lo que lo llevó a pasar el resto de su vida manteniendo al tanto de sus actividades a la Santa Inquisición, así como obligándose a ser más atento en su formación clerical, incluyendo por supuesto el aprendizaje del latín..

Finalmente, las autoridades de la orden de San Francisco al ver como se perdía la batalla frente al cabildo eclesiástico de

[67] La bula fue expedida en el año de 1567, un ejemplar de ésta se encuentra publicada en Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. Cap. CXCVI

Guadalajara, con no permitir su presencia en áreas secularizadas, ordenaron a fray Gaspar y a sus compañeros el abandono del convento de la villa de San Miguel y se fueran a otros lugares, de fray Gaspar se sabe por él mismo que posteriormente fue guardián del monasterio de Xuchipila y de los frailes Juan de Luque y Juan Cerrado las fuentes de historia franciscana no nos dan su paradero.

Alcance de la obra misionera

Para concluir este trabajo en el cual se ha expuesto la participación de los misioneros de San Francisco en las provincias de Chiametla, Culiacán y Sinaloa, habría que señalar los alcances de su obra. Por lo pronto Antonio Ruiz en su relación de la provincia de Sinaloa nos informa de las labores de enseñanza de fray Juan de Herrera, quien era maestro que enseñaba a los muchachos a leer, escribir a tocar flautas y chirimías y a cantar en el coro.[68] El desaparecido historiador sinaloense Antonio Nakayama aventura en la posibilidad de que el mismo Antonio Ruiz, en compañía de niños indígenas haya aprendido de Herrera sus primeras letras. Agregado a esto, cuando Antonio Ruiz escribe sobre la reconquista de Sinaloa en 1583 por Pedro de Montoya y sus compañeros, informa de varios caciques indios que habían aprendido a leer y escribir como don Diego, hijo de Luisa de Ocoroni, la valiosa interprete indígena en las campañas de Francisco de Ibarra por Sonora y Chihuahua, otros caciques como Alonso Sabota del pueblo de Lopoche y Pedro Alonso de Ocoroni, al menos habían recibido doctrina y bautizo con los padres de San Francisco.

[68] Ibídem, f.7v.

La segunda conquista de Chiametla. (1564-65).

Desde el abandono de la villa del Espíritu Santo en 1535, la provincia de Chiametla quedó fuera del dominio de las autoridades de la Nueva Galicia. Desde pronto las propuestas para reconquistarla se hicieron conocer, de hecho Nuño de Guzmán fue el primero en plantear tal necesidad. El 8 de junio de 1535 escribió una carta al rey Carlos I quejándose de los atropellos del marqués del Valle a su paso por la Nueva Galicia y a la vez solicitaba permiso para instalar en la Provincia de Chiametla a colonos españoles e indios amigos, tlaxcaltecas o mexicas, de la Nueva España, con la intención de poblar dos villas.[69]

Una buena ocasión para haber pacificado y repoblado la provincia se presentó con el pasó del ejército del Gobernador de Nueva Galicia, Francisco Vázquez de Coronado en el año de 1539, él tenía instrucciones del virrey Antonio de Mendoza para ir en busca de las ciudades fantásticas de Cíbola y Quivira. Aun y cuando en Chiametla tuvo por pérdida la vida de su maese

[69] *Carta de Nuño de Guzmán a su majestad, diciéndole que el marqués del valle había entrado en su gobernación con pendón en mano, a manera de descubridor y conquistador.* En valle de Banderas. 8 de junio de 1535. En José Luis Martínez . *Documentos Cortesianos* T. IV, p. 152.

de campo, Lope de Samaniego, alcaide de las Atarazanas de la Ciudad de México y veterano de la conquista de Nueva Galicia el gobernador no se detuvo lo suficiente como para asegurar la provincia. El virrey Antonio de Mendoza menciona éste acontecimiento en una carta al rey en 1540. Ahí escribió:

> "que llegando junto á Chiametla, el alcaide (Lope de Samaniego) se apartó con cierta gente de caballo á buscar bastimentos, y un soldado de los que con él iban que se había desmandado, dió voces que le mataban, y el alcaide acudió á socorrelle, y diéronle un flechazo por un ojo, de que murió."[70]

El gobernador dejó pendiente éste agravio debido a la premura que llevaba por conquistar las fabulosas ciudades de Cíbola y Quivira, teóricamente ubicadas en el norte de México, cuya existencia se cimentaba en los informes de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y sus compañeros, quienes después de naufragar en las costas de la Florida , desde 1528 a 1536 anduvieron errantes por el norte de México siendo encontrados al norte de Culiacán. Los informes sobre Cíbola y Quivira fueron agigantados por Fr. Marcos de Niza quien por órdenes del virrey Antonio de Mendoza había salido en 1539 en exploración al norte de México.[71] Los restos del ejército de Vázquez de Coronado regresarían dos años después en desbandada y abatidos por el fracaso de no haber encontrado las fabulosas y mítica ciudades.

[70] Carta del virrey Antonio de Mendoza al rey, desde Jacona a 17 de abril de 1540. CDIAO, T. II.

[71] Relación de Fr. Marcos de Niza al virrey Antonio de Mendoza, en la ciudad de México 26 de agosto de 1539. CDIAO T. III pp. 328-350.

Pocas noticias tenemos del destino de las encomiendas otorgadas por Nuño de Guzmán a sus hombres. En la *Suma de visitas* correspondiente al año de 1548, se consignan únicamente los pueblos de Aguacara y de Chiamoche que habían sido asignados a Juan de Alaejos. El pueblo de Aguacara se ubicaba al norte del río de Chiametla posiblemente donde hoy se encuentra el pueblo de Aguacaliente de Garate; mientras que el de Chiamoche se ubicaba en la boca del río Aztatlán. Por la ubicación que se informa, éste pueblo parece que estuvo en la boca de la bahía de Teacapán, con el nombre de Xiamora. Ahí mismo, en la *Suma de visitas,* se menciona que estos pueblos nada redituaban a su encomendero quien en 1548 aparece con el nombre de Juan de Santiago Herrero, yerno de Juan de Alaejos. Ambos radicaban en la ciudad de Guadalajara y los indios de estos pueblos se consideraban indómitos y nunca habían servido ni quisieron servir.[72] Juan de Alaejos era natural de la villa de Alaejos en España y había pasado a principios del siglo XVI a las islas de Cuba y Santo Domingo, participó en la conquista de México con Hernán Cortés, en la de Guatemala a las órdenes de Pedro de Alvarado y en la de Nueva Galicia bajo el mando de Nuño de Guzmán.[73]

Aproximadamente en 1555 Las autoridades de la Real Audiencia de la Nueva Galicia con sede en la ciudad de Compostela elaboraron una carta al rey solicitando la reconquista de la provincia de Chiametla. Este documento se titula *"Relación de la villa despoblada del Espíritu Santo"* en ella incluyen las siguientes demandas:

[72] Francisco del Paso y Troncoso. *Papeles de Nueva España.* T. I. p. 39.

[73] F. A. de Icaza. *Conquistadores y pobladores de Nueva España.* Vol. II. ficha 1117, p. 244.

Que el rey hiciera merced para que la Real Audiencia y a costas del erario tornase a reedificar la villa del Espíritu Santo. Apoyando con los salarios a quienes fueran por considerarse esta como una frontera de guerra.

Repartimiento perpetuo de los pueblos de indios a los españoles que se asentaran en la provincia. Esto implicaría condiciones para llevar a cabo las labores de evangelización entre los indios del área.

Entre las ventajas de refundar la villa del Espíritu Santo estarían las de facilitar la comunicación entre la ciudad de Compostela y la villa de San Miguel de Culiacán. Además con el descubrimiento de minerales de oro y plata se incrementarían las rentas del rey "porque se presume ques otro Perú en riquezas".[74]

En 1555 entre los interesados en llevar a cabo esta expedición se encontraban el encomendero Alonso Valiente y el oidor de la Real Audiencia de la Nueva Galicia el Dr. Pedro Morones.[75] Este Alonso Valiente no debe confundirse con su homónimo quien llegó de España a la isla de Santo Domingo en compañía de Cristóbal Colón y a México a los cuatro meses después de que Hernán Cortés derrotó a los aztecas en 1521. Después éste participó como fundador en la ciudad de Puebla de los Angeles y recibió de Hernán Cortés la encomienda de Tecamachalco. El Alonso Valiente de la Nueva Galicia, quien se interesó por la reconquista de Chiametla, personaje de nuestra historia, vivió en Compostela y era natural de la villa de Palos en el condado de Niebla en España. Participó como soldado en las expediciones a las Hibueras, en la de Guatemala y con Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia.[76] Recibió de Francisco Vázquez

[74] Francisco del Paso y Troncoso. *Papeles de Nueva España.* Vol. 8. P.11.

[75] Peter Gerhard *La frontera Norte de la Nueva España.* P. 314.

[76] F.A. Icaza *Conquistadores y Pobladores de Nueva España.* Ficha No. 1204, Vol. II, P 281.

de Coronado encomiendas en los Acasucheles junto a Martín Sánchez, quienes tenían tres estancias en el valle de Banderas y el Pueblo de Chacala en el valle de Zacualpan.[77]

Alonso Valiente en 1556 hizo solicitud de capitulación al rey para ir a poblar y pacificar las provincias de de Chiametla y de Guaynamota (en Nayarit). En su solicitud plantea:

Que se les respeten a él y a los encomenderos participantes sus encomiendas de indios en pueblos de Nueva España y Nueva Galicia y se permita gozar de nuevas encomiendas en la tierra a pacificar.[78]

Depósito y repartimientos de indios en encomienda para él y los participantes en la empresa a cuenta de gastos derivados de la misma.

Que como era reconquista, se demandara la asistencia y participación de todos aquellos que anteriormente hubiesen tenido encomiendas en esas tierras, y que en caso de no asistir a la jornada estos perderían sus títulos.

La respuesta del rey a esta solicitud fue negativa por razones de orden legal de protección a los indios y sobre todo, por frenar las ambiciones de los encomenderos que no reparaban en medios para hacerse de indios de servicio.

Fue al Dr. Pedro Morones, funcionario de la real audiencia de Guadalajara, a quien el rey Felipe II giró instrucciones, fechadas en 11 de febrero de 1560 en Toledo, para que llevara a cabo la empresa de poblar la provincia de Chiametla. Siendo estas las instrucciones dadas a Morones:

Poblar la provincia de Chiametla.

Construir pueblos y casas fuertes en ellos para proteger-

[77] Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España.* T. I fichas No. 56 y 188. pp. 40 y 90

[78] Silvio Zavala. *La encomienda indiana,* p. 555.

se de cualquier ataque de los indios.

Atraer a los indígenas a la fe y policía (orden) cristianos, llevando clérigos que los doctrinen.

Prometer a los indios que al declararse cristianos gozarían de 10 años sin pago de tributo.

Para repartir pueblos de indios entre los españoles participantes, para que a manera de corregidores cobraran el tributo de la corona hasta por tres generaciones, una vez concluidas estos pueblos pasarían a la corona.

Para que buscaran y explotaran minas, los mineros tendrían la merced de pagar el tributo en veinteno o "quinto real" en el beneficio de la plata, por ser tierra de guerra reconquistada y no el diezmo como se acostumbraba en toda la Nueva España.

En los pueblos fundados, los españoles tendrían derechos a solares para sus casas, huertas, granjas y ejidos así como participar en las comisiones de gobierno.

Además se prohibía cualquier concesión de encomiendas entre los conquistadores.

Respecto al financiamiento éste debería de correr a cargo de los participantes en la empresa, sin costo a la corona quien además solicitaba para sí los derechos de explotación de minas de oro y plata que a su nombre se buscarían y encontrarían.[79] "y porque nuestra voluntad es que en la dicha población no se hagan gastos de nuestra hacienda vos mando que estéis advertido de ello para no gastar en ello ninguna cosa."[80]

Estas instrucciones no fueron del agrado del Dr. Pedro Morones, puesto que el cronista Baltasar de Obregón asegura que, tanto Morones como Alonso Valiente, habían solicitado

[79] AGI. Guadalajara 230, libro 1, f° 38.
[80] AGI. Guadalajara 230, libro 1, f° 43v.

dicha comisión con el interés de obtener salarios adecuados y el apoyo financiero de la corona. Obregón menciona que Pedro Morones recibió de la corona una oferta de cincuenta mil pesos. Pero que consideró inadecuada tal cantidad.[81] Fr. Antonio Tello, quien al respecto se muestra defensor de los intereses de Morones, señala que éste no pudo organizar tal expedición debido a que en el año de 1558 se descubrió cerca de Hostotipaquillo el real de minas de Xocotlán y él como máxima autoridad tenía que poner orden en los asuntos y problemas que se derivaban en dicho lugar, pues de la noche a la mañana se había poblado con más de quinientos españoles quienes aventuraban por encontrar plata. Por dicha razón, Morones no podía echarse a cuestas la responsabilidad de llevar a cabo la expedición a Chiametla, cuando tantos recursos humanos y financieros se distraían cerca de Guadalajara.[82]

Francisco de Ibarra

Quien si pudo llevar a cabo la empresa de reconquista de la provincia de Chiametla fue Francisco de Ibarra. Era éste originario de la Villa de Durango en la provincia de Vizcaya, donde nació aproximadamente en el año de 1535. Fue hijo del licenciado Pedro Sanz de Ibarra quien era originario de la Villa de Eibar en la provincia de Guipuzcoa y su madre se llamó Ana María de Urquieta. En el año de 1572 cuando vertía esta información a

[81] Baltasar de Obregón. *Historia de los descubrimientos...* pp. 98-99. Tal aseveración de Obregón hemos podido sustentarla documentalmente con *La relación de los descubrimientos conquistas y poblaciones hechas por el gobernador Francisco de Ybarra* en CDIAO Tomo XIV, ahí se señala que Morones solicitaba entre 30 y 40 mil ducados de la Corona para llevar a cabo la conquista de Chiametla.
[82] Fr. Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta provincia de Xalisco.* Cap. CLXXXII.

se de cualquier ataque de los indios.

Atraer a los indígenas a la fe y policía (orden) cristianos, llevando clérigos que los doctrinen.

Prometer a los indios que al declararse cristianos gozarían de 10 años sin pago de tributo.

Para repartir pueblos de indios entre los españoles participantes, para que a manera de corregidores cobraran el tributo de la corona hasta por tres generaciones, una vez concluidas estos pueblos pasarían a la corona.

Para que buscaran y explotaran minas, los mineros tendrían la merced de pagar el tributo en veinteno o "quinto real" en el beneficio de la plata, por ser tierra de guerra reconquistada y no el diezmo como se acostumbraba en toda la Nueva España.

En los pueblos fundados, los españoles tendrían derechos a solares para sus casas, huertas, granjas y ejidos así como participar en las comisiones de gobierno.

Además se prohibía cualquier concesión de encomiendas entre los conquistadores.

Respecto al financiamiento éste debería de correr a cargo de los participantes en la empresa, sin costo a la corona quien además solicitaba para sí los derechos de explotación de minas de oro y plata que a su nombre se buscarían y encontrarían.[79] "y porque nuestra voluntad es que en la dicha población no se hagan gastos de nuestra hacienda vos mando que estéis advertido de ello para no gastar en ello ninguna cosa."[80]

Éstas instrucciones no fueron del agrado del Dr. Pedro Morones, puesto que el cronista Baltasar de Obregón asegura que, tanto Morones como Alonso Valiente, habían solicitado

[79] AGI, Guadalajara 230, libro 1, f° 38.
[80] AGI, Guadalajara 230, libro 1, f° 43v.

dicha comisión con el interés de obtener salarios adecuados y el apoyo financiero de la corona. Obregón menciona que Pedro Morones recibió de la corona una oferta de cincuenta mil pesos. Pero que consideró inadecuada tal cantidad.[81] Fr. Antonio Tello, quien al respecto se muestra defensor de los intereses de Morones, señala que éste no pudo organizar tal expedición debido a que en el año de 1558 se descubrió cerca de Hostotipaquillo el real de minas de Xocotlán y él como máxima autoridad tenía que poner orden en los asuntos y problemas que se derivaban en dicho lugar, pues de la noche a la mañana se había poblado con más de quinientos españoles quienes aventuraban por encontrar plata. Por dicha razón, Morones no podía echarse a cuestas la responsabilidad de llevar a cabo la expedición a Chiametla, cuando tantos recursos humanos y financieros se distraían cerca de Guadalajara.[82]

Francisco de Ibarra

Quien si pudo llevar a cabo la empresa de reconquista de la provincia de Chiametla fue Francisco de Ibarra. Era éste originario de la Villa de Durango en la provincia de Vizcaya, donde nació aproximadamente en el año de 1535. Fue hijo del licenciado Pedro Sanz de Ibarra quien era originario de la Villa de Eibar en la provincia de Guipuzcoa y su madre se llamó Ana María de Urquieta. En el año de 1572 cuando vertía esta información a

[81] Baltasar de Obregón. *Historia de los descubrimientos...* pp. 98-99. Tal aseveración de Obregón hemos podido sustentarla documentalmente con *La relación de los descubrimientos conquistas y poblaciones hechas por el gobernador Francisco de Ybarra* en CDIAO Tomo XIV, ahí se señala que Morones solicitaba entre 30 y 40 mil ducados de la corona para llevar a cabo la conquista de Chiametla.
[82] Fr. Antonio Tello, *Crónica Miscelánea de la Sancta provincia de Xalisco.* Cap. CLXXXII.

un interrogatorio del tribunal del Santo Oficio señaló tener 37 años de edad y manifestó que sus padres ya habían muerto, pero que sobrevivían sus abuelos maternos don Martín Ibañez de Urquieta y doña Ochanda de Arandia, quienes vivían en el arrabal de Santa María en la villa de Durango en la provincia de Vizcaya en España.[83] A los 14 ó 15 años de edad en 1549 ó 50 pasó a la Nueva España, donde su tío Diego de Ibarra había alcanzado una privilegiada situación social como minero y fundador del real de minas de Zacatecas en 1546. Diego de Ibarra se casó en 1556 con Ana de Velasco hija del virrey Luis de Velasco, padre, de ahí que Francisco de Ibarra al llegar a la Nueva España se desempeñara como paje al servicio del virrey. Sus actividades como explorador siempre tuvieron el patrocinio de su tío Diego y la anuencia del virrey Velasco. Así desde 1554 (antes de cumplir los 20 años de edad) inició su fulgurante carrera como conquistador y fundador de reales de minas al norte de la ciudad de Zacatecas. Los reales de minas de Saín Alto, Sombrerete, San Martín, Aviño, Los Ranchos y Chalchihuites fueron fruto de sus primeras exploraciones. Sin hacer capitulaciones, con el nombramiento de capitán general y gobernador de las tierras por descubrir más adelante de los reales de minas de San Martín y Avino, quedando excluida la costa del Pacífico por pertenecer a la Nueva Galicia, y con la anuencia del virrey Don Luis de Velasco, salió de la ciudad de México en 1562 y en 24 de enero de 1563 partió de la Villa de San Martín en Zacatecas para explorar las extensas regiones de lo que más tarde sería la gobernación de las provincias de Nueva Vizcaya, Copala y Chiametla. el llamado."[84]

[83] AGN Ramo Inquisición Vol. 112. Exp. 5.

[84] Thomas Hillerkuss, *Diccionario Biográfico del occidente novohispano S. XVI*, Vol. II. D-L p. 250

La campaña de Francisco de Ibarra.

Francisco de Ibarra salió del real de minas de San Martín en 1563 encabezando un ejército pequeño de cien jinetes españoles de origen vasco y montañés, un grupo de indígenas auxiliares, trescientos caballos y buena cantidad de bastimentos. A los pocos meses había fundado la Villa de Durango en el valle del Guadiana, en memoria de su villa natal de la provincia de Vizcaya y había tomado para sí el titulo de gobernador de la Nueva Vizcaya. Como capitán y teniente de gobernador nombró a Alonso Pacheco quien por instrucciones del gobernador repartió solares y organizó la traza de la villa, la cual fue poblada inmediatamente por alrededor de quinientos vecinos, para después despoblarse casi por completo algunos años después. También en este año fundó la Villa de Nombre de Dios en el valle de Poanas al sur de Durango. Desde Durango envió al capitán Rodrigo Río de la Loza a explorar rumbo al norte descubriendo los reales de minas de Indé, Santa Bárbara y San Juan.[85] A finales de 1563 puso en marcha su ejército rumbo al norte tras haber recibido noticias fabulosas de un lugar llamado Topiamé. Al partir dejó por teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya a Bartolomé de Arriola.

Mucho se ha discutido si Francisco de Ibarra tenía bajo la mira el conquistar las provincias costeras de Sinaloa y Chiametla, pertenecientes en teoría al reino de la Nueva Galicia. Salvador Álvarez así lo aventura en un ensayo publicado en 1992[86], pero lo cierto y a lo que nosotros nos inclinamos es a que fueron las circunstancias las que llevaron a Francisco de Ibarra a tomar

[85] CDIAO. Tomo XIV. pp. 472-475.

[86] Salvador Alvarez, *Chiametla una provincia olvidada del siglo XVI*, Revista Trace, p. 12.

cartas en el asunto funamentado esta opinión por lo que veremos luego.

El capitán Francisco de Ibarra salió de Durango a finales de 1563, en busca de la mitica laguna de Copala y del reino de Topia, de la cual había obtenido informes de ser un valle rico y poblado en la Sierra Madre Occidental, equiparable en riqueza a lo descubierto y conquistado en México Tenochtitlán por Hernán Cortés. Las descripciones de una gran laguna de donde salían cuatro grandes ríos llamada Copala y el lugar recibía el nombre de Nuevo México, porque se decía también que había una ciudad tan grande y rica como Tenochtitlán.[87]

La Topia real encontrada por Ibarra en realidad no era más que un vallecillo intermontano poblado por indígenas de la sierra. Como éste pueblo se encuentra ubicado en la fachada poniente de la Sierra Madre Occidental, la tuvieron que atravesar con grandes dificultades, tan sólo para encontrar que ahí, a unas cuantas leguas, estaba poblado por españoles el valle de Culiacán. Baltasar de Obregón, cronista de la zaga militar de Francisco de Ibarra, relata como el acontecimiento de encontrarse tan cerca de una villa española fue causa de desaliento y abatimiento sobre la hueste. Habían atravesado la sierra en pleno invierno y sufrido las consecuencias y el rigor de heladas y nevadas. Fr. Antonio Tello quien en 1650 escribió sobre la expedición de Ibarra y, siempre con animo de minimizar las acciones del vizcaíno y en defensa de lo que supone perteneciente en términos territoriales a la Nueva Galicia, dice que al tiempo que Ibarra bajaba por la serranía de Topia rumbo a la costa, encontró una higuera y en ella un letrero que decía: *"éste pueblo es de Don Diego de Guevara."*[88]

[87] Chantal Cramaussel. *La provincia de Santa Barbara en Nueva Vizcaya 1563-1631*, pp. 14-16.

[88] Fr. Antonio Tello, *Crónica miscelánea...* cap. CLXXXIX.

Pronto el desconcierto de verse perdidos y derrotados en tierras por otros andadas se trocó en buen animo, cuando bajando por la cuenca del río Humaya, en el pueblo de Moholo Viejo, recibió la visita del encomendero Don Pedro de Tovar, con quien tuvo acuerdos de acudir en ayuda de los encomenderos de Culiacán, en la reconquista y pacificación de los pueblos indígenas de la provincia de Sinaloa, donde Tovar tenía la encomienda de pueblos del río Mocorito, los cuales se mantenían insumisos, sin animo de tributar ni servir a su encomendero. Al ver Don Pedro de Tovar a aquel ejército en plan de campaña, aprovechó la ocasión para solicitarle que con la autoridad que tenía sobre aquellos hombres procediera a tomar para su gobierno la provincia de Sinaloa, cuestión que a los vecinos de Culiacán les aprovecharía para vivir sin temores a los continuos alzamientos de los indios. Recibió Francisco de Ibarra el consejo de Pedro de Tovar de acudir a conquistar las provincias de Sinaloa y Chiametla las cuales se mantenían insumisas. En el caso de la provincia de Sinaloa, los encomenderos de Culiacán, durante los primeros años de existencia de la villa la habían convertido en coto de caza de esclavos, lo cual había causado rebeliones y rechazo a los españoles.

La labor inesperada que Ibarra llevó a cabo en la costa del Pacífico cumplió con la anhelada pacificación de los territorios costeros, contando con el relevante apoyo de encomenderos de Culiacán, a nuestro parecer ésta actitud constituyó por vez primera, la toma de una decisión efectiva para asentarse como grupo de poder en el territorio. También destaca la participación de los pueblos indígenas costeros en la tarea de poner remedio a las amenazas de los indios de la sierra, sus enemigos ancestrales, acuerdo asumido desde luego por Francisco de Ibarra.

Francisco de Ibarra fue y pacificó la región pasando por los ríos Mocorito, Petatlán,(Sinaloa), Sinaloa (El Fuerte) y Mayo. Entre mayo y junio de 1564, estableció en el río Sinaloa (El Fuerte) la villa de San Juan Bautista de Carapoa y la extensión territorial entre los ríos Mocorito y El Yaqui, pasó a convertirse en la provincia de Sinaloa, bajo la jurisdicción de la Nueva Vizcaya.[89] La Villa de San Juan Bautista de Carapoa, fue poblada con 30 vecinos bajo el mando de Esteban Martín de Bohórquez, como teniente de gobernador. Al salir con rumbo a Chiametla, Francisco de Ibarra dio instrucciones de construir un fuerte y en la bahía de Santa María de Ahome, ordenó construir dos embarcaciones con la finalidad de realizar exploraciones marítimas futuras, deseo que nunca pudo cumplir, por muchas razones, entre ellas, la efímera existencia de esta villa, la cual desapareció en 1569.

Estando en la fundación de la Villa, Francisco de Ibarra recibió la visita de Juan de Saldívar y Mendoza, quien desde Guadalajara fue a Sinaloa con la finalidad de informar al capitán sobre la muerte del oidor Morones. Sin impedimento alguno Francisco de Ibarra se movió rumbo a Culiacán, para preparar la marcha rumbo al sur. Don Pedro de Tovar y vecinos principales de Culiacán lo alentaron y aun avituallaron a las caballerías de Ibarra para que de inmediato fuese sobre Chiametla. Sin embargo, aun esperó una carta de aprobación y apoyos en especie de su tío Diego de Ibarra quien se encontraba en Zacatecas. Junto a los apoyos recibió una cédula del virrey Don Luis de Velasco para entrar en sitios abandonados por cristianos, sin decirlo abiertamente, con esta medida allanaba cualquier dificultad. Gran entusiasmo levantó en la Nueva España y en la Nueva Galicia la noticia de que Ibarra acudía a la reconquista de

[89] Peter Gerhard. Op. Cit. pp. 337-38.

Chiametla. Así, estando Baltasar de Obregón en México, pasó a Compostela donde encontró a Hernando de Trejo, vecino de las minas de Xocotlán, quien por ese entonces había sufrido del incendio de su hacienda de beneficio y alistándose ambos personajes fueron a donde se encontraba el capitán y a pesar de ser temporada de lluvias cruzaron tierras nayaritas para encontrarse con Ibarra.

Francisco de Ibarra partió de Culiacán rumbo a Chiametla. La temporada de lluvias de 1564 se encontraba en su apogeo, cuando emprendió su marcha. Llegando a los límites de la provincia de Culiacán, restableció el pueblo de Caguacan (en el valle de Elota) a su encomendero Juan Hidalgo. Al llegar a Piaxtla, límite austral de la provincia de Culiacán e inicio de la provincia de Chiametla, tomó posesión en nombre del rey y de su gobernación.

La campaña de Ibarra sobre Chiametla se dio de manera pacífica, por toda la costa y estando en el río de Chiametla logró el acuerdo de los habitantes de la aldea y de otros pueblos. Los indios de Chiametla hicieron a Ibarra su petición ancestral de someter a sus enemigos de la sierra, asentados en Cacalotán, y ahí fue donde Ibarra tuvo el único combate de consideración. Para mantener la paz en la región estableció un presidio en Cacalotán. Después, el 20 de enero de 1565, fundó la villa de San Sebastián y se iniciaron los trabajos de minería trayendo de San Martín a ocho mineros de origen portugués, quienes se abocaron a explorar la provincia y descubrieron el mineral de Charcas a ocho leguas al noreste de la villa de San Sebastián.

Francisco de Ibarra repartió pueblos indígenas entre los habitantes españoles de San Sebastián, aunque restringió el cobro de tributos y permitió los servicios personales, nombró a Hernando de Trejo como teniente de gobernador y regidores entre los vecinos. Entre las medidas atinadas estuvo la de poner

bajo la administración de la corona las salinas de Chiametla.[90]

El siguiente paso fue enfrentar las acusaciones de intromisión, que desde luego lanzó en contra del gobernador la Audiencia de Guadalajara, iniciando un litigio que habría de durar algunos años. En 1567 Ibarra recibió finalmente una cédula del virrey Don Gastón de Peralta, marqués de Falces, otorgándole el pleno dominio de la provincia de Chiametla, y declarando caducos los derechos adquiridos por el difunto Morones.[91] Lo cual facilitó sus trabajos pero no evitó el enfrentamiento continuo al que las autoridades neogallegas sometieron al gobernador.

La crisis demográfica

Un asunto de suma importancia a considerar, es el de las repercusiones que cerca de treinta años de guerras y epidemias tuvieron sobre la población del área. Según Peter Gerhard la población de origen Totorame entre los ríos Piaxtla y las Cañas en 1530 alcanzaba la cifra aproximada de doscientos diez mil habitantes.[92] Después de la conquista y la desaparición de la villa del Espíritu Santo, fray Antonio Tello consignó que para el año de 1536 hubo una gran epidemia en el área del río Mazatlán. En el año de 1565 según el doctor Sergio Ortega Noriega calcula que únicamente quedaban cinco mil y que otra epidemia redujo en 1572 en número de dos mil a los habitantes de la provincia.[93]

[90] Tello, Op. Cit. Libro II. Vol. 3. P.43.

[91] Salvador Alvarez, *Chiametla: Una provincia olvidada del siglo XVI.* Revista Trace No 22. Diciembre de 1992. p. 12.

[92] Peter Gerhard. *La Frontera Norte de la Nueva España* p. 310.

[93] Sergio Ortega Noriega. *Breve historia de Sinaloa.* p. 56. Suponemos que el Dr. Noriega fundamenta la cantidad de cinco mil habitantes basándose en la cantidad proporcionada por Baltasar de Obregón. Ibid. p.106

A la catástrofe demográfica le siguió la reposición con pobladores indígenas provenientes del altiplano. Carl R. Sauer considera que la proliferación de nombres de lugares de origen náhuatl como Ixtapilla, Escuinapa, Mazatlán y el de Piaxtla, obedeció a la presencia continua de grupos indígenas provenientes de México, Tlaxcala y Michoacán, que fueron trasladados para repoblar el área con fines productivos y de aculturación. A esta sustitución le acompañó el traslado de población mulata, fruto de las mezclas entre los contingentes de negros que llegaron con Francisco de Ibarra y que se mezclaron con los indios, la cual se aclimató en la zona costera.[94]

Registros de población española en el área

Los habitantes españoles en la provincia de Chiametla en el año de 1572 fueron mencionados en un juicio del Santo Oficio en contra del bachiller Joan Pérez, vicario de la Villa de San Miguel de Culiacán por proposiciones heréticas.[95] Este juicio escandalizó a las villas de Culiacán y de San Sebastián, con detenimiento lo hemos explicado en el apartado anterior, pero de la documentación levantada por el Santo Oficio, nosotros procedimos a extraer los nombres de vecinos de la provincia de Chiametla directa o indirectamente involucrados.

Vecinos de Pánuco.
Fray Alonso Badajoz.
Juan de Elgueta.
Gregorio Jiménez. vicario de Pánuco
Gonzalo Martínez de Lerma.

[94] Carl Sauer. *Aztatlán.* p. 98.

[95] AGN. Ramo Inquisición Vol. 112 exp. 5, 66ff. Sin numeración.

Vecinos de la villa de San Sebastián.
Blas González de Acosta.
Francisco de Ibarra. Gobernador.
Alonso Muñoz. Capellán de Francisco de Ibarra.
Lope de los Ríos.
Miguel Ruiz.
Pedro Unzueta de Ibarra. Tío de Francisco de Ibarra.

De acuerdo a un expediente de la Inquisición correspondiente al año de 1577 hemos encontrado involucradas en otro proceso al menos a 16 personas, de las cuales ocho son vecinos de la Villa de San Sebastián y el resto son estantes, en esta última categoría se asentaban a los que se encontraban de manera temporal en un sitio, esta población flotante se dedicaba a diversas actividades, como es el caso de Francisco Rodríguez Santos, español, originario de Granada, quien fue sujeto a juicio por desacato. Entre otras cosas lo acusaron de blasfemar en contra de Dios cuando jugaba a las cartas en plena Semana Santa.

Habitantes de la villa de San Sebastián.[96]
Hernando de Trejo. Gobernador .
Gonzalo Martínez de Lerma. Secretario del gobernador.
Alonso Calvo. Poblador y dueño de una pensión.
Blas González de Acosta. Alguacil mayor.
Pedro Pérez. Alguacil.
Álvaro López de Vergara. Vicario de la villa.
Gonzalo Martín. Regidor de la villa.
Pedro Martín. Vecino.

[96] AGN, Ramo Inquisición, Libro 82, exp. 36, ff. 238-255. Proceso en contra de Francisco Rodríguez Santos por desacato, año de 1577, San Sebastián, provincia de Chiametla de la Nueva Vizcaya.

Estantes.
Francisco Gómez.
Hernando de Heredia.
Juan Márquez Maldonado.
Guillermo de Medina.
Francisco Muñoz.
Juan de Pineda.
Francisco Rodríguez Santos. Herrero de oficio.
Jorge de Tovar.

Otro dato importante es el de la población española en el área entre los años de 1582 a 1587, Salvador Álvarez registra los siguientes datos obtenidos de documentación sobre asuntos mineros lo cual consignó para su apreciación en la siguiente tabla:

Año	S. Sebastián	Cacalotán	Charcas	Copala	Total
1582	29	16	10	29	84
1583	9	5	6	9	29
1584	29	17	23	36	105
1585	32	18	7	46	103
1586	29	2	5	37	73
1587		3	6	4	13

Mineros registrados en la provincia de Chiametla: 1582-1587.
Fuente: Salvador Álvarez. 1992, p. 19.

Para el año de 1582 un registro de mineros deudores de la Real Hacienda nos reporta los siguientes nombres de pobladores:

Francisco de Rivas.
Francisco de Olivas.

Esteban Martín.
Juan Bernardo de Quirós.
Pedro Sánchez Tristán.
Juan de Estén.
Pedro de Montoya.
Juan Tercera.
Francisco Gómez Cornieles.
Doña Ana de Romo.
Baltasar de Perea.
Francisco López.
Francisco de Mendoza.
Hernando de Trejo.
Gonzalo Martínez de Lerma.
Sebastián de Quirós.[97]

Cabe aclarar que Salvador Álvarez así como la información que nosotros hemos vertido, consigna tan sólo a los *"cabezas jefes de familia"* y él mismo indica que faltan los personajes que no aparecen en los papeles oficiales, estos eran los familiares de los mineros, los mercaderes, los oficiales reales, capataces, guardaminas, carboneros, etc. No aparecen sino esporádicamente los indispensables arrieros, los vagos, los esclavos negros y la población indígena. Si esto se hubiera consignado podríamos darnos una idea de la gran cantidad de personas que en el último cuarto del siglo XVI poblaba la provincia.

[97] AHEDgo. Casillero 2, exp. 234. 4ff. "Orden para que Gerónimo Xuarez acuda con vara de justicia a la provincia de Chiametla a cobrar deudas de los mineros con S.M.

El llamado de la plata.

La expansión española al norte del real de minas de Zacatecas tuvo como finalidad el hallazgo minero, esto es el de llevar a cabo labores de tipo productivo a partir de la minería. Esta característica cumplió con la finalidad de generar enclaves mineros, en torno a los cuales se desarrollaron otros pueblos con vocación agropecuaria, creando importantes espacios económicos regionales. En el concierto historiográfico, este fenómeno ha tenido brillantes expositores en las personas de Robert C. West quien estudió el real de minas de Parral en Chihuahua, a David Brading sobre Guanajuato y a Phillip Hadley en Santa Eulalia, la minería en Sinaloa tiene a Benito Ramírez Meza como exponente con su estudio *Minería y espacio económico: la región de El Rosario, Sinaloa, durante el siglo XVIII.*[98] Para el caso de Chiametla se cuenta con el ensayo de Salvador Álvarez *"Chiametla una provincia olvidada del Siglo XVI"* [99]

La minería fue desde luego la actividad económica primordial entre los españoles, los cuales pasaron a ocupar los contrafuertes de la Sierra Madre Occidental y asentándose en la villa de San Sebastián y en los reales de minas de Pánuco, Copala, Charcas, San Marcial, Maloya y Cacalotán. Salvador Álvarez consigna que la actividad minería en Chiametla tuvo alrededor de 20 años de bonanza, prueba de ello es que durante todo este tiempo la villa de San Sebastián fue la sede del gobierno de la Nueva Vizcaya y que después de su crisis en 1587 la sede fue trasladada a la ciudad de Durango.

A finales de la década de los sesenta, Francisco de Ibarra puso fin a sus actividades de exploración en el noroeste de

[98] Benito Ramírez Meza. *Economía y sociedad en Sinaloa 1591*. P.19.
[99] Revista Trace del CEMC No. 22 correspondiente al mes de diciembre de 1992.

México, perdiendo las esperanzas de encontrar la mítica laguna de Copala y el Nuevo México. Se estableció a partir de 1569 en el real de minas de Pánuco, en donde se dedicó a explotar sus minas y a vivir sus últimos días, víctima de la tuberculosis murió el 17 de agosto de 1575.

Entre las medidas a aplicar en beneficio de la minería, Francisco de Ibarra consiguió de las autoridades reales que se cobrara el veinteno o quinto real, como tributo al rey en la explotación y fundición de metales. Esta cantidad tributaria fue condenada por las autoridades de Nueva Galicia quienes reclamaron al rey el por qué del pago del veinteno en Chiametla, siendo que en Culiacán que se encontraba 50 leguas más lejos, se cobraba a los mineros de las Vírgenes de Cosalá y del real de San Jerónimo el diezmo.[100] En el año de 1580 las autoridades reales acordaron que los mineros de Chiametla pagaran el diezmo sobre la producción de oro, plata y perlas, pero en 1582 el rey dio marcha atrás y de nuevo se vieron beneficiados con el pago del veinteno.

Al principio se instaló en la Villa de Durango una caja real donde se cobraban los tributos y hasta allá se llevaban los metales producidos a quintar, aunque después se instaló en San Sebastián un tenientazgo de la Real Caja.[101] Esta caja permaneció en San Sebastián desde el año de 1579 hasta el año de 1602 cuando el virrey de la Nueva España, Gaspar Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, ordenó que se clausurara. Debido a la decadencia de las minas después de la rebelión indígena de 1585-1588.

[100] AGI, Guadalajara 230, libro 1, f° 218

[101] AHEDgo. Cajón 1 exp. 25 pagos de azogues de los mineros a sus cuentas, correspondientes a los años de 1585-1595. 43 ff.

Entre 1565 y 1585 el auge de la minería hizo de la provincia de Chiametla el foco de atención de las autoridades virreinales, quienes aseguraban que ahí se producía casi un tercio de la plata que se obtenía en el real de Zacatecas lo que era decir bastante. Al respecto incluimos la tabla de producción argentífera elaborada por Salvador Álvarez:

Año	Pagado	Quintales	Marcos	Pesos
1582	12 969	112	11 200	91 000
1583	925	58	5 800	47 125
1584	25 546	220	22 000	178 750
1585	26 494	228	22 800	185 250
1586	17 417	105	10 500	85 312
1587	170	1	100	812

Plata de Amalgama en Chiametla: 1582-1587.
Fuente: Salvador Álvarez, 1992, p. 17.

Aquí Álvarez considera sólo la producción de plata por amalgama, esto es siguiendo el procedimiento de beneficio con mercurio, pero él considera que si se incluyera la que se obtenía por fundición, la producción de plata para cada año casi se duplicaría. Así en el año de 1585 es probable que la producción haya sido de 40 000 marcos de plata.

Las salinas de Chiametla

Durante toda la época colonial, las salinas de Chiametla al igual que sus minas fueron objeto de interés en los informes oficiales de gobernantes civiles y eclesiásticos. Entre los últimos destacan en sus observaciones Alonso de la Mota y Escobar y

Domingo Lázaro de Arregui quienes en el siglo XVII no sólo consignaron su existencia, sino además explicaron los rendimientos de las salinas y la manera en cómo la sal se producía de manera natural, siendo de la mejor calidad que se consumía en los reales de minas de la Nueva Vizcaya y cómo la trasladaban los arrieros a los poblados de Nueva Galicia siguiendo el camino de Guadalajara. Entre los estudios realizados sobre las salinas de Chiametla para el siglo XVII contamos con el excelente trabajo de Luis Navarro García, titulado *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII.*

Cuando Francisco de Ibarra llevó a cabo la reconquista, para no cometer los errores de conquistadores antiguos y para congraciarse con el rey, adjudicó a éste los beneficios que se obtuvieran de la explotación de las salinas de Chiametla. La sal era para los españoles un insumo importante en el beneficio de la plata por el método de patio. Así que junto a los beneficios directos por el consumo de sal, el rey tendría también beneficios multiplicados, producto de la tributación en los distintos rubros de la minería.

Desde 1565 hasta 1587 la administración de este producto se hacía a través del tesorero de Su Majestad con sede en Durango, quien a su vez delegaba en un teniente de tesorero, radicado en San Sebastián, el llevar las cuentas de gastos e ingresos, finalmente en el pueblo de Chiametla, durante la cosecha de sal, residía un veedor quien se encargaba en todo tipo de labores correspondientes al proceso. En 1580 ejercía el cargo de tesorero de la real hacienda de Su Majestad, Martín López de Ibarra, residente en la Villa de Durango, mientras que su teniente en la Villa de San Sebastián era Pedro Unzueta de Ibarra, y el cargo de veedor recaía en el mercader Cristóbal Gutiérrez, vecino de Copala, quien a su vez había financiado la cosecha de sal con gastos de 568 pesos con los cuales cubría

la manutención de los indios encargados de recogerla en las marismas, y había comprado 200 "chicubites" (canastos) y 12 bateas.[102]

En el año de 1585 aparece como teniente de tesorero Antonio de Benavente Maldonado y como veedor Silvestre Alonso, éste último recibió en dicho año de la real hacienda, la cantidad de 200 pesos oro común para el gasto y cosecha de la sal.[103]

En 1587 el rey Felipe II nombró a un tesorero especial que se hizo cargo de administrar las salinas de Chiametla, el nombramiento recayó en la persona del contador Alonso Calderón, vecino de la ciudad de México.[104] Durante su administración tenemos a Ruy Pérez Cabeza como encargado de la tesorería. De éste último es de quien tenemos un registro de la sal que ingresó, producto de la cosecha del año transcurrido de 1587 a 1588. Reportando la cantidad de 3,599 arrobas de sal que alcanzaban la cantidad de dos mil setecientos setenta y cuatro pesos oro común.[105] Durante este año de cosecha también se consignó que el indio Sebastián, vecino de Chiametla había llevado en sus mulas bastimentos para la manutención de los indios encargados de la recolección, por medio de este documento nos enteramos de la dieta de los cosechadores que consistía en agua, pinole, pescado y maíz. Sebastián reportaba

[102] AHEDgo. Cajón 1, exp. 1 correspondiente al 1 de junio de 1580. "Libramiento de la real caxa para que se le paguen 568 pesos oro común a Cristóbal Gutiérrez de rescate".
[103] AHEDgo. Casillero 2, exp. 235. 1f "Libranza a Silvestre Alonso para el gasto y cosecha de la sal de Chiametla de 200 pesos oro común" 4 de junio de 1585.
[104] AHEDgo. Casillero 2, exp. 235. 1f. Real provisión de la Audiencia de Guadalajara para que don Alonso Calderón beneficie las reales salinas de la Provincia de Chiametla. 20 de julio de 1587.
[105] AHEDgo. Casillero 2, exp. 235. 2ff. "cuentas que se tomaron a Rui Pérez Cabeza de lo que entró en su poder de lo procedido de las salinas, desde primero de junio de 1587 hasta tres días del mes de abril de 1588.

una certificación firmada por el veedor Silvestre Alonso de lo acarreado, consistente en 268 cargas de agua, 72 cargas de pinole, 25 y media de pescado y 24 y media de maíz.[106] No se consigna el dato numérico de indios encargados de la cosecha lo cual hubiera sido interesante.

[106] AHEDgo. Cajón 1, exp. 11. "Libranza para que se le paguen 146 pesos y dos tomines de oro por el acarreo de 390 cargas a un indio que se llama Sebastián." 22 de julio de 1587.

Conquista del valle del Fuerte.

El propósito de este trabajo es el de presentar un panorama histórico de la conquista del valle del río del Fuerte en el transcurso del siglo XVI y principios del XVII. Para cumplir tal propósito tomaremos en cuenta sólo fuentes de primera mano, relatos escritos por los actores de la conquista de la región, entre las que destacan la documentación militar de la jornada de expedición de Diego de Guzmán en 1533, el libro los *Naufragios* de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, publicada en España en 1542; *La relación de la conquista de Sinaloa* escrita por Antonio Ruiz; la relación de Diego Martínez de Hurdaide de 1605 y la memoria de visita del obispo Alonso de la Mota y Escobar de 1605. Así como la crónica de las misiones de Nuestra Señora de Sinaloa atribuida al padre Martín Pérez de la Compañía de Jesús escrita en 1601. Información bibliográfica y documental que el lector podrá encontrar al final de este breve ensayo, que hoy presento a su distinguida consideración, con el animo de ilustrar y de recrear en nuestra memoria, el dramático proceso de conquista y resistencia del que fueron protagonistas los españoles y los indígenas del valle del Fuerte.

Encuentros.

El primer contacto sólidamente documentado que se tiene sobre el descubrimiento y reconocimiento español del valle del Fuerte, se lo debemos a Andrés Alonso el escribano de la jornada que fue capitaneada por Diego de Guzmán en 1533. Este escribano fue habilitado como tal, para dar fe de la toma de posesión de las tierras y pueblos indígenas, que se encontraban en ambas márgenes de un río que se encontraba 15 ó 16 leguas al norte y poniente del río Petatlán, último sitio que había sido reconocido desde 1531 por el capitán Lope de Samaniego, quien fue enviado desde Culiacán por el conquistador Nuño de Guzmán. El contingente de jinetes españoles y auxiliares indígenas capitaneados por Diego de Guzmán, salió de la villa de San Miguel de Culiacán a el mes de junio de 1533 y en julio habían asentado su campamento en el pueblo de Tetamochala, ubicado en la costa. El día del arribo y toma de posesión del río mencionado, no podía ser más significativo en el terreno de la religiosidad española del siglo XVI, fue el 28 de julio de 1533, día del Señor Santiago, al que los españoles habían escogido como patrono de España en la guerra de expulsión de los musulmanes. Por eso el primer nombre conque se le bautiza a este río fue con el de Santiago.

El escribano Andrés Alonso describe parcamente que este río estaba hacia sus cursos alto y bajo, poblado de muchos caseríos de indios y al describir el ritual de posesión menciona cómo el capitán Diego de Guzmán entró al río y bebió agua que recogió en el cuenco de sus manos, y cortó de un árbol una rama con su espada tomando posesión solemne en nombre de su majestad Carlos V y el ilustre señor Nuño de Guzmán, gobernador de la Nueva Galicia, como acto cumbre ordenó la instalación de una cruz, símbolo del arribo de los cristianos a

estas tierras. El escribano anotó como testigos a Pedro de Soto, Jorge Robledo, Juan de Sosa, Juan de Quintanilla y Francisco de Badillo.

Diego de Guzmán en su relación menciona que estuvo en el pueblo de Tetamochala y tuvo conocimiento de que río abajo, hacia la mar, se encontraba el pueblo de Oremy (Ahome) el cual visitó en compañía de diez jinetes y un número no mencionado de peones. Luego regresó a Tetamochala y ahí estuvieron ocho días. Después decidieron ir río arriba en pos de la provincia de Sinaloa. El movimiento hacia el interior fue también con la finalidad de encontrar un sitio de resguardo y en prevención de inundaciones, pues ya el tiempo de lluvias se encontraba en su apogeo. En el curso medio del río, encontraron la provincia de Sinaloa, su pueblo cabecera y alrededor de veinticinco rancherías. Diego de Guzmán menciona que los indios usaban la cabellera muy larga, usaban cueros de venados por vestido y que sus casas eran unas ramadas con paredes de petates. En la *Segunda Relación Anónima* se menciona el encuentro pacífico con hasta veinte mil hombres en armas los cuales les consintieron estar con ellos durante la temporada de lluvias. Sobre el tiempo que duraron ahí, Diego de Guzmán asegura que fue desde el tres de agosto hasta el diecisiete de septiembre de 1533. Que allí fueron informados de que más adelante se encontraba otra provincia sobre el río de Mayomo, y que ellos tenían guerra con los del arroyo de Teocomo, o de Álamos, también conocido como arroyo del Mezquite, corriente tributaria del río El Fuerte, en cuyas márgenes habitaban los Tehuecos.

Cuando Diego de Guzmán y sus hombres estuvieron en Tetamochala descubrieron que los indios tenían en su poder objetos europeos, lo cual los había intrigado sobremanera. Al realizar la indagación se enteraron de que un grupo de españoles

había arribado por la mar a las costas de Sinaloa, y que habían sido asesinados por los indígenas y que era así cómo aquellos objetos estaban en su poder. Cuando Diego de Guzmán regresaba de su exploración del río Yaqui durante el mes de noviembre de 1533, hizo la indagación hallando en poder de los indios un pedazo de paño azul, un cuchillo y una sarta de clavos en unas cintas. Los indios le dijeron que en un sitio de la costa llamado Crumeme habían arribado unos 15 hombres que venían en una casa de madera flotando por el mar y que los habían matado cuando estos dormían en la playa. A finales de diciembre se había rescatado también un martillo, una escofina, un cuchillo y un punzón. En la *Segunda Relación Anónima* se aclara que estos hombres habían sido los restos de la expedición de Diego Hurtado de Mendoza, quien había sido enviado desde Acapulco a explorar por la Mar del Sur por ordenes de Hernán Cortés en el año de 1532 y que los hallazgos vinieron a confirmar el trágico destino de la fallida exploración de quienes navegaban a las ordenes de Hurtado, en el navío de nombre San Marcos.

A pesar de haber sido explorada y reconocida la región del río Fuerte en 1533 ésta no condujo al asentamiento de villa y estancias españolas. De hecho las instrucciones de Nuño de Guzmán a Diego, habían sido más bien de reconocimiento y expansión de límites ante las amenazas de Hernán Cortés con sus exploraciones marítimas en el golfo de California. También la *Segunda Relación Anónima*, la cual se reconoce escrita posteriormente, menciona que la pequeña partida de españoles tenía la intención de encontrar las Siete Ciudades de Cibola y Quivira de las que se asegura que Nuño de Guzmán tenía noticia desde el principio de su conquista, pero es obvio que este interés no era más que secundario o inventado, cuando en 1539 se da la expedición de Vázquez de Coronado a Cibola y en España Nuño de Guzmán reclama los privilegios como conquistador de la

Nueva Galicia.

Exploraciones marítimas.

La siguiente ocasión en que el río del Fuerte cambió de nombre fue en 1535 cuando el marqués del Valle, Hernán Cortés, realizó su expedición en el Golfo de California y fundó la efímera villa de la Santa Cruz en donde hoy se encuentra el moderno puerto de la Paz, en el sur de la península de Baja California. La fecha probable del reconocimiento del río por el conquistador la podemos inferir por el nuevo nombre que éste le dio y éste fue el de río de San Pedro y San Pablo, en el calendario y santoral católico el día de los santos apóstoles es el 29 de junio, fecha más o menos aceptable si además sabemos que el propio Hernán Cortés navegó la costa sinaloense durante éste tiempo, para rescatar un navío varado y llevar desde Culiacán provisiones a los colonos que le habían acompañado a las inhóspitas tierras californianas. Una fuente gráfica confiable y en dónde se destaca el nombre y ubicación del río, es el mapa de Hernán Cortés de 1535 que se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla y que ha sido ampliamente difundido por autores como Miguel León Portilla y recientemente por Julio César Montané Martí investigador del centro INAH en Hermosillo. Así en este mapa se reconoce todo el perfil del litoral sinaloense desde el río de Chiametla o Baluarte hasta el río de los apóstoles San Pedro y San Pablo en la provincia de Sinaloa.

De hecho, hasta 1539 los hombres de Cortés reconocían como límite norteño de la costa conocida la desembocadura del río de San Pedro y San Pablo. En ese año la expedición de Francisco de Ulloa, compuesta por los navíos Santa Agueda, Santo Tomás y Trinidad, zarparon vía la navegación desde el

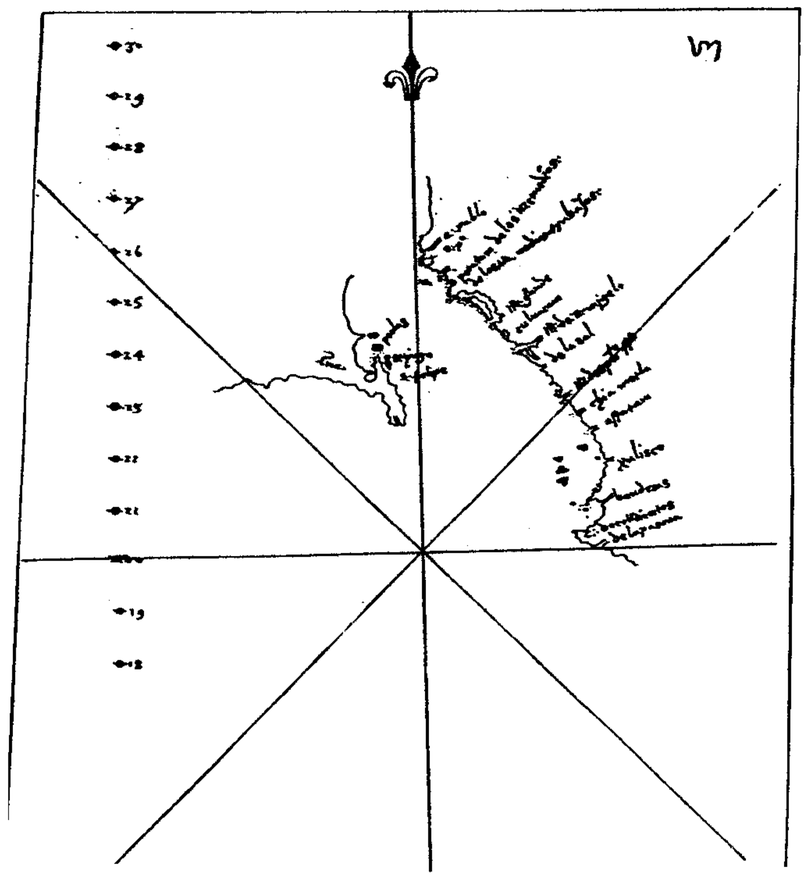

De sur a norte contiene las siguientes denominaciones
C.: de currientes.
banderas.
xalisco.
astatam.
chiametla.
R.: de Spito Sto. (Río de Espíritu Santo)
de la sal.
R.: De Sn. Migel (río de San Miguel)
Culuacam
R.: grande.
Petatam de los remedios.: de los (tachado) trabajos.
R.: San Pablo y San Pedro.
En la península de California contiene una denominación que parece decir Cruz, posible referencia al sitio donde Cortés fundó la villa de Santa Cruz en mayo de 1535.
En el mar aparecen unas islas con el nombre de San Felipe y Santiago, y la palabra "perlas".

puerto de Acapulco con afán de competir con la expedición que por tierra y mar, había organizado el virrey Antonio de Mendoza y que había encomendado a Francisco Vázquez de Coronado y al navegante Hernando de Alarcón. El conquistador Hernán Cortés y el virrey Antonio de Mendoza, en franca competencia habían decidido avanzar rumbo al norte en busca de las Siete Ciudades de Cíbola cuyo misteriosa existencia y exageradas y míticas riquezas, eran el señuelo propagandista que atraía las corrientes de la conquista hacia el norte, siendo el camino costero del noroeste y la exploración costera del Golfo de California la primera ruta al norte que siguieron los españoles.

El 10 de septiembre de 1539 las embarcaciones de Ulloa se encontraban en la costa sinaloense y frente a la desembocadura del río de San Pedro y San Pablo. El propio Ulloa menciona cómo desde la mar se observaban muchas humaredas y es puntual al señalar que no hizo caso de ellas, ni siquiera llegó a desembarcar, teniendo sobre todo el precedente del fracaso que había tenido en ese lugar el capitán Diego Hurtado de Mendoza. Pero lo que Ulloa si ordenó fue tomar posesión a partir de ahí, de todo lo que se descubriera por la costa y ordenó a su escribano Pedro de Palencia escribiese el acta de toma de posesión de lo que estaba por descubrirse a partir del río de los apóstoles, que según Ulloa se encontraba en 27 grados y un cuarto, teniendo por testigos a los frailes franciscanos Pedro de Arache, Francisco Preciado, Pedro de Busto y Martín de Espinoza.

Fuera de éste acontecimiento relatado por Ulloa, las relaciones de la exploración de Cíbola de fray Marcos de Niza, Pedro Castañeda de Najera, Juan Jaramillo y Francisco Vázquez de Coronado no hacen mención sobre el estado en que se encontraba la región del valle del río Sinaloa o Fuerte. Ellos inician sus relatos a partir del valle de Sonora en adelante. Sinaloa ya era cosa conocida por aquellos y lo de más adelante, en di-

rección al norte estaba por conocerse y según las leyendas y fantasías que revoloteaban en la cabeza de los conquistadores aquello prometía más que todo lo descubierto.

Desde 1533 hasta 1564 el territorio de la provincia de Sinaloa fue visitado esporádicamente por los encomenderos de la villa de San Miguel de Culiacán, los cuales llevaban a cabo razias o jornadas de saqueo de provisiones, e iban a Sinaloa a la caza de indios que eran destinados al comercio de esclavos en los centros mineros y en las estancias ganaderas de los vecinos de la villa de San Miguel. Alvar Nuñez Cabeza de Vaca cuando pasó por la región en 1536 se sorprendió del daño que los españoles hacían, y que la tierra estaba destruida sin provisiones y con la gente alzada y escondida en los montes. Alvar Nuñez y sus compañeros hallaron en Sinaloa a Lázaro de Cebreros y a Diego de Alcaraz , vecinos de la villa de San Miguel al mando de una pequeña partida de españoles e indios Tahues de Culiacán en plena cacería de esclavos.

Francisco de Ibarra y la villa de San Juan Bautista de Sinaloa

En 1564 los vecinos de la villa de San Miguel recibieron la inesperada visita de un grupo de exploradores mineros que con permiso del virrey Luis de Velasco padre, y encabezados por Francisco de Ibarra habían incursionado al norte de Zacatecas y descubierto y poblado minas en Sain Alto, Sombrerete, San Martín y fundado el pueblo de Nombre de Dios y la villa española de Durango en el valle del Guadiana. Estos exploradores habían salido de Durango a finales de 1563 y habían extraviado su camino por los abruptos senderos de la Sierra Madre Occidental, en busca de las míticas Topiame y laguna de plata de

Copala. Solamente encontraron en un valle interior de la sierra la Topia histórica que a simple vista y para desencanto de los exploradores no era más que una insignificante aldea, enclavada en el corazón de la sierra. Aunque a mediano plazo, ahí habrían de explotarse las vetas de plata del real de minas de la Vera Cruz de Topia y constituirse en un baluarte del dominio español sobre la sierra.

Para los vecinos de Culiacán, el arribo de éste contingente que contaba con la anuencia del virrey para explorar y conquistar, no fue sino la ocasión esperada para poner en el orden del día la conquista de la provincia de Sinaloa a finales de mayo de 1564; al centenar de exploradores de Ibarra se le agregaron otro número indeterminado de vecinos de la villa de Culiacán entre los que destacaba el encomendero Don Pedro de Tobar que se reclamaba como encomendero pueblos y dueño de algunas estancias ganaderas en el río Mocorito, en los límites norteños de la provincia de Culiacán. Este encomendero conquistador y fundador de la villa de San Miguel con Nuño de Guzmán y capitán entusiasta en la conquista de Cíbola por Francisco Vázquez de Coronado se entusiasmó con la nueva empresa y financió las conquistas de Ibarra en Sinaloa y Chiametla. La acción emprendida por éste grupo los condujo hasta el río de Sinaloa y en el sitio llamado Carapoa el 24 de junio de 1564 se tomó posesión en nombre de su majestad Felipe II y del virrey Luis de Velasco, de la provincia de Sinaloa que pasó por éste hecho a formar parte del Nuevo Reino de Vizcaya, del cual era conquistador y gobernador el capitán Francisco de Ibarra. Acto seguido se ordenó la fundación de una villa española la cual llevó como nombre el de San Juan Bautista de Sinaloa y se realizó un registro de pueblos que fueron encomendados entre los hombres de Ibarra y sus acompañantes de Culiacán. Antonio Ruiz menciona cómo el gobernador repartió todos los pueblos de

estas provincias: Los pueblos de Mocorito y de Bacubirito quedaron en manos de Don Pedro de Tobar; los pueblos del río Petatlán en Pedro Ochoa de Galarraga, Blas de Elgueta, Pedro de Montoya, Rodrigo del Río de la Loza, Amador López Maldonado y a un tal Paladines; los pueblos de Ocoroni y Aramoapa en Dón Álvaro de Tobar, hermano de Don Pedro. Así mismo repartió toda la gente del río de Sinaloa, desde el pueblo de Baca hasta el pueblo de Ahome, los pueblos de los Tehuecos fueron encomendados a Gonzalo Martínez y a un genovés llamado maese Pedro, este último transfirió sus derechos por tres mil pesos en plata al vecino y encomendero de Culiacán Diego López. Y todas las poblaciones del río de Mayo, desde la sierra hasta la mar, que el postrero pueblo de la mar se decía Cachumelame y éste y otros del dicho río, hacía arriba, los encomendó a un vecino de la villa de San Juan Bautista que se llamaba Juan Ruiz, padre de Antonio Ruiz.

La villa de San Juan Bautista de Sinaloa quedó al mando de Antonio Sotelo de Betanzos, teniente de gobernador de Francisco de Ibarra, al mando de un grupo de renuentes conquistadores que desesperaban por encontrar riquezas mineras, y que por el momento, no se les daría la ocasión. Quedaron también para evangelizar a los indios los padres de San Francisco, Fray Pablo de Acevedo, Fray Juan de Herrera y Fray Juan de Luque. Pronto la villa sufrió de la deserción y el abandono de sus pobladores, pues inconformes ante las magras o nulas expectativas de pronta riqueza y, por otro lado, el descubrimiento de hallazgos mineros en Pánuco, Copala, San Marcial y Maloya, por Francisco de Ibarra en la provincia de Chiametla, fue motivo para que los vecinos principales fueran a establecer sus casas en los reales de minas sureños y en la recién fundada villa de San Sebastián, hoy Concordia.

En 1569 la rebelión de los Tehuecos y otros indios de la

provincia de Sinaloa terminó por expulsar a los españoles y replegarlos de nueva cuenta en la villa de Culiacán. En esta rebelión la iglesia tuvo sus primeros mártires al ser asesinados por los indios, Fray Pablo de Acevedo y el lego Juan de Herrera, hecho que causó conmoción entre los escasos colonos españoles del río Sinaloa.

La secuela de violencia y abandono se mantiene hasta el año de 1583 cuando Pedro de Montoya, lugarteniente de gobernador de Diego de Ibarra en la Nueva Vizcaya, encabeza una jornada que al principio muestra las características de razia, al castigar cruelmente a las poblaciones costeras de Nío, Guasave y Tamazula en el río Petatlán. Antonio Ruiz, conquistador y protagonista de estos hechos manifiesta el interés de un grupo de vecinos de San Miguel por refundar la villa de San Juan en el mismo sitio. Aunque la villa que se fundó finalmente tuvo el nombre los apóstoles San Felipe y Santiago y escasamente duró algunos años en el área del río Fuerte para trasladarse en 1585 al río Petatlán, al sitio donde hoy se encuentra la moderna ciudad de Sinaloa de Leyva. Las duras condiciones de existencia y la belicosa actitud de los indígenas, fue mellando el ánimo de los pobladores y en 1590 sólo cuatro españoles se encuentran viviendo en el área, esporádicamente son visitados por vecinos de San Miguel para realizar incursiones mineras en la serranía.

Presidios y misiones

Durante más de treinta años los españoles no pudieron establecerse de manera definitiva en la región. Siendo necesario un cambio de estrategia en el dominio español en el área. Desde 1591, los misioneros de la Compañía de Jesús habían entrado a la provincia de Sinaloa y establecido en la villa de San Felipe y

Santiago en el río Petatlán a petición del gobernador Rodrigo del Río de la Loza, quien se había percatado por experiencia propia, que el sistema de encomiendas y trabajos forzados no redituaban en la pacificación de los indios, sino al contrario, la rebelión y el despoblamiento del área era prueba fundamental de que era necesario llevar a cabo la estrategia de evangelización misionera y el establecimiento de guarniciones a cargo de soldados profesionales. Así, la pareja formada entre misión y presidio serían compañeras inseparables en la conquista no sólo de la provincia de Sinaloa, sino en todo el resto del noroeste de México.

En sus orígenes, este experimento obtuvo resultados adversos, pues los indígenas Zuaques encabezados por Nacaveva dieron muerte en Toborapa al jesuita Gonzalo de Tapia, el 9 de junio de 1594. Este hecho condujo al endurecimiento en las relaciones y al crecimiento en número de los efectivos militares en el área.

El padre Martín Pérez relata en 1601, su experiencia en el río Sinaloa y puntualiza que en dicho lugar los intentos de evangelización se encontraban detenidos sin tener en el área iglesia alguna, y haber llevado a cabo visitas al pueblo de Sinaloa que se componía de veintitantos pueblecillos y haber bautizado, entre él y Gonzalo de Tapia alrededor de seiscientos párvulos. Menciona que río arriba se encontraban las naciones de los Zoes, los Chínipas y los Guazapares y que río abajo de Sinaloa, se encontraban los Tehuecos, los Chocaris, los Bararoes, y otros indios marítimos, nómadas sin pueblos. También vecinos de los Tehuecos estaban los Zuaques y que junto a la mar se encontraban los Ahomes.

En 1605, Don Alonso de la Mota y Escobar, obispo de la Nueva Galicia informó que los jesuitas habían establecido una red de pueblos de misión en la provincia de Sinaloa, señalando

para el río Petatlán y villa de San Felipe y Santiago los de Baboría, Matapán, Cubirí, Bacubirito, Guasave, Nío, Chiguire, Ahome, Ocoroni, Tehuecos y Chicorato reportando alrededor de cinco mil indígenas bautizados.

En ese año de 1605, también el capitán Diego Martínez de Hurdaide hace un registro de los pueblos del río Sinaloa iniciando desde la costa habitada por los marítimos Vacoregües y los Ahomes, y subiendo encontró a los Zuaques y Tehuecos, los Sinaloas y Zoes. Entre otras empresas llevó a cabo la construcción de un fuerte que serviría de bastión a la guarnición militar y de refugio a la población en caso de rebeliones. Las poblaciones visitadas fueron las de Ahome, donde congregaron en un sólo pueblo a los indios marítimos de la nación Vacoregüe; Seis leguas arriba de Ahome visitó los pueblos de Teroquei, Mochicagüi, Cobaturo de los Zuaques; ocho leguas río arriba de los pueblos zuaques visitó el pueblo de Tehueco, Macori, Tesila y Aziaca; Ocho leguas arriba de los Tehuecos se encontró con los Sinaloas y visitó los pueblos de Toro, Torocapa, Vaca y Nure a los cuales se congregaron los indios de Yecorato y Cacalotán; y finalmente visitaron Choix donde habitaba la nación de los Zoes. En el registro se menciona el nombre de los caciques indígenas y el número de integrantes de cada población, encontrándose en este censo la cantidad de 836 hombres de arco y flecha y 1669 mujeres y niños sumando un total 2505 indígenas que aceptaron la congregación en pueblos que les impuso el capitán Diego Martínez de Urdaide. Aunque la mayoría de los indios siguió con su costumbre ancestral de construir sus jacales junto a sus milpas a lo largo de las márgenes del río y arroyos que lo alimentan.

La construcción de la fortaleza se inició en 1606 y se concluyó en 1610 y junto con él se fundó una villa española, la cual pasaría a la historia con el nombre de Villa del Fuerte de

Montesclaros. El nombre fue en alusión al virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, quien gobernó la Nueva España de 1603 a 1607 y quien sin ambages Diego Martínez de Urdaide reconocía como su señor y protector. Así también esta construcción que dio albergue a una guarnición de 24 soldados y capitán dio nombre al río a cuyas orillas se fundó.

Los vigías de Mazatlán

(Historia del Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán desde su fundación en el año de 1586 a 1828, cuando cambió su nombre por el actual de Villa Unión.)

Conquista y colonización de la provincia de Chametla

En el año de 1586 las autoridades españolas de la Nueva Vizcaya otorgaron una merced real a Martín Hernández, a su padre y hermanos para que fundaran una población en un paraje conocido con el nombre del Bajío en las faldas del cerro Zacanta a orillas del río Mazatlán. En el futuro este río llevaría el nombre de río Presidio en memoria de la población que con propósitos militares ahí se instaló. La orden de población en aquel paraje fue girada por Don Hernando Bazán, gobernador y capitán general de las provincias de Chametla, Maloya, Copala y Sinaloa del reino de la Nueva Vizcaya. La nueva población estuvo integrada por 25 personas, entre adultos y menores. La merced otorgada por el gobernador incluyó tierras para siembra y cría de ganado para la manutención del presidio, con la condición de que los integrantes varones acudieran por su cuenta y riesgo a

todas las funciones del real servicio de las armas, vigilancia del orden en la región y servicio de custodia, con caballos y guías, a las personas que fuesen de viaje por los caminos de la costa, acompañándolas en un recorrido de más de treinta leguas desde el presidio hasta el pueblo de Elota, poco tiempo después a estas instrucciones se agregaría de manera alarmante la de vigilar las cercanas y solitarias costas de las Islas de Mazatlán en prevención de las temibles incursiones de corsarios. Los habitantes del nuevo presidio procedían del pueblo de Matatán de la jurisdicción de Maloya, donde se encontraban establecidos como guarnición militar desde 1565 por órdenes del capitán Francisco de Ibarra, gobernador y fundador de la Nueva Vizcaya. La merced real que obtuvieron los pardos por el gobernador Hernando Bazán, fue en recompensa a su participación en el combate a la rebelión de los aguerridos indios Tepustla, que tuvo manifestaciones violentas y resultados desastrosos que pusieron en peligro la presencia española en el área en el año de 1585.

Los primeros pobladores del presidio de Mazatlán fueron Martín Hernández y sus familiares, éllos no eran españoles o de raza blanca, sino castas, una mezcla racial de negros con indios, también conocidos como pardos dentro de la estructura de dominio racial impuesta por los conquistadores españoles en la sociedad colonial novo hispana. El Barón Alejandro de Humboldt, escribió que esta mezcla siempre fue considerada como inferior en la escala racial y social, en la rigurosa organización estamental impuesta por el orden español. En otras partes de Nueva España, y demás dominios coloniales de la corona española en América, los pardos también fueron conocidos con el nombre de zambos; en algunos lugares como en la ciudad de México, Lima o en la Habana, metrópolis españolas de la época, también se les llamaba chinos por sus cabellos rizados y

crespos. [1] El Barón Alejandro de Humboldt señala que los mulatos provenientes de la mezcla de las razas blanca y negra, eran individuos que se hacían distinguir por la violencia de sus pasiones y por una particular volubilidad de lengua. Esto es, que a vistas de los españoles y autoridades, los mulatos eran gente que tendía de manera natural a la mentira, la alabanza y a la grosería y que siendo de carácter apasionado, eran presas fáciles de la ira y proclives al robo y a la vagancia. El historiador francés Jacques Lafaye señala que el término *"pardo"* llegó a ser sinónimo de castas en la Nueva España y siempre en referencia a las mezclas raciales entre africanos de raza negra y otros grupos raciales. El mismo autor hace referencia que estos grupos de mestizos, zambos y mulatos recaían por su condición de mezcla al lado de los indios, otros de los negros y otros entre los criollos y españoles, y por consiguiente carecían de una auténtica conciencia étnica y política. Aunque las castas jugaron un papel importante en todos los motines y pronunciamientos políticos de Nueva España, no hay memoria de una rebelión de las castas como actores sociales conscientes de su propia circunstancia estamental, o como grupo animado por ambición política precisa orientada a imponer su dominio sobre las demás estamentos sociales. Más bien lo que procuraron fue un mejor acomodo dentro de la sociedad virreinal gobernada por los blancos peninsulares y criollos. Uno de los refugios adecuados para las castas fue la milicia, donde participaron como soldados, habitando en los presidios, actuando siempre en las guerras de frontera donde obtenían mayores fueros, libertades y oportunidades de mejoría económica, también como guardias o participando en ejércitos particulares en las estancias gana-

[1] Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, p 51 y 90.

deras o en las minas. [2]

Las crónicas de la conquista del norte de la Nueva España durante el siglo XVI, ilustran con extremado colorido y detalle la participación de los morenos, como soldados aguerridos y esforzados exploradores, destacando entre ellos Estebanico, compañero de aventuras de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y luego del fraile Marcos de Niza. Antonio Ruiz y Baltasar de Obregón, cronistas de las expediciones de Francisco de Ibarra en Chiametla, Sinaloa, Sonora y Chihuahua comentan sobre la valentía y el arrojo mostrado por los negros en su calidad de soldados y auxiliares de la tropa española. Ruiz comenta con lujo de detalle, combates cuerpo a cuerpo entre un negro y un indio aguerrido. Mientras que Baltasar describe con gran lujo de detalle el terrible impacto que causó entre los indios el descubrir que junto a los hombres blancos y barbados venían también otros de color oscuro, a los que identifican con hechiceros y monstruos.

Es conveniente citar los distintos nombres con los cuales fueron comunmente identificadas las castas y para el caso de las mezclas raciales entre negros, indios o blancos. El listado que damos aquí muestra tan sólo unos cuantos entre la diversidad recabada por el Dr. Nicolás León en su trabajo *Las Castas del México Colonial o Nueva España.*[3]

LAS CASTAS

Cambujo.	Chino con india.
Chino.	Lobo con negra.
Galfarro.	Negro con mulata.
Jarocho.	Negro con india.
Lobo.	Indio con negra.
Morisco.	Blanco con mulata.
Mulato.	Blanco con negra.
Mulato oscuro.	Indio con mulata.
Tente en el aire.	Cambujo con india.
Zambo.	Indio con negra.

[2] Jaques Lafaye. *La sociedad de castas en Nueva España*. Revista Artes de México. No. 8. 1990.

[3] Nicolás León. *Las Castas...* Revista Artes de México. No. 8. 1990.

Es el caso de que los primeros habitantes permanentes e implantados por la conquista española en la región del río Mazatlán, fueron mulatos provenientes de las mezclas de las razas negra e indígena.

Durante los años de 1563 a 1565 el Capitán Francisco de Ibarra trabajó en la conquista de las provincias de Sinaloa y de Chiametla. Con antelación, en 1531, estos territorios habían sido conquistados por el Capitán Nuño Beltrán de Guzmán y los había incorporado a su gobernación de Nueva Galicia, incluso ordenó la fundación de una población española con el nombre de Villa del Espíritu Santo en el mismo sitio del Bajío, pero esta no trascendió, el historiador norteamericano Carl R. Sauer la ubica de manera precisa en el lugar donde hoy se encuentra el pueblo de Siqueros en el municipio de Mazatlán, río arriba de donde se encuentra la ciudad de Villa Unión, esta villa duró algunos años pero desapareció en 1535. Cuando Francisco de Ibarra llegó a estas regiones en 1563 encontró que estos lugares se encontraban abandonados por los españoles y que los nombres de pueblos indios en encomienda y de españoles, con excepción de la Villa de San Miguel de Culiacán, eran simples referencias geográficas sobre papel. El territorio estaba bajo dominio indígena o simplemente abandonado. En la sureña provincia de Chiametla, porción territorial que incluía desde el Río las Cañas hasta el Río Piaxtla, poblaban la costa desde tiempos

inmemoriales los Totorames, indígenas sedentarios dedicados a la agricultura, la pesca y la caza, organizados con cierta estratificación social y políticamente dirigidos por caciques o señores que ejercían el dominio sobre la guerra, se comenta que por su carácter sedentario, eran más apacibles que los serranos Xiximes y Tepehuanes, nómadas y belicosos, organizados en bandas que recorrían estacionalmente la Sierra Madre Occidental en pos de caza y de frutos silvestres, se dice que estos bajaban en temporadas a la costa a realizar trueques o correrías que les permitían obtener artículos como la sal, mariscos, productos agrícolas y aves de corral.

El único enfrentamiento bélico de Don Francisco de Ibarra en la provincia de Chiametla se llevó a cabo con los indios serranos de Cacalotán, quienes agredían de manera permanente a los de Chametla y asaltaban a los viajeros españoles que iban de cualquier punto de la Nueva Galicia con rumbo a la villa de San Miguel Culiacán, último de los asentamientos españoles en el noroeste novohispano. Francisco de Ibarra presto a pacificar la región, mandó llamar a los caudillos indígenas de Cacalotán para establecer un pacto de paz, ellos respondieron con la rebelión y se hicieron fuertes en los picachos de la sierra. Debido a la superioridad militar de los españoles y el auxilio prestado por los indios de Chiametla, los de Matatán fueron derrotados y según Baltasar de Obregón, cronista de las aventuras del capitán Francisco de Ibarra, los indios de Cacalotán pusieron como condición que el capitán retirara de su presencia a los negros que lo acompañaban en su ejército, pues era mucho el temor que a estos les tenían.

Dice Obregón que para capitular los indios de Cacalotán pidieron:

> "Que se fuesen de allí los negros porque los espantaban y atemorizados, no osaban bajar, hasta que se les concedió lo que pedían. Les fue preguntada la causa por que temían a los negros: respondieron que eran informados que volaban por los aires y los sacaban de las cuevas. El gobernador les aceptó su brutal capitulación con que si no dejaban de comer carne humana, y daban guerra a sus comarcanos que los castigaría con el daño que hacían (los negros) y que si dejaban y se apartaban de su bestial uso, que los ampararía de sus enemigos."[5]

Al capitular los indios de Cacalotán Don Francisco de Ibarra tomó posesión de lo que desde la perspectiva española eran tierras abandonadas y las incorporó a su gobierno de la Nueva Vizcaya, no sin dificultades de carácter jurídico con la Real Audiencia de Guadalajara, la cual durante años siguió reclamando jurisdicción de la Nueva Galicia sobre el territorio de Chiametla lo cual constituye un extenso capítulo aparte que de tratarlo en este momento nos alejaría de nuestro tema.

En la provincia de Chiametla el capitán Francisco de Ibarra fundó el 20 de enero de 1565 una villa residencia de los españoles que se conoció con el nombre de Villa deSan Sebastián y también descubrió y fundó en la Sierra Madre Occidental, los reales de minas de Pánuco, Copala, Maloya y Mataroy, durante muchos años esta región fue conocida con el nombre de *"Sierra de la Plata"*, por ser abundante en ella dicho metal, desde pronto estos reales de minas tuvieron una situación bonancible

[5] Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el año de 1584*, pp. 105-106. México, Porrúa, 1988.

que atrajo a mineros, soldados, y aventureros de todo tipo, que al sonar de la plata acudían en pos de la fortuna. La bonanza duró por espacio de veinte años entre 1565 y 1585. Pero las presiones de los conquistadores sobre los indios de la región, y sus demandas de mano de obra y alimentos para las minas, hicieron que pronto estos se alejaran del contacto con los blancos y sus exigencias plantando la bandera de guerra en contra del dominio español.

Por esto no es casual, que veinte después, en 1585 estuviesen en Matatán, los negros y mulatos descendientes, fruto de la fusión racial entre los negros e indígenas de la región, y entre ellos Martín Hernández, su padre y hermanos a los que el gobernador don Hernando Bazán llamó para combatir a los indios Tepustla, los cuales se habían rebelado en contra del dominio español en 1585.

De paso sirva esta contribución a la historia del Presidio para aclarar también el malentendido de que los mulatos de la costa de Mazatlán, eran producto o *"descendencia de negros cimarrones"* esto es de esclavos prófugos de sus amos y de la justicia, tal como erróneamente fue escrito por el licenciado Eustaquio Buelna en 1877 porque, como estamos viendo en nuestra historia, estos mulatos fueron personas que por sus servicios al rey y a los conquistadores españoles, contribuyeron a la conquista y colonización de éste espacio territorial y fue justo que en esos años se les recompensara con alguna merced, aunque esta fuese sobre los terrenos insalubres y calurosos de la costa. [6] Esta orden de colonización de territorios de la costa con mulatos, tal como lo ordenó el gobernador Hernando Bazán siguió un patrón de colonización que tanto españoles, como

[6] Eustaquio Buelna, *Compendio histórico, geográfico y estadístico de Sinaloa*, Editorial Noroeste, Culiacán, 1977, P. 81.

portugueses, realizaron en América, pues los europeos en general buscaron asentar sus poblaciones en las regiones serranas o del altiplano, en donde prevalecían mejores condiciones climáticas, tal como se presenta en los reales de minas de Taxco y Zacatecas o Cosalá, Copala y Pánuco en Sinaloa, mientras que en las costas de clima caluroso y enfermizo, los asentamientos los hacían con mulatos e indios libres, como en las costas del noroeste de Nayarit, Oaxaca, Guerrero y otros. Aunque el caso de los pardos de Mazatlán, organizados en la milicia y con poderes autonómicos sobre un territorio, muestran la particularidad de ser un caso si no único, si muy raro de encontrar paralelamente en otra región de América.

Sobre los indios Tepustla, habitantes originales de la región adyacente a la sierra, se sabe que estos indios contaban con algunos asentamiento fijos, pero que deambulaban por la sierra y costas en busca de alimentos, recorriendo desde Pánuco hasta el río Piaxtla y sus incursiones bélicas en la costa eran con la finalidad de obtener sal, pescado salado, mariscos y productos agrícolas.

El padre Antonio Tello señala que rumbo a la sierra y siguiendo el río de Mazatlán, un capitán español enviado por Nuño de Guzmán en 1531 había encontrado los pueblos de Tepuzque y Materoy y con la ayuda de estos indios, con rumbo al norponiente, había encontrado los pueblos de Castilaha e Ytzpalen y río de Piastla hasta la mar.[7]

Los indígenas Tepustla se rebelaron a los españoles en 1585 y Don Joseph Garibay comenta este acontecimiento en su informe de 1793. Aunque a este informe debemos también la confusión de haber señalado como fecha de fundación del

[7] Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco*, Libro segundo Vol. I, Gobierno del estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, INAH, P. 177.

presidio la de 1576, fecha con la que los historiadores se habían conformado, pero fácil de rebatir si tomamos en cuenta que Hernando Bazán llegó a gobernar la Nueva Vizcaya en 1585 y la rebelión de los indios de la sierra se encuentra debidamente documentada entre los años de 1585-1586. Al hacer relación histórica del Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán y de los hechos de armas de la tropa de ese lugar Joseph de Garibay escribió:

> "...estaba desierto este sitio, como cazadero de los indios chichimecos de Tepustla, y Sierra de Pánuco, a la que cometieron alzados, incendiando varios ingenios y casas; Quitando la vida a algunos mineros y pasajeros a quienes robaban y asesinaban en estos llanos y, entre los muertos, dos capitanes Fernando de Arexo y Juan López Quixada, cuyo motivo constituyó al mencionado Gobernador (Fernando Bazán) a escribir al Capitán Rodrigo Ruiz de Olvera (que a la sazón se hallaba de Justicia en el pueblo de Matatán) para que acudiese a socorrer a los mineros de Pánuco, lo que ejecutó inmediatamente con 17 hombres armados, y entre ellos, Martín Hernández, su padre y hermanos de éste, por lo que acabada la función mandó dicho Gobernador a los dos primeros, pasasen a poblar este sitio, haciéndoles merced de las tierras de su comprensión, con los aguajes necesarios para la cría de ganados, y cultivar sementeras para su manutención, bajo La condición de acudir a sus expensas, a todas las funciones del real servicio; en cuya virtud pasaron a vivir en este sitio 25 personas de ambos sexos de que se componía aquel linaje..."[8]

Así pues, vemos como y a pesar de más de cincuenta y cinco años de conquista española, los indígenas de la serranía seguían ocasionando resistencia al dominio español. En este caso debemos de tomar en cuenta las yuxtaposiciones de las que nos habla el historiador español Don Luis Navarro García cuando escribe señalando que la presencia indómita de los indios serranos del Nayar, de Durango y Sinaloa se debía a la escasa presencia de españoles en el área. A lo sumo 46 europeos y todos asentados en la villa de San Sebastián, y en los reales de Copala, Pánuco y Maloya, en la región sur de Sinaloa, lo que nos lleva a la conclusión de que a finales del siglo XVI y muy entrado el XVII estos pueblos se encontraban en medio de una frontera de guerra, todavía no pacificada. Efectivamente que así fue, puesto que en 1616 se da la rebelión de los Tepehuanes y aun hasta principios del siglo XVIII, se levantan en guerra los Coras en el Nayar. Por estas razones es de explicarse que la aparición de villas o pueblos, como los de San Sebastián, Acaponeta y el propio de San Juan Bautista de Mazatlán, surjan como presidios militares de fuerzas combinadas de soldados españoles, indígenas aliados, negros y mulatos, que en tiempos de paz consolidaron la colonización y la conquista, como ganaderos y agricultores; y que en tiempos de guerra sufran la trans-

[8] *Informe del gobernador militar y político Dn. Joseph Garibay al comandante general Don. Pedro Nava, sobre el estado y jurisdicción del puerto de Mazatlán: Fundación, propiedad de las tierras, construcciones y milicias. Mazatlán 24 de septiembre de 1793.*, 30 x 21 CMS. Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional (2247) Caja 36/796-1, Fs. 1-12. Este informe ha sido publicado por Atanasio G. Saravia en *Apuntes para la historia de Nueva Vizcaya*, Obras III, UNAM, 1979, pp. 263-276. Y por Adrián García Cortés en *La fundación de Mazatlán*, DIFOCUR-Siglo XXI, México, 1992.pp. 199-219.

formación de labriegos, ganaderos y mineros en soldados.[9] Esto último nos podría explicar también el carácter y la personalidad que se va generando en el noroeste de México, al surgir sus villas como pequeñas repúblicas en armas, con sus poblaciones alejadas de los grandes centros urbanos del altiplano central mexicano, donde la población civil estaba claramente diferenciada de la que se encontraba profesionalmente en armas, en cuerpos regulares del ejército o policía, posibilitando que los civiles se dedicaran bajo su protección, al desarrollo de sus potencialidades de oficio y de intelecto. Mientras más al norte avanzaba la colonización española, la diferencia entre soldado y colono es menor, al grado de que la población en general poseerá algún tipo de arma para la defensa de sus vidas, familia y bienes.

El obispo de Guadalajara, Don Alonso de la Mota y Escobar, realizó durante los años de 1602-1605 una visita a su inmensa diócesis, que abarcaba los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, a su paso por la provincia de Chametla nos escribe en su *Descripción Geográfica* el lugar y actividades, que ocupaban y realizaban los indígenas Tepustla ¡ 26 años después de su rebelión!:

> "De este real de minas de Pánuco, llevando el mismo rumbo entre poniente y norte, hay veinticuatro leguas de despoblado, donde no hay gente, ni estancias sino todo tierra caliente y eriaza y llena de arcabucos, que no hay más alivio para los caminantes que los aguajes y charcos que a trechos hay, donde se hacen los parajes y jornadas, y así se lleva de acarreto todo lo que se ha de comer y beber. Corren este despoblado comúnmente buscando caza y pesca una nación de indios bárbaros que llaman Tepustla, los cuales están rancheados en las comarcas de las minas de Maloya, Copala y Pánuco."[10]

El obispo de Guadalajara nos habla también del presidio:

> Tres leguas de esta Villa, San Sebastián, está un poblezuelo que llaman de los Mulatos, porque todos ellos los son, procediendo de negros e indias y serán hasta veinte vecinos; su oficio es pescar, sembrar y vaquear y traen todos ellos armas de lanza y arcabuz, por causa de los muchos indios de guerra que en otro tiempo había en esta comarca, y hanse quedado ahora en este tiempo de la paz con estas armas, aunque son gente pacífica y obediente a las justicias reales; y aunque no tienen ministro propio son sujetos a la doctrina de la dicha villa."

En este informe el obispo también nos señala que las minas de la serranía en esa época, se encuentran en decadencia y que la población de la villa de San Sebastián vive de la *"contratación de pesquerías, de rescatar y sacar sal para llevar a*

[9] Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el Siglo XVII*, DIFOCUR-Siglo XXI, México, 1992, pp. 61-63.

[10] Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Editorial Pedro Robredo, México, 1940,pp.86-91.

diversas partes." Las salinas de Chametla y de Mazatlán eran explotadas y constituían la única riqueza permanente y que junto a la pesca eran actividades en donde se ocupaba la población indígena de la serranía, esto es comentado de manera amplia en el libro *Sonora y Sinaloa en el Siglo XVII,* de Don Luis Navarro García.

El obispo también nos habla del puerto de Mazatlán, pero como lugar deshabitado, señalando:

> "Dos leguas de este pueblo está el puerto de Mazatlán que tomó el nombre de este pueblo más cercano, el cual se hace de un promontorio y de un gaje de serranía que se mete tres leguas la mar adentro, haciendo vuelta y ancón otra vez hacía la tierra, de suerte que deja hecha una muy segura ensenada en que pueden surgir mucha cantidad de naos. Y no hay población alguna en esta costa."

Esta descripción del obispo de Guadalajara de 1605, echa por tierra todas aquellas interpretaciones que indican que desde la cuarta década del siglo XVI Mazatlán ya estaba ocupado por población española e indígena o que se dedicara desde aquellos tiempos como puerto a las actividades comerciales o de transporte.

También menciona que este puerto, por lo solitario, se constituía en refugio seguro de los piratas que durante el siglo XVI recorrían las costas del Océano Pacífico, en pos de los galeones que hacían la ruta de Manila-Acapulco que pasaron a la historia con el legendario nombre de la Nao de China: el obispo describe las correrías del inglés Thomas Cavendish y el abordaje que hizo del galeón Santa Ana en el cabo San Lucas en

diciembre de 1587:

> "Aquí fue donde surgió con dos naos don Thomas Caldrens, inglés, corsario, habiendo partido de Londres y desembocado de la Mar del Norte a la del Sur por el estrecho de Magallanes, y haciendo tiempo para esperar las naos de Filipinas dio lado a las suyas en este puerto, con tanta seguridad, que dijo que le habían hecho más guerra los mosquitos de Nueva España, que la gente de ella, y en esta ocupación gastó dos meses hasta que llegó la nao Santa Ana de las Filipinas, a reconocer este paraje, donde la tomó y despojó a su salvo de toda la riqueza que en ella venía, que según fama fue mucha."

El corsario Thomas Cavendish circunnavegó el planeta durante los años de 1586 a 1588, tiempo que aprovechó para saquear los puertos de las costas de la América del Sur que se encontraba en manos de los españoles; En costas Novo hispanas saqueó Guatulco el 3 de agosto; Barra de Navidad el 4 de septiembre; el puerto de Santiago (Manzanillo) el 6 de septiembre; el 13 del mismo mes incendió Acatlán; el 18 saqueó Chacala; y, el 4 de octubre llegó a Mazatlán. En el puerto sinaloense carenó sus naves y esperó dos meses la llegada del galeón Santa Ana al que abordó frente a cabo San Lucas.[11]

La presencia de corsarios en las costas novohispanas alertó a las autoridades, pues sorprendió el atrevimiento de los

[11] W. Michael Mathes, *Piratas en las costas de Nueva Galicia*, Librería Font, Guadalajara, 1976, pp.12-13.

ingleses al navegar en aguas del Océano Pacífico, la Mar del Sur que sólo los españoles creían navegar con su lograda ruta occidental a las indias y el control monopólico del comercio proveniente de Manila al puerto de Acapulco, ruta que había sido descubierta por el navegante Miguel López de Legazpi en 1565.

Las autoridades se dieron cuenta de que las costas novohispanas y neogallegas se encontraban desprotegidas y despobladas y procedieron a tomar medidas para resolver estos problemas. Pero, al igual que toda la obra de conquista española en América, la empresa fue también producto de actos individuales, de empresarios que obtuvieron concesiones para explotar los placeres de perlas en la península de Baja California y en las costas continentales del Mar de Cortés. En estas empresas destaca el navegante Sebastián Vizcaíno quien en 1595 obtuvo licencia para explotar los placeres de perlas en la península de Baja California, estableciéndose durante seis meses en el puerto de La Paz, puerto que habitó durante ese tiempo y del cual tuvo que regresarse por las condiciones inhóspitas, carencia de agua, de alimentos y por las dificultades que tuvo con la población indígena, a su regreso al continente desembarcó en Salagua. Durante los años de 1602 a 1603 inicia otra exploración, esta con carácter geográfico, logrando la demarcación cartográfica de la península y llegando hasta la Alta California, de esta exploración regresó con la tripulación enferma y hambrienta desembarcando en Mazatlán, para curar y buscar refresco a su tripulación, las crónicas indican que en Mazatlán buscaron abastecerse de agua y de alimentos frescos de origen vegetal, entre los que destaca una frutilla silvestre que nosotros conocemos como la *aguama* o *guamara* y que los indígenas llamaban *jocuixtle*.

Para proteger las costas y poblaciones inmediatas al puerto de Mazatlán las autoridades virreinales procedieron a instalar un puesto de vigía atendido semanalmente por dos hombres de las veinticinco que ocupaban plazas de soldados presidiales en el presidio de San Juan Bautista de Mazatlán. La guarnición del Presidio estaba compuesta por 25 plazas con cuatro cabos de escuadra bajo las órdenes de un alférez y estaban subordinados a los capitanes españoles de la villa de San Sebastián, Chametla y Maloya.

La vigilancia del puerto era sólo con fines preventivos y en casi todo el periodo colonial sus funciones fueron de ese tipo, pues nunca hubo fortificación, tan sólo una media trinchera de piedra en la cumbre del cerro de la Nevería, pues según la descripción de Garibay no nos hace suponer que sea el cerro que hoy conocemos con el nombre del Vigía:

"Por lo respectivo a este puerto, dista de aquí nueve leguas hacía el poniente, con un cerro redondo de proporcionada altura, inmediato a la barra de la bahía, en tierra firme y a orilla de la mar, cuyas aguas baten contra él, en su cumbre una mesa, en que esta formada una media trinchera de piedra puesta a mano, dando frente a la mar para la observación de la tropa de la vigía. Al lado del norte una playa de piedra suelta que circula por tierra firme demostrando una media luna hacía el noroeste por cuyo rumbo sigue el camino de la costa de Guaymas. En esta ensenada, y a distancia de dos millas está una isla partida que corre de norte a sur nombrada del Venado y a distancia de una milla de esta hay otra, también de norte a sur, aunque un poco cargada al norte, nombrada del Armadillo, distante de la tierra por el norueste un cuarto de legua hacia el sur y desde el cerro del Vigía hay otra playa corta de arena limpia que remata contra otro cerro mayor que contiene las aguas del mar, siendo la entrada de las embarcaciones por este rumbo y su profundidad de 9" y 8" hasta fondear en 7 brazas de agua, abrigados de la isla del Venado y de los vientos sudueste, oeste, o norueste y norte."

En 1621 el padre Domingo Lázaro de Arregui es encargado por la Real Audiencia de Guadalajara de hacer un levantamiento geográfico y estadístico que tenía por finalidad el de dividir la diócesis neogallega y crear el nuevo obispado de Durango, con ese propósito Domingo Lázaro de Arregui visitó la región y describe así, en breve, el estado de cosas que encontró:

> "En el paraje de la villa (San Sebastián) 4 leguas a la mar está el pueblo de Mazatlán que tiene el puerto que se dice de Mazatlán, y en el pueblo no hay más que 3 o 4 mulatos casados."[12]

Parco en su descripción, también informa que los minerales de la sierra de donde se saca plata y la villa de San Sebastián se encuentran en decadencia. Apreciación similar a la que quince años atrás realizara el Obispo de Guadalajara, Don Alonso de la Mota y Escobar.

Demarcación y extensión territorial.

Hemos señalado que el gobernador y capitán general de las provincias de Guadiana, Chametla, Maloya, Copala y Sinaloa, Fernando Bazán, concedió a Martín Hernández a su padre y hermanos, una merced real que comprendía una extensión de terreno en la margen sur del río de Mazatlán. Pues bien, el primer asentamiento lo realizaron en el paraje del Bajío cerca del cerro Zacanta, pero ésta primera población desapareció en 1603

[12] Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, archivo Histórico de Jalisco, Colección Historia, Serie Crónicas de Occidente Nº 1, Guadalajara, 1980, P. 146.

cuando una creciente del río inundó la región; Perdiendo sus casas, animales y escasas pertenencias los pobladores acordaron desplazarse a un plan elevado que se ubicaba también al margen sur del río, pero más cercano a la costa, precisamente donde en la actualidad se ubica la ciudad de Villa Unión.

A causa de ese desastre Martín Hernández solicita una reposición de títulos, que habían desaparecido en la inundación, a las autoridades de Cópala que tenían su asiento en la villa de San Sebastián en donde el mismo Capitán Rodrigo Ruiz de Olvera fungía en ese tiempo como Juez.

Joseph Garibay nos dice en el documento que hemos citado líneas arriba que él titulo de tierras señala lo siguiente:

> "...reconociendo estos vecinos por suyas las tierras comprendidas en esta Jurisdicción, que se compone de cinco leguas de longitud desde el paraje nombrado La Cantera, al puesto de Montiel; Otras tantas de latitud desde la boca del río al Bajío de Zacanta, con dos ensenadas, la una a nueve leguas de aquí al puerto (Mazatlán), y cuatro dichas hacia el sur y hasta el paraje nombrado el Huizache o Piedras Labradas. Como lo demuestran los linderos de cal y canto que lo demarcan."

Aquí está el más antiguo antecedente del municipio de Mazatlán, iniciando como una concesión de las autoridades españolas, a un grupo de mulatos que se amparaban en el cumplimiento de sus obligaciones militares de vigía de un puerto que ocasionalmente servía para alguna actividad de navegación de cabotaje, de comercio interregional: un puerto que como todas las cosas que suceden en Sinaloa, primero se soñó y se ambi-

cionó como un caro anhelo regional, pero que durante toda la época colonial fue tan sólo un gajo de serranía que se hundía en el mar formando valles submarinos que dan forma a las bahías del puerto.

Esta demarcación territorial se mantendrá hasta el fin de la época colonial y principios de la vida independiente, pues en 1804 el Teniente Gobernador de Mazatlán, Don José Esteban, aun en el Presidio, reconoce la misma extensión territorial y la misma demarcación y sigue reclamando a las autoridades coloniales, los aditamentos necesarios para convertir el antiguo puesto de vigía en un puerto funcional y con defensas apropiadas para repeler cualquier ataque que se diese por mar.

Aunque se reconocía así el territorio de los pardos estos no dejaron de tener conflictos territoriales con los vecinos españoles del Rosario y de Copala. El más fuerte de estos conflictos sucedió a principios del siglo XVIII cuando Luis de Guadiana, visitador y teniente de gobernador del reino de Nueva Vizcaya, otorgó en merced a Francisco de Cárdenas, vecino del real y minas del Rosario, sitios de ganado y huertas de frutales pertenecientes a los habitantes del presidio de San Juan Bautista de Mazatlán. Este despojo contó con la anuencia de las autoridades de la alcaldía mayor del real y minas del Rosario y como resultado de las protestas locales fueron encarcelados los vecinos Baltasar de Ortega, Bartolomé de Espinosa, Domingo de Espinosa y Francisco de Aguilar, alférez, cabo y soldados todos del presidio de San Juan de Mazatlán. El litigio llegó a manos del virrey Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque y marqués de Cuellar, el cual habiendo sometido los expedientes a revisión entre juristas de su gobierno, ordenó la inmediata restitución de las tierras y la libertad de los prisioneros señalando que los sitios de ganado de nombre Santa Ana y Bajíos de Zacanta pertenecían a los milicianos por la labor de vigía que hacían en Mazatlán, y que por ser población dedicada al servicio del rey eran merecedores a ellas para su manutención personal y de sus familias.[13]

Jurisdicción política y administrativa

Al surgir el Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán, los milicianos pardos dependían de las órdenes que les diesen los capitanes españoles de Maloya, Copala y Chametla.

Sin embargo, Don Joseph Garibay, Gobernador de Mazatlán en 1793, señala que si bien acataban con denuedo y con buen afán de servicio las órdenes emanadas de las autoridades españolas, los milicianos pardos eran muy celosos de no depender de aquellos y, sobre todo, no aceptaban injerencias de estos cuando se trataba de asuntos internos del Presidio, como elección de sus jueces, que a la vez estaban sujetos a los acuerdos de reunión a manera de cabildo.

En el año de 1750 el virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo, otorga nombramiento de Capitán al miliciano pardo, Tomás de Ybarra, concediéndole la Jurisdicción Militar en lo Civil y en lo Criminal con inmediata dependencia de los referidos capitanes de Copala.

En 14 de junio de 1768 desembarcó en Mazatlán el Visitador Real, Don Joseph de Gálvez, quien como Primer Ministro de Indias, pasó quince días entre los pardos, situación que aprovechó el capitán Tomás de Ybarra para exponer ante el Marqués de Sonora, las peticiones del Presidio; entre ellas estaba la exoneración de tributos y alcabalas extensiva a todos los

[13] Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, Vol. 67,fs. 111-113 y 123-125.

integrantes del pueblo y no sólo a los que componían la fuerza del presidio; autorizó también el otorgar un mayor número de plazas, ampliando la fuerza y ordenando que el vigía del puerto aumentase de dos hasta diez hombres; y, que entre ellos nombrasen a sus oficiales.

Esta serie de medidas no gustaron a las autoridades de Copala, que consideraban al pueblo de Mazatlán como tributario a su jurisdicción, y que ambicionaban también los cargos oficiales de los milicianos pardos ocupados por los mismos mulatos.[14] El propio Gálvez consignó estas medidas en su memoria de viaje y visita del gobierno de Sonora de la siguiente manera:

> "Mazatlán, puerto conocido desde los primeros años después de la conquista de este imperio, escala de las más expediciones que en aquellos tiempos se hicieron en la Mar del Sur, como la de Sebastián Vizcaíno y otros, juzgado por puerto importante y digno de resguardo con mucha razón, pues alguna vez sirvió de abrigo a navíos enemigos y frecuentado en la actualidad repetidamente por las embarcaciones que navegan en el Golfo de California. Se halla todavía totalmente despoblado y desierto, sin que en la playa haya la menor choza o albergue para defensa de la intemperie de su abrazado clima, ni se encuentre población alguna en ocho leguas al contorno.

[14] Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, 1964, pp. 485-486.

> Yo mismo experimenté los daños que son consiguientes a semejante desorden, pues en tres días después de haber dado fondo en aquella bahía, no conseguí ver gentes del país ni recurrir auxilios algunos, sin embargo de que el pueblo llamado con el mismo nombre de Mazatlán, distante del puerto nueve leguas, tiene la obligación de mantener siempre dos vigías, acudir a la defensa de su costa y asistir con los socorros necesarios a las embarcaciones de la nación que arribasen a ella, infiriendo de aquí, justamente, las demoras y tardanzas que sufrirán estas en la habilitación y apresto de los víveres o útiles de que necesiten abastecerse en las ocasiones que no conduzcan un sujeto de respeto y representación.
>
> Los naturales de dicho pueblo que son pardos o mulatos, gozan en recompensa de estas cargas, la exención del tributo y eran considerados como Milicianos Costeños, componentes de una compañía de 160 hombres con su capitán que es también gobernador del pueblo, pero estaban sujetos así en lo civil como en lo criminal al alcalde mayor de Copala a cuya jurisdicción pertenece el pueblo y, por consecuencia a las iniquidades y tiranías que de continuo cometen en estas remotas provincias los justicias que pone la gobernación de Sonora.
>
> Algunos vecinos del pueblo bajaron a visitar y dar la bienvenida al visitador, ya que un marinero les había llevado la noticia de su llegada y le comunicaron las vejaciones que recibían del

> juez del territorio, suplicándome pusiera remedio en ellas y valiéndome de esta proposición, tuve a bien declararlos en uso de las superiores facultades que V.E. se sirvió transferirme, por Milicianos Provinciales y concederles el goce del fuero y honores militares, ordenando que en las causas criminales sólo estén sujetos a su capitán, que es hombre de mucha honradez y juicio y que éste dependa inmediatamente del gobernador sin subordinación al alcalde mayor de Copala y sus tenientes. A cambio les exigió mantener vigilada siempre la playa con un piquete de 10 soldados y un cabo, remunerándoles semanal o mensualmente según les conviniera.[15]

Entre las instrucciones que el rey le había dado a Gálvez, se encontraba la autorización para establecer una ranchería de 20 familias en las tierras que pertenecían al expresado capitán de Mazatlán en la inmediación del puerto. Así también, dicho capitán quedaría facultado para la administración de los estancos de tabaco, pólvora y naipes, controlando su comercio para que recaudar la contribución de esas rentas, como hasta entonces venía sucediendo.

Los pardos se mantuvieron fieles a las órdenes de Gálvez, pues por primer ocasión tuvieron contacto con un jefe tan encumbrado en la administración real, atención que los hizo sentirse parte importante de sus planes; pues el Marqués de Sono-

[15] Archivo General de Indias, GUADALAJARA, 416. Informe de José de Gálvez de los resultados de su visita de quince días al puerto y pueblo de Mazatlán a partir del 14 de junio de 1768.

ra, venía en plan de reestructuración política y administrativa a fondo, instrumentando las reformas borbónicas llevadas a cabo a fines del siglo XVIII por la corona, en todos los territorios del imperio español.

Las reformas Borbónicas llevaron a cabo la organización del sistema de Intendencias, figura política y administrativa que tenía como propósito el dar eficiencia al decadente y patrimonialista sistema administrativo imperante en las Indias, destruyendo así el engranaje económico y político que padecía todo el imperio español; Situación que a ojos del rey Carlos III y sus ministros de la Real Hacienda pasaban por anacrónicas. Además de que el futuro de las posesiones españolas en América se veía amenazado por la presencia de otras potencias, como los rusos que tenían en su poder Alaska y contaban con algunos puertos de depósito en Canadá; aparte estaban los ingleses en la costa del Atlántico con sus colonias y desde ellas se promovía el contrabando y la piratería en el Golfo de México.

A pesar de la fidelidad de los pardos y el apego con el cual recibieron las instrucciones de José de Gálvez, el primer Intendente Pedro Garrido Durán acusó a los milicianos mazatlecos como revoltosos y protectores de criminales, fugitivos de la justicia ordinaria de la provincia y que acudían al presidio en donde gozaban del encubrimiento de los milicianos, Luis Navarro García al señalar estos reclamos del Intendente, no dice qué tipo de criminales eran, pero es de suponer que hayan sido también mulatos o mestizos de otros pueblos de la región, que viesen en el presidio un santuario de libertad y que probablemente no tenían en otros lugares donde la autoridad española tenía más dominio para hacer valer también su status de raza dominante. Pero a pesar del señalamiento anterior el Intendente Pedro Garrido Durán también escribió que los milicianos pardos:

> "respiran ardor marcial y que bajo distintas reglas, acaso poco satisfechos, podrían retirarse a los montes, creyendo que se pretende oprimirlos, mediante el incremento que ha tomado su libertad y falta de subordinación conque han vivido hasta ahora".

En 1790 llega a gobernar la Intendencia de Arizpe (división política que englobó a las provincias de Sonora y Sinaloa) el Intendente brigadier Enrique Grimarest quien visitó el Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán, al conocer a tan singular milicia y encontrándose en El Rosario informó que los milicianos pardos de aquel pueblo eran doscientos, de los cuales se podrían formar 4 compañías, poniendo allí a un gobernador militar ..."que llenando sus fantásticas ideas ponga a cubierto a la autoridad real", pues los de Mazatlán: "son resueltos animosos y preocupados hasta el extremo por ser reputados como militares y por la conservación de fueros y privilegios."

El segundo Conde de Revillagigedo, Don Juan Vicente Gómez Pacheco y Padilla, Virrey de la Nueva España durante los años de 1789 a 1794, atiende la sugerencia del Intendente de Arizpe, brigadier Enrique Grimarest y crea la Gobernación Militar y Política del pueblo de Mazatlán; la decisión fue ratificada por orden real girada en Aranjuez, España, el 3 de marzo de 1792. En junio de 1792 el virrey otorga a Joseph Garibay, sargento mayor de las milicias de Guadalajara, el cargo de Gobernador miltar con un sueldo al año de $ 800.00 (ochocientos pesos) y un bono de traslado por la cantidad de $ 300.00 (trescientos pesos); también recibió nombramiento como ayudante José Pose, teniente del regimiento de Tlaxcala, con un sueldo anual de $ 600.00 (seiscientos pesos) y un bono de traslado de

$ 200.00 (doscientos pesos)[16] Con esta decisión del Virrey, segundo Conde de Revillagigedo, tuvo fin la tradición electiva del jefe miliciano, entre los mulatos mismos, que desde 1750 habían tenido como jefes a Tomás de Ybarra, José Pardo y a Mateo Ortega hasta el año de 1792, en que asume el cargo el nuevo gobernador

Así, el Intendente, brigadier Enrique Grimarest, fue quien finalmente encontró una solución al problema que planteaba la pequeña república parda, y que finalmente entendieran que su libertad de gobierno y de acción interna, no sólo dependían de su obediencia y acatamiento de órdenes, sino en pertenecer en plena concordancia, a los planes generales de dominio virreinal del cual siempre habían tomado parte.

Se medió pues, entre el interés de conservarse libres del pago de tributos, no sólo la guarnición del presidio sino a todos los integrantes del pueblo, y el que se les siguiera considerando milicianos con todo el fervor y la reputación que ellos ostentaban por el

fuero que esto les traía, en el marco de una sociedad en que estar fuera de las corporaciones, sólo significaba desaparecer como actores. Se les respeta su carácter de *"Real Presidio"*, pero de ahí en adelante ya tendrán que depender de un comandante que les asigne la autoridad virreinal.

Joseph Garibay al asumir su cargo como gobernador militar y político, bajo la dependencia directa del Intendente de Arizpe, elaboró un informe (sobre el cual nos hemos guiado para la elaboración del presente trabajo) en el que narra puntual

[16] Nombramiento de Comandante Militar y Político del pueblo de Mazatlán para Don Joseph Garibay y de ayudante a don José Pose, por real orden al Virrey de la Nueva España, fechada en Aranjuez, el 23 de marzo de 1792, Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, 7038. Publicada por Adrián García Cortés, obra arriba citada, pp. 191-193.

y cronológicamente la existencia del Presidio, señalando la historia de su fundación y agregando el expediente de servicios y las medidas que él creía convenientes para reorganizar aquella milicia.

En cuanto al cuerpo miliciano, el Gobernador dijo que este se componía de la siguiente manera:

> "La fuerza actual de esta compañía consta de un Capitán nombrado por el pueblo (la tradición electiva tenía bastante tiempo a la llegada de Garibay) aprobado por el Gobernador de estas provincias Don Mateo Sastre; un teniente provisional del mismo señor, refrendado en el año de 1772 por el Teniente Coronel, Don Francisco Antonio Crespo, Gobernador también de estas recitadas provincias (Sonora y Sinaloa); un alférez nombrado por este Capitán sin aprobación superior: dos sargentos, cuatro cabos de escuadra y cerca de 300 soldados en lista, entre avanzados (viejos), Achacosos (enfermos y lisiados) e inútiles, sin formalidad de filiaciones (edad, estatura, estados civiles, etc.), cuyo número fijo de esta tropa demostraré a Vuestra Señoría en el estado que pase a sus manos luego que esté concluido el padrón..."

Con esta relación el Gobernador está demostrando que en los hechos y sin importar diferencias, todos los varones del pueblo estaban enrolados. Con lo que podían, con su muy particular estilo de entender el fuero militar, sustentar sus peticiones de exentarse del pago de tributos. Aquí tenemos que reparar

en un asunto de suma importancia, que encubre la acción comunitaria amparándose todos en el fuero militar, corporación del Estado Absoluto Español, que junto al clero escapaba de la Real Hacienda. Inclusive, podemos decir con plena certeza que los milicianos pardos de Mazatlán se habían acogido a la más segura de las corporaciones, toda vez que el clero habría de sucumbir en 1804 a los requerimientos del rey Carlos IV, cuando éste vio amenazado su imperio por el expansionismo francés que dirigió el Emperador Napoleón Bonaparte en todo el continente europeo.

Joseph Garibay, como funcionario, considera que los soldados de Mazatlán son incapaces de conocer su oficio, que orgullosamente ostentaban, toda vez que aquellos eran "... rústicos, incultos, enteramente legos, e ignorantes... intérpretes a su manera de lo que es la justicia... indultando o condenando a los delincuentes en penas arbitrarias y sin aprobación superior...".

Sin embargo, al igual que los intendentes reconoce que estos milicianos durante siglos:

> "...fundadores y descendientes han estado alistándose voluntariamente bajo las banderas de su majestad no obstante, de ignorar hasta el día las reglas que deben observar para su gobierno y disciplina interior cuidando la vigía del puerto."

El caso es que Garibay, aparte de considerar imposible la reorganización de aquella milicia de acuerdo a la ordenanza militar, tiene en contra de los pardos prejuicios raciales muy fuertes pues él considera a su milicia gente inferior "... de vil nacimiento... mulatos de grosero estilo..." de los que se temen motines por ser ésta "gente plebeya".

Para los empleos de oficiales de tropa, Garibay no creyó encontrar gente instruida puesto que: "no saben leer ni escribir", acusó nepotismo, "pues al ser consanguíneos unos de otros"; y, algo singular, que tiene que ver con el carácter igualitario de aquella sociedad, la irreverencia en el trato a sus superiores, a los que si bien hacían caso en las órdenes que se les daba en lo militar, en el trato personal la situación cambiaba, "que ningún respeto infunde en ellos los empleos de aquellos."

Garibay ve en este punto la conveniencia de nombrar oficiales de entre la comunidad de "*españoles circunvecinos*", aunque señala el rechazo explícito de los milicianos pardos a ser mandados por ellos, y temía que de dar el paso tendría como consecuencia una conspiración "... y más cuando no tengo otra tropa de que valerme para contener la audacia de éstos..."

En cuanto lo de no consentir oficiales españoles que dirigieran la tropa, los milicianos se mantuvieron firmes, sin que la propuesta de Joseph Garibay se llevara a cabo, pues todavía en 1804 cuando Don José Esteban se encontraba al frente del gobierno, escribió un informe a petición del Consulado de Veracruz en el cual señala que bajo su mando se encuentra:

> "...el cuerpo de milicias provinciales de caballería ligera, compuesta de cuatro compañías, cada una de cincuenta y cinco plazas, inclusos capitán, dos oficiales subalternos, dos sargentos, un tambor, dos cabos y dos carabineros, su comandante y subinspector, el gobernador y ayudante mayor veterano (que funge como) Teniente Gobernador."[17]

[17] *Relación que el teniente gobernador de Mazatlán rinde al Señor. Gobernador e intendente de Sonora de todos los puntos que conducen a formar un exacto conocimiento del estado y productos de este gobierno, para de ello instruir al señor comandante general de las provincias internas al Real Consulado de Veracruz en cumplimiento a la real orden de su Majestad de 21 de junio de 1804.* Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional, (2631) caja 36/819. 2f. 3-5. Adrián García Cortés, Op. Cit. pp. 225-232.

La opinión sobre la milicia a su mando no varía de la externada por Garibay 10 años atrás y señala lo siguiente:

> "...en el día se hallan pobladas las compañías de individuos de todas edades, tallas y costumbres; hallándose asimismo dos individuos de cada una de las familias que los tienen."

Al igual que Garibay, sostiene la opinión de nombrar o sustituir oficiales pardos con españoles que "... y se alistasen de la jurisdicción más inmediata, que a corta distancia se halla poblada de labradores y criadores útiles y acomodados."

Sobre alcabalas y tributos señala que las primeras no se han pagado hasta ese momento en el interior del gobierno y que "... los tributos no se pagan por depender todas las familias de la milicia, quien por ese motivo tiene gracia de su majestad."

Acciones de armas fuera del presidio

A continuación presentamos la relación de servicios y hechos de armas que los milicianos pardos de San Juan Bautista de Mazatlán realizaron, ya como vigía del puerto, como guías de viajeros importantes o como fuerza de caballería ligera en frentes de guerra cercanos o alejados a esta región. Siguiendo como lo hemos hecho hasta el momento, el informe de su primer gobernador Joseph Garibay.

Garibay informa que en 1687 arribaron al puerto de Mazatlán unas embarcaciones piratas y que invadieron el pueblo de San Juan Bautista de Mazatlán al que tomaron durante tres días, informa que más de cien hombres se instalaron en el pueblo y que a su retirada quemaron el templo y las casas.

Este acontecimiento sirvió para incrementar el número de milicianos presidiales que hasta esa fecha y desde su fundación se habían mantenido en 25 plazas hasta el número de 55. Don Atanasio G. Saravia señala que es probable que estos piratas hayan sido los ingleses William Dampier, Swan y Townley que por aquellos años asolaron los puertos de la América del Sur y navegaron por los mares del Pacífico Sur.

Se cuenta también que en una emboscada tendida por los pardos en una ocasión, y siempre durante esos años, una expedición de piratas llegó a perder hasta 55 hombres.

Sin embargo, frente a esta terrible amenaza nunca hubo disposiciones efectivas, y el temor de una invasión era la constante en estos territorios mientras que las peticiones de los habitantes de la región sobre el incremento de fuerzas y su armamento, se perdían en largos trámites burocráticos como los señala Don Adrián García Cortés en su libro *La fundación de Mazatlán.* En una larga y tortuosa relación epistolar que se origina en marzo de 1720 a partir de que es vista una flota pirata compuesta de tres navíos a seis leguas del puerto de Mazatlán, sin que la petición haya tenido respuesta satisfactoria.

Hasta finales del siglo XVII los indígenas Coras se habían mantenido rebeldes a la conquista española, fortificados en el laberinto montañoso de la Sierra del Nayar. Los Coras se rebelaron en 1702 en una gran guerra de castas asolando los pueblos comarcanos al presidio de Acaponeta, el cual invadieron y liberaron de la prisión a un indio llamado Bautista que se encontraba recluido por sus correrías como jefe de una banda

de salteadores, quemaron los pueblos de San Felipe Aztatán, Centispac y ranchos de la región costera de Nayarit.

Durante años los Coras, se mantuvieron en rebeldía asolando la región. Obstinados reclamaban la liberación de integrantes de su tribu que se encontraban prisioneros en cárceles de Nayarit y de Guadalajara; pedían acceso a la costa de donde obtenían sal y productos del mar; no sujetarse al pago de ningún tributo o alcabala; y la obstinada negativa a ser reducidos en misiones o pueblos como querían las autoridades eclesiásticas y políticas de la época.

En el año de 1706 salieron del Presidio de Mazatlán 25 hombres a combatir a los Coras que habían tomado, incendiado y saqueado el presidio de Acaponeta.

En 1740 se registró un alzamiento general indígena de la región que comprende a los ríos Yaqui, Mayo y Zuaque. Las tribus de los tres ríos fueron encabezadas por el cacique Yaqui Juan Ignacio o Calixto Muni, estos se levantaron en armas en contra del gobernador vitalicio de las provincias de Sinaloa y Sonora, Don Manuel Bernal Huidobro. Contribuyeron a sofocar la rebelión cuarenta hombres del presidio de Mazatlán, en una acción que comprometió a todas las fuerzas de los presidios de las provincias de Sinaloa y Sonora. Los pardos tuvieron como base de operaciones el presidio de la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa y tuvieron escenario de combate en las comunidades indígenas de Nío, Mochicahui y Charay. Permanecieron ahí por más de un año hasta que se pacificó la región de los tres ríos. Los motivos de la rebelión se condensaron en el propósito que tenían las autoridades de convertirlos en indios tributarios al rey, y separarlos de la tutela de los misioneros de la Compañía de Jesús.

El 21 de septiembre de 1769 una compañía de 31 milicianos pardos sale a combatir la sublevación indígena en el

pueblo de Nío en el río Sinaloa. Los pardos fueron bajo las órdenes inmediatas del capitán del presidio de San Carlos de Buenavista, Don Lorenzo Cancio, y en apoyo al subdelegado del Marqués de Sonora y Visitador Real de Indias, Don Joseph de Gálvez quien se encontraba en Ures. La campaña contra los indígenas fue brutal, el Delegado Eusebio Ventura Beleña reunió las fuerzas presidiales de Álamos y El Fuerte de Montes Claros, un total de 130 soldados, mientras que los presidiales de Mazatlán se reunían con los del Presidio de la villa de Sinaloa con 86 hombres para atacar en dos frentes a los alzados del arroyo de Charay y a los de Nío, que junto a los de Guasave se mantuvieron sublevados durante meses, recibiendo brutales castigos a cargo de los capitanes Lorenzo Cancio y de José Antonio Vildósola, este último hijo del ex gobernador Agustín de Vildósola que en 1740 había combatido a los Yaquis. Joseph Garibay señala que los milicianos pardos estuvieron por el río Sinaloa durante tres meses, habiendo cabalgado hasta el Presidio de San Carlos de Buenavista en Sonora alrededor de 240 leguas.

En el mes de mayo de 1770, se presentó en Zavala un indígena acompañado por otros dos indios y un español joven que llamaban al primero *"rey tlaxcalteco"*, y que anunciaban el advenimiento de una nueva era en la cual los indios expulsarían a los españoles y crearían una gran nación indígena. En Zavala el *"rey tlaxcalteco"* rompió el bastón de mando del Alcalde del pueblo y este alertó al Alcalde Mayor de San Sebastián, Don José de Quevedo, quien llamó de inmediato a una compañía de 31 milicianos pardos para emprender la búsqueda y captura de tan singular personaje y su extraño séquito, recorrieron los parajes y serranía hasta dar con ellos en la villa de San Javier, distante a 23 leguas de Mazatlán en la Alcaldía de San Ignacio de Piaxtla.

Los pardos en el movimiento de independencia.

Entre los meses de septiembre a diciembre de 1810 llegaron a Sinaloa las noticias traídas por viajeros y arrieros. Estas noticias eran sobre el movimiento insurgente que traía revuelta a toda la región del Bajío al interior del país. Los viajeros, sobre todo los arrieros, decían que el movimiento encabezado por el cura del pueblo de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, no tenía como fin el de acabar con todos los individuos de raza blanca, que al contrario, que muchos blancos de origen criollo se habían unido al movimiento con la finalidad de expulsar del país a los españoles peninsulares o *"gachupines"*, y que estos a través de las altas autoridades eclesiásticas, habían promovido la excomunión en contra de Hidalgo y de otros caudillos que le seguían, pero que estas excomuniones no tenían valor y que tan sólo eran cosa de los *gachupines*.

Estando en Guadalajara, en el mes de diciembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo en su carácter de general y jefe del movimiento comisionó a un arriero de nombre José María González de Hermosillo, para que incursionara militarmente por la costa del noroeste. González de Hermosillo se había presentado voluntariamente proponiendo a Hidalgo lo comisionara para ir en calidad de jefe de un grupo de fuerzas rebeldes a las provincias de Sonora y Sinaloa, de donde el movimiento podría beneficiarse con el rico botín en oro y plata que podrían arrebatarles a los españoles propietarios de minas en los reales de El Rosario, Copala, Cosalá y Álamos. Oro y plata tan necesarias para el avituallamiento del ejército insurgente. José María González de Hermosillo, recibió de Hidalgo el grado militar de Teniente Coronel y en compañía del Teniente José Antonio López y del cura dominico Francisco de la Parra, salieron de

Guadalajara pasando tras exitosas campañas por Tepic y Acaponeta con un ejército que superaba la cantidad de 2000 hombres llegó a Sinaloa teniendo su primera entrada en combate en el real de minas de Nuestra Señora de El Rosario.

Cuando el 21 de diciembre de 1810 llegaron los insurgentes al real de minas de Nuestra Señora de El Rosario, la población los esperaba aterrorizada. La guarnición de la plaza se había reforzado y al frente de 600 hombres el Coronel Pedro Villaescusa organizó la defensa. El ejército del Coronel Villaescusa se componía de 62 milicianos pardos del Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán, algunos soldados de Copala, San Sebastián y un buen número de voluntarios compuesto principalmente por vecinos de El Rosario. La toma de El Rosario no fue tan fácil, la población combatió a los insurgentes de manera despiadada y en el fragor de la batalla, los pardos defeccionaron y se aliaron a los insurgentes, hubo demasiada confusión en los dos días que duró la batalla, también en el bando de los insurgentes hubo deserciones y gente que corrió hasta Acaponeta con la noticia de que González de Hermosillo había perdido la batalla en El Rosario.[18] La batalla en El Rosario duró dos días hasta que el cansancio obligó la capitulación del Coronel Pedro de Villaescusa, éste aceptó a regañadientes la rendición. Posteriormente los pardos se adhieren de manera voluntaria al ejército insurgente y bajo las órdenes de José María González de Hermosillo fueron a San Sebastián y a Copala a recoger plata de aquellos reales, plata que remitieron a Hidalgo.

La fulgurante estrella militar de González de Hermosillo por los territorios de Tepic y sur de Sinaloa, se opacó el 8 de

[18] Nakayama Arce, op. Cit., pp. 171-175.

febrero de 1811 en San Ignacio de Piaxtla, cuando por sorpresa fue atacado por el brigadier Alejo García Conde, Intendente de Sonora, y veterano de las campañas en contra de los beduinos en el norte de África, en las posesiones españolas de Ceuta y Melilla en Marruecos y el Sahara Español. Las fuerzas de García Conde se componían de 600 hombres, la mayoría soldados de presidio con experiencia de guerra en la frontera con los apaches, una fuerza donde predominaban los temibles indios Opatas, soldados de frontera curtidos en las faenas de la guerra en el desierto y jinetes incansables. El mismo García Conde lo comenta de la siguiente manera:

> " en fines de 1810 invadieron los Insurgentes las Provincias de mi cargo: entonces me vi en necesidad de dejar descubierta la frontera de los indios bárbaros y expuesta la Sonora a sus sangrientas incursiones: fue preciso que con enormes gastos y fatigas me trasladase con las tropas presidiales a cerca de cuatrocientas leguas de distancia de mi residencia, y si no hubiese sido por el empeño y felicidad que se tuvo en las operaciones militares destruyendo en San Ignacio de Piastla al cuerpo de revoltosos que se atrevió a atacarme en aquella posición, tal vez los territorios de esta gobernación no tendrían los bienes de la paz y del orden que gozan dichosamente, en medio de las horrorosas turbulencias que destrozan las provincias del Virreinato de Nueva España."[19]

[19] *El gobernador intendente de Sonora informa sobre las proporciones naturales y políticas de los territorios de la gobernación de su cargo y consulta las providencias que le parecen oportunas para promover la felicidad de sus habitantes. Arizpe 14 de agosto de 1813.* Publicado en la sección folletín de las Memorias de la Academia Mexicana de Historia, 1951, Tomo X, números 1,2 y 3.

En San Ignacio de Piaxtla se desbarató el ejército insurgente, González de Hermosillo escapó milagrosamente de ser atrapado por Alejo García Conde que con su ataque dio muerte a quinientos insurgentes e incautó seis cañones y armas ligeras, bagaje y archivos. Entre los prisioneros se encontraban el dominico Francisco de la Parra y el Teniente José López. pp. 148.

Por esta acción militar en la cual resultó victorioso el brigadier Alejo García Conde, éste pasó a ocupar el cargo de Comandante General de las Provincias Internas, teniendo bajo su control los territorios del noroeste y del norte de la Nueva España hasta 1821 en que se firma el tratado de Independencia de México con España.

En 1813 Alejo García Conde elaboró un proyecto en el cual contemplaba la apertura comercial del puerto de Mazatlán pero al llegar al punto de vigilancia del puerto menciona:

"Vi con dolor que cuando los insurgentes atacaron la frontera del Rosario en fin de 1810, abandonaron cobardemente al Coronel Don Pedro Villaescusa que los mandaba, entregaron a los revoltosos con la mayor vileza a su Teniente de Gobernador el Capitán Don José Esteban, y se unieron al enemigo dejando descubierta aquella frontera. Una conducta tan infame no es acreedora a que los mulatos de Mazatlán continúen vistiendo el distinguido uniforme militar, y yo sería de opinión que suprimiéndose el gobierno, quedase extinguido su cuerpo, hasta que nuevos servicios en calidad de auxiliares de la tropa los constituyese dignos de volverse a numerar entre los

defensores de la patria." [20]

Durante los once años que dura la guerra de Independencia, los pardos no vuelven a tener acción de armas y pesan sobre ellos la inquina española por su espontánea adhesión a la causa insurgente. Sin que tengamos noticia de cuál fue el argumento para que los milicianos pardos se pasaran al bando revolucionario. Sin embargo, la historia no registra ningún acto de venganza relevante por las autoridades españolas que pusiera en peligro la existencia del presidio y del pueblo de San Juan Bautista de Mazatlán, el cual continuó igual, pues las reformas sugeridas por García Conde no se pusieron en marcha sino hasta después de 1821 cuando México ya era una nación independiente.

Economía y sociedad

Fuera de las acciones de guerra, de la vigía del puerto y de la custodia a viajeros y a las autoridades a su paso por la región, los pardos eran agricultores y ganaderos.

Así lo escribe el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar en su relación de visita de su obispado en 1605 cuando asienta: "... su oficio es pescar, sembrar y vaquear..." Por su parte el Gobernador Joseph Garibay escribió que: "Los tráficos y comercios de estos individuos son las labores del campo y crías de ganado mayor con cuyos frutos se mantienen y abastecen la sierra de Pánuco a donde viajan continuamente..."Por el informe de Garibay nos podemos perca-

[20] Op. Cit. p.157

tar que el pueblo de San Juan Bautista de Mazatlán se hallaba dinámicamente incorporado al circuito comercial y minero del sur de Sinaloa. Asumiendo como vocación central la de producir alimentos para el abasto de los reales de minas de la sierra.

En otra parte del informe, señala que estos agricultores tenían dos cosechas anuales de maíz por una de fríjol, y que eran continuos los envíos de estos productos a la sierra de Pánuco, al grado de no reconocerse trojes y que por comercializarlo todo se llegaba al extremo del desabasto local y entonces era cuando acudían al Real de El Rosario ubicado quince leguas al sur "... en donde se consiguen demasiado caros y de inferior calidad..." reconoce que el alimento común de la población son trozos de carne de vaca seca o salada y unas mal hechas tortillas de maíz, que el pan no se conoce y que la gente se alimenta de hierbas y que el consumo del mezcal y de melchonte eran excesivos.

Así también al realizar una revisión a los pesos y medidas con las que se realizaba el comercio en esa localidad, los encontró incompletos "... faltando a las varas de medir una pulgada, de los cuatro palmos o cuartos que deben tener... diciéndome que son conformes a los del Real de El Rosario..."

Cuando el obispo de Durango, Don Pedro Tamarón y Romeral, escribe su *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya* en 1765, menciona la visita que hizo al pueblo de San Juan Bautista de Mazatlán, señalando que en esa población hay 180 familias que tiene un total de 966 personas. Que en materia religiosa dependen todavía del cura de la villa de San Sebastián y que tenían como santa patrona a una imagen de Nuestra Señora la Virgen Maria de la Purísima Concepción, y con motivo de su aniversario el obispo celebró una misa en el 8 de diciembre de 1765 en la iglesia del Presidio.[21]

[21] Pedro Tamarón y Romeral. *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya- 1765*, pp. 203.

Para el año de 1804, el teniente gobernador de Mazatlán, Don José Esteban, escribe que bajo su gobierno viven alrededor de dos mil *almas*, siendo las dos terceras partes mulatos libres, la una de españolas y que el único pueblo de importancia es el de San Juan Bautista de Mazatlán. En los datos de José Esteban nos enteramos que la riqueza permanente de los pardos está basada en la agricultura y en la ganadería tal como los señalaremos en los siguientes cuadros.

GANADERIA.

Ganado.	Cantidad.	Precio/ unidad.	Total.
Vacuno.	8000	$5.00	$40,000.00
cerdos.	500	2.00	1,000.00
caballos.	800	4.00	3,200.00
mulas.	150	4.00	600.00
asnos.	200	4.00	800.00
	9650		$ 45,600.00

AGRICULTURA.

Cultivos.	Cosechas por año.	Precio/unidad.	Total.
Maíz.	8000 fanegas.	10 reales.	$ 10,000.00
Fríjol.	600 fanegas.	$ 3.00	1,800.00
Algodón.	200 arrobas.	12 reales.	300.00
			$ 12,100.00

El informe de José Esteban nos dice que en el año de 1804 se ocupaban 550 varones de todas las edades en las labores agrícolas y ganaderas. También se realizaban pequeñas siembras de hortalizas, melón, sandía, ajos y cebollas para el autoconsumo, informa que no tienen huertos de frutales, pero que de manera natural abundan las moras y los guamúchiles.

Entre los árboles por sus propiedades tintóreas, desta-

can el añil y el palo de brasil; por su fibra el ixtle; por sus propiedades purgantes el árbol de haba; y, entre los maderables abundan el ébano, el cedro, el roble, el palo santo, el guayacán, la amapa y el palo hierro.

En el aspecto mercantil la gobernación de San Juan Bautista de Mazatlán gastaba así su dinero en el año de 1804.

COMERCIO.

Frutos y efectos.	Valor total
de Castilla.	$ 5,000.00
de la tierra.	$ 4,000.00
de Asia y China.	$ 2,500.00
	$ 11,500.00

Por frutos y efectos de Castilla se comprenden a todas aquellas mercancías provenientes de España, y que eran introducidas en la región por los comerciantes de la ciudad de México o los de Guadalajara; por productos de la tierra se entienden a todos aquellos que se producían en la Nueva España; y por los de Asia y China se entendían a todos aquellos productos que traían en las naos provenientes de las Filipinas y que realizaban algún desembarco ocasional en los puertos de la Nueva Galicia como en el de San Blas en Nayarit.

En cuanto al aspecto de la población, tanto Garibay como José Esteban señalan que el pueblo se compone de 30 jacales de bajareque, esto es de paredes con armazón de varas y cubiertas de lodo a manera de enjarre, con techo de zacate y apenas hay tres casas de adobe y teja. El caserío se encontraba disperso, la cárcel apenas era un jacal de adobe y piedra de una sola pieza y la iglesia se encontraba en ruinas, aunque el obispo de Durango, Tamarón y Romeral informó en 1765 que la construcción se encontraba en excelentes condiciones. Aunque los dos primeros reconocen que la planicie en que se encuentra ubicado el presidio podría dar alojo cómodo a una ciudad.

Los caminos útiles para la comunicación eran dos: el camino real proveniente de Guadalajara, que en la llanura costera del sur se recorría abierto, el cruce de los ríos se hacía en canoas o buscando los vados en tiempos de lluvia, dicho camino conducía hasta la Villa de Arizpe en Sonora; y el otro era el camino del rey que conducía hasta Durango, camino más difícil por lo sinuoso y escarpado del terreno conforme se alcanzan las alturas de la Sierra Madre Occidental.

José Esteban señala como perezosos a los mulatos de Mazatlán, y propone que sería muy útil *"para obviar la ociosidad de sus moradores, y dar cultivo a la frondosidad de las tierras un obraje o fábrica de efectos de algodón que produce la tierra con mayor abundancia."* Encontramos aquí una propuesta visionaria que tendrá concreción sesenta años después cuando los comerciantes españoles de la Casa Echeguren, firma comercial establecida en Mazatlán, funda la fábrica de hilados y tejidos "La Unión"en 1864.

José Esteban habla de la desnudez de la gente que a lo sumo usan calzones de manta cruda, un cotón o camisa de trabajo, sombrero de palma y camisola de bayeta azul. Un vestuario sencillo de gente de trabajo y de acuerdo a las condiciones climáticas, que adquirían en las tiendas de El Rosario, por no haber tienda o casa comercial en San Juan Bautista de Mazatlán.

Escuela no había y la totalidad de la población no sabía leer ni escribir. En 1792 Joseph Garibay propuso la creación de una escuela, pero no se llevó a cabo, pues en 1804 José Esteban sigue insistiendo en la ignorancia de los pardos y en el desconocimiento de noticias sobre otras partes del mundo.

Conclusiones

En 1824 siendo gobernador del Estado de Occidente, Juan Miguel Riesgo, escribió una memoria estadística que se publicó en Guadalajara en 1828. Señala que la habilitación del puerto de Mazatlán se realizó por decreto de las cortes españolas en 1820, pero que fue hasta el 6 de febrero de 1822 cuando la Junta Constitutiva del gobierno mexicano, dictaminó que los puertos de Guaymas y Mazatlán se habilitaran como puertos de altura, e iniciaran actividades de comercio internacional y que la población del Presidio había crecido en demasía por este importantísimo acontecimiento.

Señala el Gobernador que la Aduana Marítima se encontraba en el Presidio y que ya se habían instalado ahí casas comerciales, almacenes de ventas al mayoreo y tiendas para el vareo. Propone el traslado de la Aduana al puerto y señala que en Mazatlán ya hay una población de 500 personas, y que el temperamento es sin duda más saludable que en el Presidio a causa de la ventilación proveniente del mar.[22] En 11 de septiembre de 1828, el Congreso del Estado propone que se cambie el nombre del Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán por el de Villa de la Unión, decreto que también englobó a las villas de San Sebastián y de Chametla que vieron transformados sus nombres por los de Concordia y Villa de Diana, respectivamente, en honor a las logias yorkinas que existían en esos lugares, las poblaciones de Concordia y Villa Unión adoptaron de inmediato el nombre y lo conservan hasta la actualidad, no así la Villa de Diana que no pudo suplir el de Chametla de mayor resonancia mexicana, de más fácil y sencilla pronunciación.

[22] Sergio Ortega Noriega y Edgardo López Mañón, *Sinaloa textos de su historia,* Tomo I, DIFOCUR-Instituto José María Luis Mora, México, 1987, pp.112-113.

También en el año de 1828, el gobierno del Estado de Occidente decreta el traslado de la Aduana Marítima al puerto de Mazatlán así como las guarniciones militares y oficinas federales de Hacienda que operaban en El Rosario.

Iniciaba así la historia económica, política y social del puerto de Mazatlán, con su inserción al mercado mundial y como núcleo o centro de las actividades económicas del noroeste de México

Así, el viejo Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán había cumplido su misión de guardián de La Perla del Pacífico, con sus celosos vigías que durante más de 250 años, de generación en generación, semana tras semana, llevaron a cabo la encomienda real de vigilar ese gajo de serranía que forma la bahía de Mazatlán.

Con la apertura del puerto de Mazatlán al comercio exterior surge también un nuevo grupo de poder, los comerciantes alemanes, franceses e ingleses establecidos en el puerto que vienen a sustituir a los grupos criollos y españoles que basaban su dominio en la explotación de la minería y que se encontraban establecidos en los reales de minas de Cosalá, El Rosario, Copala, Pánuco y en San Sebastián. El puerto había obtenido una nueva vocación: la comercial.

BIBLIOGRAFÍA

ARREGUI. Domingo Lázaro de,

Descripción de la Nueva Galicia, Guadalajara, Archivo Histórico de Jalisco, Colección Historia, Serie Crónicas de Occidente No. 1. 1980.

BAKEWELL. P. J.

Minería y sociedad en el México Colonial, Zacatecas (1546-1700) México, Fondo de Cultura Económica. 1971

BRAND, Donald,

"Ethnohistoric Synthesis of Western of Mexico", ***Handbook of Middle American Indians*** Austin, University of Texas Press. Part. 2. 1971.

BRAUDEL. Fernand,

En torno al Mediterráneo, Barcelona, Paidos, 1997.

BUELNA. Eustaquio,

Compendio histórico, geográfico y estadístico de Sinaloa, Culiacán, Editorial Noroeste, 1977.

GARCÍA CORTÉS. Adrián,

La fundación de Mazatlán. México, Siglo XXI, 1992.

GARCÍA ICAZBALCETA. Joaquín. [1858-1866]

Colección de Documentos para la Historia de México. 2 Vols. México, Biblioteca Porrúa 47, 1980.

GERHARD. Peter,

La frontera norte de la Nueva España. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

HUMBOLDT. Alejandro de,

Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1984.

IBARRA. Guillermo,

Sinaloa: tres siglos de economía. Culiacán, DIFOCUR. 1993

LAFAYE. Jacques,

La sociedad de castas en la Nueva España, México, revista Artes de México, No. 8, 1990.

LEÓN. Nicolás,

Las Castas, México, revista Artes de México, No. 8, 1990.

MATHES. W. Michael,

Piratas en las costas de Nueva Galicia, Guadalajara, Librería Font, 1976.

MEIGHAN. Clement W,

"Archaeology of Sinaloa", ***Handbook of Middle American Indians*** Austin, University of Texas Press. Part. 2. 1971.

MOTA Y ESCOBAR. Alonso de la,

Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León, México, Editorial Pedro Robredo, 1940.

NAKAYAMA, Antonio,

La relación de Antonio Ruiz, Culiacán, INAH.1974

– Sinaloa, un bosquejo de su historia,
Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa. 1983.

NAVARRO GARCÍA. Luis,

Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1964.

–Sonora y Sinaloa en el Siglo XVII.
México, Siglo XXI, 1992.

NÚÑEZ CABEZA DE VACA. Alvar,
[1542]

Naufragios, México, Fontamara, 1988.

OBREGÓN. Baltasar de,

Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el año de 1584, México, Porrúa, 1988.

OLEA. Héctor R.

Los asentamientos humanos en Sinaloa. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa. 1980

ORTEGA NORIEGA. Sergio

Sinaloa textos de su historia. México, DIFOCUR-Instituto José María Luis Mora. 1987.

PARRY. John H,
[1948]

La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.

PASO Y TRONCOSO. Francisco del,

Papeles de Nueva España, suma de visitas por orden alfabético. |TI, Segunda serie, geografía y estadística. Ms 2800 de la B.N. de Madrid anónimo de la mitad del siglo XVI. Madrid. Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. 1905

–*Epistolario de la Nueva España,* Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, 2ª. Serie, 12 vols., México, 1939-1940, vol. II.

SARAVIA. Atanasio G.

Apuntes para la historia de Nueva Vizcaya, Tres tomos, México, UNAM, 1979.

TAMARON Y ROMERAL. Pedro,

Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1937.

COLECCIÓN "CRONICAS"
Epoca II

Sinaloa Invadida
Jesús Lazcano Ochoa

Elving Vanegas
Un artista de la Danza entre lo apolíneo y lo dionisíaco
César Delgado Martínez

Benito Juárez
Hector Ignacio Galarza Rocha

Voz del Norte
Juan Salvador Avilés Ochoa

Gobernantes de Mocorito 1871-1926
Juan Salvador Avilés Ochoa

Lettie H. Carroll Pionera de la Enseñanza de la Dànza 1923-1964
Patricia Aulestia

Conquista y Vida Colonial en el Noroeste de México
Luis Antonio Martínez Peña

FORMACION INTEGRAL DEL BACHILLER
1981 2002
20 AÑOS

Licenciado en Economía por la Escuela de Ciencias Sociales de la UAS, 1977-82; Maestría en Historia Regional, Culiacán 1988-91; candidato al Doctorado en Historia de las etapas coloniales de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, INAH y CONACyT, 1997-99.

Definitivamente, Martínez Peña se ubica en la investigación histórica, en la especialidad de la etapa colonial de México. Entre sus trabajos, ponencias y conferencias se cuenta: El porfiriato en el sur de Sinaloa, Las inversiones extranjeras; Mazatlán en la formación del mercado mundial; La instrucción pública en Mazatlán, siglo XIX; Los vascos en las regiones de México; Historia del Presidio de San Juan Bautista de Mazatlán; La Costa Oeste de la Nueva España; La pesca, una actividad prehispánica en el sur de Sinaloa; La encomienda en la provincia de Culiacán, 1531-1548.

Ha tenido una participación activa en importantes congresos entre los cuales se destaca como Organizador del XV Congreso Nacional de Historia Regional, Mazatlán 1999. Foro universitario Investigación y Sociedad Futura,Tepic, Nay. Los vascos en las regiones de México, UNAM, 1997. Ponente en el Simposium de Historia y Antropología de Sonora, UNISON-INAH, Hermosillo 2000. II Seminario Latinoamericano "Actores y Política en América Latina", DEILA-CUCSH, Universidad de Guadalajara y UAS. III Seminario Latinoamericano "El Estado Gerencial en América Latina, Impacto y Consecuencias", Universidad de Guadalajara-UAS, 2001. XXV Congreso Nacional de Ciudades Mexicanas, Iguala, Guerrero, 2002.

Los editores

COBAES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado